

NORA LEVINTON DOLMAN

EL SUPERYÓ FEMENINO

LA MORAL EN LAS MUJERES



BIBLIOTECA NUEVA

NORA LEVINTON DOLMAN

EL SUPERYÓ FEMENINO

LA MORAL EN LAS MUJERES



BIBLIOTECA NUEVA

EL SUPERYÓ FEMENINO LA MORAL EN LAS MUJERES

NORA LEVINTON DOLMAN

EL SUPERYÓ FEMENINO LA MORAL EN LAS MUJERES

BIBLIOTECA NUEVA

La presente obra ha sido editada con la ayuda del Instituto de la Mujer
(Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales)

© Nora Levinton Dolman, 2013
© Editorial Biblioteca Nueva, S. L., Madrid, 2013
Almagro, 38 - 28010 Madrid (España)

ISBN: 978-84-9940-980-1

Edición en formato digital: 2013
Conversión a formato digital: Fotocomposición Márvel, S. L.

Ninguna parte de esta publicación, incluido diseño de la cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna, ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo del editor.

ÍNDICE

[Agradecimientos](#)

[Presentación](#)

[Prólogo](#)

[LA FEMINIDAD EN LA TEORÍA FREUDIANA: LUGAR DE DESENCUENTRO](#)

[LA MUJER PENSADA \(Y DESCRITA\) POR FREUD. VIENA, FIN DE SIGLO](#)

[CONCEPTUALIZACIÓN SOBRE EL SUPERYÓ EN FREUD..](#)

[El superyó en la mujer](#)

[REVISIÓN CRÍTICA](#)

[La envidia al pene: una teoría sexual infantil que se convierte en premisa universal](#)

[Castración en la mujer. ¿De qué hablamos?](#)

[Masoquismo](#)

[Helene Deutsch: La psicología de la mujer](#)

[Relevancia de la fase preedípica](#)

[Formulaciones donde se incluyen cuestiones de género](#)

[Masoquismo para Helene Deutsch](#)

[Karen Horney \(1933\): Negación de la vagina y temores de la mujer](#)

[OTRAS VOCES](#)

[Emilce Dio Bleichmar](#)

[Ana María Fernández: «De-construcción» de la doble dimensión](#)

[Carol Gilligan](#)

[INTENTO DE UNA REFORMULACIÓN DIFERENTE SOBRE EL SUPERYÓ FEMENINO, QUE NO NORMATIVIZA LO MASCULINO](#)

[Intersubjetividad](#)

El género

Identidad de Género

El género y su incidencia en la organización superyoica

Los juicios de valor y la modalidad con que se expresen, acaten y transgredan estas prescripciones también estarán condicionados por las inscripciones de género vigentes

El superyó femenino y su vinculación con la fase preedípica

La cuestión de la norma

¿Ideal del yo femenino o idealizaciones diversas?

Sobre el deseo maternal

El matricidio

Conflictos entre deseos e imperativos categóricos

Subjetividad femenina: «Ser en relación»

Dependencia emocional

El fantasma femenino asociado a la culpa y al sufrimiento

Variaciones sobre el tema de la sexualidad: «La represión ya no es lo que era»

El tabú de la agresividad

Conclusiones

Conclusiones sobre el papel del género en la constitución del superyó femenino

Bibliografía

A Clara, una madre sin recuerdo y a Porota, el recuerdo de una madre

AGRADECIMIENTOS

Este libro es el fruto de un encuentro: el que tuve con Emilce, quien desde aquella conversación informal en el verano de 1984 favoreció un diálogo que continúa enriqueciéndose en «extensión y profundidad», a quien agradezco la generosidad con que comparte sus ideas, el estímulo permanente de su infatigable tesón y su entrañable amistad.

A Hugo, por su pasión por el conocimiento y la capacidad para despertar inquietudes y cuestionar dogmas.

Y a ambos, por transmitir un modelo diferente en el cual el rigor intelectual se complementa con su excepcional sensibilidad.

También quiero agradecer especialmente a mi «equipo» personal. A Eduardo, por su inmenso apoyo y colaboración, imprescindibles para que yo pudiera dedicarme privilegiadamente a la Tesis. Y a Federico, Fabián y Hernán por sus reiteradas muestras de aliento e interés en mi proyecto.

A mi padre, porque la propuesta del Doctorado fue la última oportunidad que el doctor Levinton y yo tuvimos para encontrarnos, y ambos disfrutamos aprovechándola.

A Marta Lázaro, testigo de temores y vacilaciones, porque me acompañó lúcida y respetuosamente hasta donde pude llegar.

A José Gutiérrez Terrazas, por su dedicación y buena disposición en todo el trayecto inicial, así como a mis compañeros: Jorgelina Rodríguez O'Connor, Manolo Esbert, Guillermo Kozameh y Maribel Aragón, con quienes compartí el entusiasmo del «retorno a las aulas» del que nos quedan algunos recuerdos memorables.

Al Grupo de Mujeres de Granada y al Taller de Madrid, germen de muchos interrogantes y espacio de reflexión para estas ideas.

A Marta González, por su enorme ayuda y paciencia en la corrección del texto y a Gioconda Espina por las sugerencias metodológicas.

El descubrimiento y la creación freudianas fueron hechos en la más profunda ambigüedad en ciertos aspectos - ¿y cómo podría haber sido de otra manera? - Fueron acompañados también por el ocultamiento de dos puntos esenciales: la psique como imaginación radical (lo que Freud ve y no ve en la actividad de fantasmaticación), y la dimensión socio-histórica, la sociedad como instituyente y no instituida de una vez por todas. (Problema que ciertamente no pertenece en propiedad al campo psicoanalítico, pero que el análisis enfrenta inexorablemente como cuestión de la socialización de la psique, de la

fabricación social que comienza con su nacimiento) (pág. 30).

Cornelius Castoriadis, El psicoanálisis, proyecto y elucidación

PRESENTACIÓN

Este libro refleja mi interés en revisar algunos temas que básicamente giran en torno a la construcción de la subjetividad femenina, pero muy específicamente a cuestiones como el problema de la norma, el sentimiento de culpa, y las complejas variaciones referidas al tema de la moral y la ética y sus implicaciones en la vida de las mujeres. Problemáticas que atañen a lo que define en psicoanálisis al superyó como instancia. La propuesta se basa en dos líneas fundamentales de revisión: el concepto de feminidad y el de superyó femenino. Se trata de una ampliación sobre los fundamentos psicoanalíticos que darían origen y desarrollo a cómo se establece el sistema normativo en las mujeres.

Pero, sobre todo insistiendo en el sesgo ideológico que queda invisibilizado bajo el criterio de la objetividad, o «neutralidad científica» negando la incidencia de mitos y prejuicios en la teoría que explica las diferencias en la constitución del psiquismo entre mujeres y hombres.

El punto de partida es el cuestionamiento de los cimientos teóricos que categorizan al superyó freudiano, en tanto éste se concibe como legislador de una única dimensión del psiquismo, la sexualidad, y cuyos elementos constitutivos giran en torno a una estricta y predeterminada configuración que se establece como las consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica a partir de una teoría sexual infantil, es decir, a cómo Freud pensó que los niños (de ambos sexos) concebían las diferencias sexuales - la atribución de un pene a todos los seres humanos: el monismo fálico - como pilar exclusivo de toda conceptualización.

La teoría freudiana ha denominado tradicionalmente superyó a la instancia psíquica a la que se le atribuye la definición de «juez interno», una parte del psiquismo que observa críticamente a la otra y cuya función se definirá como de autoobservación, censura, control de pulsiones, e ideal del yo.

La conceptualización del superyó tal y como está desarrollada en la obra de Freud y se ha mantenido en la concepción psicoanalítica posfreudiana, mantiene una compleja relación entre dos cuestiones difíciles de correlacionar para un público no psicoanalítico: la vinculación entre la ley de la prohibición del incesto como forma de regular los deseos sexuales dentro del ámbito de la célula familiar, y su instauración como norma privilegiada para la organización de la subjetividad. De modo que el fundamento del superyó, o sea la indagación propuesta por Freud sobre la conciencia moral y el surgimiento del sentimiento de culpa, se fundamenta sobre el abandono de los deseos incestuosos tanto hacia la madre como hacia el padre, deseos que conformarán el núcleo del complejo de Edipo.

En el varón la temida amenaza de castración, o sea el castigo fantaseado bajo la forma del cercenamiento de los genitales lo empujaría al abandono del

enamoramiento de la madre y a la identificación con el padre preservando así supreciado órgano (el pene). Por lo tanto, se otorga a la angustia de castración un lazo indisoluble con la configuración superyoica a la que da lugar.

Pero, al ser este desarrollo el que se toma como referencia, todo lo que suceda en la niña se describe en oposición a lo que se ha presentado como modelo ejemplificador. Dado este planteo inicial, el sesgo de género masculino determinará de antemano los ítem que se consideran para definir al superyó: la posesión o no del pene, el temor a la amenaza de castración, la posible identificación con el padre como representante de las leyes y tradiciones de su cultura, etc.

Sabemos que la cuestión del superyó en relación con la mujer es un tema que sigue suscitando grandes controversias en el discurso psicoanalítico, dato llamativo que sugiere que se trata de una conceptualización que presenta aspectos problemáticos.

Entre las causas está (y no como la menos importante por cierto) la paradoja de que el superyó descrito por Freud, establecida su marca de origen, legisla privilegiadamente la sexualidad, núcleo significativo de las preocupaciones femeninas pero no exclusivo. Añade la dificultad de ser considerada como la piedra angular sobre la que se fundamenta el desarrollo moral.

De modo que sus alcances planteados en términos de acceder a unas metas predeterminadas, presentan asimismo la cualidad del desvío, inferioridad, descalificación en suma, respecto del modelo privilegiado: el masculino. Así se categoriza en el hombre un mayor sentimiento de justicia, y en la mujer un menor sentido ético, o incapacidad para la sublimación o mayor labilidad emocional a la hora de tomar decisiones.

Todo ello sin explicitar que los parámetros desde los que se evalúan estas disposiciones revelan una valoración marcadamente sesgada sobre lo que se pretende considerar.

Pero, a pesar de que este modelo del origen y desarrollo de la norma ha sido puesto en cuestión en numerosas oportunidades por su carácter reduccionista, tales críticas han sido consideradas, por lo general, como intentos desviacionistas.

El reduccionismo aludido respecto al superyó femenino gira en torno a los siguientes factores:

- a) se ha concebido sobre las experiencias de los varones;
- b) no se ha tenido en cuenta el contexto interactivo-intersubjetivo con los adultos a partir del cual se estructura la subjetividad infantil;
- c) no se han considerado como ejes del sistema normativo que imperan en la subjetividad femenina las motivaciones de apego, el cuidado de la vida y el

mantenimiento de las relaciones.

Este libro es un intento para salir del impasse y establecer la hipótesis de un superyó femenino que pueda ser pensado no como variación del modelo masculino.

Planteamos la caracterización de una instancia cuyos contenidos son fundamentalmente normativos, surgidos en la interacción propia del vínculo que la niña establece con su madre en la llamada etapa preedípica (desde el nacimiento hasta los tres años aproximadamente).

Contribuye a remitirnos a este período inicial el concepto de género, denominación que no corresponde al psicoanálisis clásico pero cuyos contenidos aluden al par feminidad/masculinidad de la obra freudiana.

Nos referimos al género como la construcción social de las diferencias anatómicas, red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos y valores, conductas y actividades que diferencian a hombres y mujeres, y también a la reacción diferencial dicotómica del adulto frente a la cría humana. Es decir a poder pensar la constitución subjetiva de la identidad no como algo neutro sino emergiendo femenino o masculino, el género como identidad inconsciente y/o preconscious que conformará uno de los pilares del sistema ideal del yo/superyó, implantado a partir del adulto en la relación intersubjetiva, y con una condición prescriptiva y normativa.

Por ello, nos interesa especialmente la pregunta sobre cómo el género influye en la organización superyoica. Siendo algo que le preexiste, donde todo niño/a va a estar inmerso: un mundo lingüístico y de relaciones humanas impregnadas de distinciones de género de toda clase: vestimenta, actitudes, gestos, funciones, roles. Es decir el género descrito como sexo asignado, construido y configurado por la fantasmática parental, que lo implanta instituyendo el yo del sujeto (Dio Bleichmar, 1997, pág. 79).

Definido el superyó como un organizador abocado a reglamentar mediante restricciones, mandatos e idealizaciones todo un delicado entramado que regulará la relación de la mujer consigo misma y con su entorno, lo que se establece es un modelo frente al cual se debatirá en permanentes comparaciones que revelarán fallos, desajustes entre la idealización y la autopercepción, causa de dolorosos conflictos. Y sobre todo generador del casi omnipresente sentimiento de culpa.

Representa esa instancia crítica, censuradora, encargada también de la forja de los ideales y de las aspiraciones que los sostienen. Toda una superestructura al servicio del moldeamiento para la adecuación al funcionamiento social.

El propósito de este estudio pormenorizado sobre el superyó en la mujer es confrontar los conceptos sobre los que se articula tradicionalmente en la obra de Freud y la literatura psicoanalítica, con sus propias contradicciones y con algunas de las diferentes extrapolaciones a las que ha dado lugar.

Mi interés es dar prioridad a otras problemáticas, que no quedan necesariamente selladas en el conflicto edípico, y que representan la génesis de la instauración del sistema normativo en la niña.

Para ello será necesario previamente un proceso de deconstrucción teórica que permita aislar algunos conceptos y analizarlos sin considerarlos irreductibles. Revisar críticamente los criterios en base a los cuales se han establecido ciertas fórmulas que se repiten dogmáticamente. De esa manera, puede revelarse esta forma de «encerramiento» tanto en lo teórico como en lo clínico que deja tan estrecho margen de maniobra entre la pasividad-masochismo, por un lado, y la envidia al pene - complejo de masculinidad, por el otro. Así como la paradoja existente al comparar un superyó tan poco exigente, según se plantea desde la teoría con los efectos devastadores que muestra la práctica clínica.

Todo lo cual nos lleva a pensar que la intensa fuerza motivacional que se le atribuye a los temores y hostilidades propios de la etapa edípica no sean los únicos determinantes para la constitución de un superyó implacable.

La búsqueda de un referente que pudiese representar en el psiquismo femenino el equivalente de la amenaza de castración en los hombres me condujo en los propios textos freudianos, a la formulación sobre la angustia producida por el temor a la pérdida de amor, surgida en un primer momento en la relación con la madre, más tarde proveniente del superyó, y posteriormente de las sucesivas relaciones significativas.

De ahí que la idea central sea retomar el temor a la pérdida de amor como la situación de peligro más eficaz para la promoción de angustia en las mujeres. En consecuencia, será necesaria otra hipótesis tanto para describir el funcionamiento del superyó en la mujer, como para valorar los criterios con que se piensan sus efectos sobre la subjetividad femenina. La propuesta extiende los alcances del superyó más allá de lo que se articula respecto a la sexualidad en torno al complejo de Edipo, es decir el rastreo de su configuración no como organización secundaria a las primeras relaciones sino correlativa a las mismas.

Por último he optado por ilustrar algunos epígrafes con textos literarios escritos por mujeres. La ausencia de utilización de viñetas clínicas responde a la necesidad de neutralizar el riesgo de que podrían no preservar la debida confidencialidad hacia las personas a quienes pertenezca ese material. Me ha inclinado a elegir esta opción el ver reflejado en los textos seleccionados el mismo tono emocional y los mismos contenidos, incluso las mismas palabras, que habría podido escoger de la transcripción de sesiones de mis pacientes.

Me resta poner de manifiesto la expresión de un deseo: que este texto pueda ser de interés a quienes, aun no estando adscritos a esta línea de pensamiento, se aproximen a una temática tan compleja y de profunda repercusión en nuestros días, en tanto ligada a los profundos cambios que se operan sobre el rol de la mujer y el

discurso que lo acompaña, con la disposición de compartir esta reflexión.

El intento de conceptualizar en términos de femenino, de generalizar una descripción sobre «las mujeres», violenta una homogeneidad que niega toda clase de diferencias, las que corresponden a una época de acelerada transición de valores entre mujeres de distintas generaciones, con profundas desigualdades socioeconómicas, con variaciones significativas respecto de la cultura en que están inmersas.

No se trata de concebir ninguna esencia preestablecida, sino de la búsqueda de factores comunes que faciliten una comprensión, sabiendo que fuerzan una unificación inexistente.

PRÓLOGO

La elaboración de una perspectiva del desarrollo moral que tenga en cuenta la cualidad de la relación entre el sujeto y los otros, a la altura de las exigencias de nuestro tiempo, requiere una profunda reflexión teórica. La propuesta de un superyó femenino no deja de entrañar una tremenda paradoja, ¿cómo concebir un sistema normativo femenino cuando la feminidad en sí misma es una norma heterónoma a la mujer en tanto sujeto? De modo que aquello que en la subjetividad femenina se identifican como las así llamadas «virtudes femeninas» constituyen, en realidad los imperativos que la feminidad impone a las mujeres. Si al superyó o a las normas morales les reconocemos una filiación femenina no será porque en ellas encontremos la marca en el orillo que dice *made in female*, sino todo lo contrario, se trata de un extracto puro de construcción histórico/social transmitida intergeneracionalmente con exquisita pureza (no utilizo esta expresión para indicar una procedencia extranjera sino porque la lengua inglesa permite diferenciar lo que pertenece a la mujer en tanto sustrato biológico female, hembra - de *femeninofeminine*).

De modo que el excelente trabajo de tesis de Nora Levinton Dolman constituye una aportación que se inscribe en el marco de deconstrucción de las propuestas sobre la feminidad en tanto supuesta esencia y/o producto de las vicisitudes de su sexualidad, para dar cabida a la concepción de la feminidad en tanto género y a los mandatos o prescripciones que el género establece para la identidad. La normativización que el género impone no es una interiorización tardía en el desarrollo, una prohibición externa de difícil aceptación por el niño, como lo concibió Freud para la regulación de la sexualidad incestuosa, sino una tempranísima organización de la subjetividad que se constituye por medio de múltiples procedimientos interactivos e intersubjetivos en la cría humana.

Freud intentó durante toda su obra evacuar de la doctrina al par feminidad/masculinidad como conceptos ajenos a la subjetividad tal cual él la concebía en el marco de una teoría psicológica del sujeto individual sometido a sus pasiones. La ampliación de los paradigmas del psicoanálisis está permitiendo introducir «otras voces» en torno al proceso de normativización humana y reconocer el poder de la intersubjetividad para el establecimiento de cualidades diferenciales en las representaciones, en la conducta, en los intereses de niños y niñas desde épocas muy tempranas y a través del capital simbólico y valorativo de las figuras de apego.

Cuando el psicoanálisis se defiende de las críticas sobre los sesgos ideológicos que impregnan sus propuestas sobre la feminidad aduciendo que se trata de múltiples y reiterados hallazgos en las fantasías y realidad psíquica interna de las mujeres, ello no deja de ser cierto, sólo que se queda corto de comprender hasta qué punto es extraña y ajena la subjetividad femenina a la propia experiencia de las mujeres. Aún en la actualidad, mujeres a las que la vida les ha sonreído en materia de privilegios o de logros intelectuales y profesionales pueden caer en estados depresivos severos

porque no han tenido un hijo. La experiencia vivida no alcanza a transformar el mandato de género que ha hecho equivalente feminidad con maternidad o sexualidad femenina con sexualidad reproductiva.

Los mandatos de género nos revelan una fatal paradoja para la especie humana, una dicotomización tajante y desigual en términos de valoración y legitimación entre el contenido de los valores del superyó masculino y femenino. La complementariedad escindida imperante ha conducido a que el monumental edificio de la civilización humana se base en regulaciones progresivas en el ámbito público y social que permite que millones de seres humanos vivamos en este planeta según unos principios de orden jurídico y social en cuya producción las mujeres no hemos participado. El derecho organiza nuestra convivencia y la moral del derecho alcanza en la actualidad a los niños, ellos también cuentan con su decálogo. A su vez, la subjetivización de la cría humana y la formación de los valores afectivos que constituyen el humus fértil para el establecimiento de valores de reciprocidad y respeto por la vida del semejante han estado hasta la actualidad a cargo de las mujeres.

Las mujeres hasta el pasado siglo no habían tenido oportunidad de participar en el pensamiento y la producción de leyes, ni en el interés por las mismas ya que nadie se halla demasiado motivado en aquello para lo cual no se halla destinado. Es reciente en el pasado siglo que las mujeres accediendo a niveles de educación y participación pueden interrogarse sobre su propia identidad y reflexionar sobre la inexorabilidad de su destino. Antígona compite en los textos con Edipo a la hora de fundamentar la subjetividad en un pasado mítico, y también se reintroduce a Electra como una figura que da cuenta mejor de las diferencias de destino entre hombres y mujeres. La norma de género impone que la creación, mantenimiento del bienestar y cuidado de las relaciones humanas recaigan en las mujeres. ¿Quién puede evadir semejante mandato sin sentirse culpable? Al destino de Edipo se puede escapar aceptando la prohibición, no así al del cuidado de los hijos, los padres ancianos y enfermos, al bienestar de la pareja, a la capacidad de proporcionar bienestar y amor. No se trata de una relación entre el sujeto y la norma que se le impone como exterior, se trata de la propia identidad, del ser que se retuerce si algo de su propio ser no se realiza como se espera.

El análisis de Nora Levinton no sólo se centra en las propuestas que han invisibilizado la naturaleza de los conflictos morales femeninos impuestos por la normativización de género sino que también incluye algunas de las voces que crecientemente en la literatura femenina dan cuenta del dilema femenino desde su propia experiencia. Gracias al trabajo de nuestra autora se va profundizando en un reconocimiento de la especificidad femenina que no consista en un intento de reequilibrar la balanza de la desigualdad por medio de una simple reevaluación del ideal materno sino que la madre sea entendida en su calidad de sujeto para sí misma. La madre, la mujer, ocupa un lugar privilegiado en la teorización del psicoanálisis posfreudiano pero siempre en calidad de objeto: de amor, de deseo, de apego, del self, de implantación de sexualidad, de construcción de la subjetividad. Abundan y se multiplican los trabajos que atribuyen a la madre en tanto sujeto de la acción sólo el

papel de responsable de la enfermedad mental. La dirección que propone Jessica Benjamin para la complementariedad hombre/mujer: sujetos iguales/objetos de amor encuentra en la propuesta de Nora Levinton una auténtica aliada.

EMILCE Dio BLEICHMAR

LA FEMINIDAD EN LA TEORÍA FREUDIANA: LUGAR DE DESENCUENTRO

La teoría de la sexuación de este cuerpo doctrinal conlleva un implícito de difícil deconstrucción: naturaliza el patriarcado, dando como un ya dado inconsciente lo que es construcción histórico social de significaciones imaginarias.

CASTORIADIS (1992)

La teoría psicoanalítica presenta en la actualidad la paradoja que supone que siendo en sus orígenes una formulación «subversiva», que ponía en cuestión todo el saber de la época - no solamente sobre las patologías mentales sino una concepción diferente sobre cómo podían ser pensados los sujetos (gobernados por sus pulsiones) una teoría explicativa del desarrollo psicosexual que rompía con el mito de la inocencia infantil, una confrontación directa, en síntesis, con lo que el discurso oficial ofrecía como respuesta, a pesar de estos antecedentes - la revisión y cuestionamiento de ciertos desarrollos - ha sido en el pasado y sigue siendo actualmente - problemática.

Y lo es porque requiere hacer un recorrido, tanto cronológico como transversal de la obra freudiana, para indagar cómo se generan y despliegan sus conceptos, que no siguen una trayectoria lineal. Y también, porque favorece la emergencia de las correspondientes resistencias a la hora de poder plantear discrepancias con un pensamiento de repercusión universal en la historia de la cultura como es el de Sigmund Freud, pensamiento que constituye el fundamento de una teoría y de una técnica para diferentes escuelas psicoanalíticas, tomadas como referencia incuestionable que obliga a los miembros de cada uno de esos grupos a un seguimiento dogmático o a su exclusión, rememorando las prácticas religiosas con los herejes.

Como dirá Hugo Bleichmar en *Angustia y Fantasma* (1986): «Comprobamos así que el campo del psicoanálisis se halla dominado por los mitos intertextuales, creencias sobre la teoría, la clínica y la técnica cuyo fundamento en un texto es que en otro texto ya está presente la afirmación de que son verdaderas» (pág. 22).

Pero si hay un tema que merece ser revisado es, desde luego, el que concierne a la feminidad en sus diversas vertientes, tanto en la descripción que se formula de la trayectoria pulsional de la niña como en la significación que se le otorga al descubrimiento de la diferencia anatómica de los sexos (que básicamente queda planteada como el reconocimiento de que ella no tiene pene) y sus consecuencias respecto a la constitución de su aparato psíquico. Al plantearnos la enunciación de los ítem que deseamos considerar para su revisión, habría que incluir en primer término

el cuestionamiento al fundamento anatómico y fisiológico sobre el que Freud basa su investigación, ya que parte de una masculinidad inicial, hipótesis que se ha demostrado incorrecta (véase capítulo II). En sus Teorías sexuales infantiles (1908) se establece categóricamente que los niños de ambos sexos reconocen únicamente al pene como órgano sexual, y que bajo el descubrimiento de la diferencia anatómica subyace el llamado complejo de castración: miedo (amenaza) a la castración en los varones y envidia del pene en las niñas derivada de la presunción de haber sido previamente castradas.

Lo que nos conduce a la lectura crítica sobre la controvertida significación de otorgar el valor preferente en la configuración de ese «juez interno», a argumentos referidos a la castración y a la posesión o no del pene como los factores primordiales para el desarrollo moral.

Incluso desde la denominación, hay un sesgo revelador de la permanente predominancia de lo masculino: las etapas de desarrollo de la libido arriban al estadio fálico, y no existe una apelación que incluya al aparato genital femenino. Ni el estadio fálico, ni el concepto de castración tan asociado una vez más a la genitalidad masculina, son nociones neutras tal como hemos podido reconocer, a pesar de los reiterados intentos de diferenciar pene y falo y de asignar a la castración una condición estructurante del psiquismo que se procura desligar de lo genital.

La obra freudiana se caracteriza por sus «peculiares» deslizamientos entre una anatomía/genitalidad literal (pene, clítoris, vagina), y una representación/inscripción, que desemboca luego en el fantasmal intrapsíquico, endógeno, ligado a sobredeterminaciones inconscientes difíciles de definir sin caer en un «coherentismo epistémico», donde la validación de un concepto se hace partiendo de la premisa de que deriva de otro que le antecede en su formulación. De ahí la dificultad de deconstruir una conceptualización que define a la sexualidad como motor del desarrollo y causa fundamental de la etiología de las neurosis, organizando en torno a ella aspectos propios de la anatomía corporal, de las fantasías subyacentes y de los efectos derivados de las experiencias que promueven las relaciones con los otros.

El problema inicial surge al eludir que la significación que se le da a este proceso (de la diferencia sexual) es desde el lugar simbólico que le otorga la cultura. Y que tanto la época a la que corresponde la teorización, como los alcances que hasta ese momento había tenido la incipiente ciencia del psicoanálisis (dado el número limitado de casos tratados y el conocimiento que se podía tener de factores concomitantes) imponían necesariamente severas limitaciones a la comprensión de la subjetividad femenina, por lo que se insiste en la fórmula que presenta al modelo masculino como patrón frente al cual lo femenino encarna su desviación o déficit.

Con relación a esta cuestión, Luce Irigaray (1974) sugiere una hipótesis posible sobre por qué a la niña se le atribuye tan intenso sentimiento de desvalorización por reconocerse «castrada» (o sea desprovista de pene) envidiando a los varoncitos su posesión, destinada por la teoría a la pasividad y masoquista en ciernes. Según esta

autora, el que la niña sea caracterizada por aspectos que representan el negativo de aquello elogiosamente descrito en positivo, podría tener su origen en que los atributos femeninos se valoran - cultural, social y económicamente - y obtienen su verdadera carta de naturaleza a partir de la función maternal, de modo que solamente al recalar en la pubertad, edad en que la joven está en condiciones de cumplir con ese cometido, la niña adquiere estimación «per se» (pág. 23).

Así pues, una de las contradicciones más evidentes es que, a pesar de que en su conferencia 33 «La feminidad» (1933), Freud plantea: «A la peculiaridad del psicoanálisis corresponde entonces no tratar de describir lo que es la mujer» (pág. 3166), con la conjetura de que «es cosa que sería para nuestra ciencia una labor casi impracticable» (ídem), y aclara que lo que se propone es indagar cómo se desarrolla a partir del niño de disposición bisexual, los textos psicoanalíticos desestiman esta declaración de principios con recurrentes descripciones sobre cómo son las mujeres e incluso fijan cuáles son las modalidades de desarrollo de la feminidad que se consideran propias de un proceso normal frente a las patológicas.

Al postularse la incuestionable importancia de la envidia del pene, se concluye que «la envidia y los celos desempeñan en la vida anímica de la mujer mayor papel que en la del hombre» (1933, pág. 3172).

Sedirá que una mujer que ronde la treintena, «nos asusta frecuentemente por su inflexibilidad de inmutabilidad psíquica (...) como si la ardua evolución hacia la feminidad hubiera agotado las posibilidades de las personas». A diferencia de un hombre en esa misma edad que es «un individuo joven, inacabado aún, del que esperamos aprovechará enérgicamente las posibilidades de desarrollo que el análisis le ofrezca» (1933, pág. 3178).

-La niña «hace responsable a la madre de su carencia de pene y no le perdona tal desventaja» (1933, pág. 3171) y más aún, el deseo de pene es definido como «par excellence femenino» (1933, pág. 3174).

Para la mujer «es más imperiosa necesidad ser amada que amar» (1933, pág. 3176).

En la «vanidad que a la mujer inspira su físico participa aún la acción de la envidia del pene, pues la mujer estima tanto más sus atractivos cuanto que los considera como una compensación posterior de su inferioridad sexual original» (1933, pág. 3176).

Será preciso atribuirle a la mujer «un escaso sentido de la justicia» (una vez más por la incidencia de la envidia) (1933, pág. 3177).

Las mujeres «no han contribuido, sino muy poco, a los descubrimientos e inventos de la historia de la civilización; pero quizá sí han descubierto, por lo menos, una técnica: la de tejer e hilar» (por imitación del arquetipo que es el vello pubiano) (1933, pág. 3176).

Otro preconceito que aparece en *Una teoría sexual y otros ensayos* (1905a) hace referencia a que en la Grecia antigua aun los hombres de «máxima virilidad» se sentían atraídos por los jóvenes efebos tanto por la proximidad física a la mujer como por sus cualidades psíquicas femeninas (pág. 1178).

Ante lo que cabe entonces preguntarnos: ¿cuál es la feminidad descrita por Freud?

Creo que las citas revelan caracterizaciones sobre la mujer que exceden en muchos casos los límites de un supuesto «devenir» a partir del desarrollo bisexual. Y aunque sean frases aisladas, representan la constante reiteración del análisis comparativo que toma al hombre como modelo.

Freud mismo, con profunda sabiduría, pudo predecir que la conceptualización a la que había llegado era insuficiente, de hecho la definió como «incompleta y fragmentaria», incluso supo sugerir, para saber más sobre la feminidad: «... esperar a que la ciencia pueda procurar informes más profundos y más coherentes» (1933, pág. 3178)

Hoy día podemos incorporar nuevos aportes que colaboran para intentar una nueva lectura que incluya, por ejemplo, que lo que Freud define como par feminidad/masculinidad se ajusta a lo que el concepto de género designa, a pesar de que la denominación de género no sea un término clásico psicoanalítico (Dio Bleichmar, 1997).

Género es un concepto invisibilizado, a pesar de que su aplicación provee un instrumento útil al entramado teórico y clínico, y es a través del sesgo que introduce este silenciamiento que se perpetúa un cierto anacronismo en la reflexión teórica sobre la mujer y la construcción de su subjetividad.

Nos permite reflexionar sobre cómo se constituye la identidad temprana y de qué forma la intersubjetividad, en un sentido ampliado, va a determinar la organización de la sexualidad. Incluyendo la interrogación sobre la conveniencia de seguir otorgándole al complejo de Edipo el valor de núcleo estructurante del psiquismo.

Un primer apunte nos lleva a valorar como posible que la propuesta freudiana sobre la sexualidad femenina considerase como configuración «normal» lo que sería propio de diferentes constelaciones psicopatológicas. Esta podría ser la causa de ciertos deslizamientos teóricos -y a posteriori también clínicos-, que se pueden revisar y reformular actualmente con otros enfoques.

Por lo tanto, se hará necesario discriminar lo que corresponde al proceso del desarrollo evolutivo de la niña y sus correspondientes variaciones o desviaciones, de las que podrían derivar posteriormente las categorías definidas como neurosis, perversiones o psicosis, y las hoy día caracterizadas en la amplia gama de trastornos narcisistas, de carácter, etc.

Como ejemplo de un rasgo psicopatológico que se ha universalizado, estaría en primer término el concepto de envidia al pene como fase normal y obligada del desarrollo de la niña. Si retomamos el planteo de Jones (1933), podría pensarse bien como: a) una formación de compromiso neurótica, b) en términos de síntoma y defensa frente al temor por el daño al interior del cuerpo que conlleva la feminidad o plantear abiertamente, después de todos estos años de trabajo psicoanalítico con niñas, que puede afirmarse que no es una etapa de tránsito evolutivo inevitable.

De modo que, en relación con la tesis de la envidia al pene como complejo de castración universal para la niña, convendría acordar que, solamente en condiciones específicas (siguiendo el criterio de las series complementarias), es decir sobre la base de una determinada disposición, al ser activada por alguna experiencia desencadenante particular que promoviera esa fantasía específica podría aparecer en algunas niñas el sentimiento de minusvalía por el reconocimiento de la falta, o envidia del pene frente al hermano y/o amiguito que lo posee. O, respecto de otras formulaciones propias de la teoría, algunas mujeres pueden fantasear escenas de seducción por parte de su padre como un aspecto más de su constelación edípica, en otros casos se puedan reconocer rasgos de intensa hostilidad hacia la madre. Pero seguir universalizando estas conceptualizaciones y que mantengan el valor de lo «femeninamente normativo», es algo muy distinto.

Otro ejemplo sería el de la equivalencia del clítoris con un pene atrofiado, como fundamento de la explicación teórica sobre la bisexualidad de la niña, y uno de los argumentos que propiciarán el recorrido desde ese «no ser más que un varoncito» (Freud, 1933) que alude a como define en la teoría porque en la llamada fase fálica la niña, a semejanza del niño «sabe extraer de su pequeño pene sensaciones placientes [...] Lo mismo hace la niña con su clítoris más pequeño aún» (Freud, 1933, pág. 3167) - aunque a todas luces por su alusión bastante menos - a la feminidad. Referencia que se ha demostrado en la actualidad, incorrecta, ya que, paradójicamente, los estudios de Money (1982) demostraron que el pene, desde el punto de vista embriológico, es un clítoris masculinizado.

Este mismo proceso de revisión y cuestionamiento es necesario respecto de otras cuestiones planteadas por Freud como el «carácter masculino» de la sexualidad femenina, el mito de un orgasmo vaginal diferente del clitoridiano, y el supuesto desconocimiento que la niña tendría de su vagina y de las modalidades de masturbación, cuando «ella se niega a admitir la ingrata realidad del reconocimiento de la diferencia anatómica» (1933, pág. 3175). En este sentido, el propio trabajo clínico nos muestra hasta dónde estos conceptos han quedado desfasados y se tornan armazones vacíos de contenido.

Gracias a la incorporación del concepto de género como articulador podemos cuestionar que la diferencia anatómica no se constituya necesariamente en el referente obligado de la feminidad. Sabemos que con antelación a este momento las niñas y niños pequeños pueden percibir a sus padres como seres separados y distintos aun cuando el contenido sexual no esté configurado. Registro por el cual la niña se

reconoce como igual a su madre y diferente a su padre.

Enormemente significativa es la consideración que poseen las así llamadas teorías sexuales infantiles ya que, supuestamente planteadas como el resultado de la lógica aplicada por los niños al desciframiento del enigma de la sexualidad, desembarcan en la teoría psicoanalítica perdiendo su marca de origen y convirtiéndose en universales aplicables al psiquismo de los adultos que condicionan toda la formulación. Allí se origina el fundamento del tema de la castración en la mujer para abordar el cuestionamiento de lo que se plantea como «escaso sentido de la justicia», tal como veremos en el superyó en la mujer.

Si añadimos la dificultad que entraña atribuir a «la constitución» o a una «disposición» orgánica un determinado modo de organización del psiquismo, todo se irá complicando aún más. Porque a las contradicciones mencionadas a lo largo de este capítulo se agrega otra más: como habíamos visto el que no solamente, «la mujercita es un hombrecito», sino que paradójicamente para la teoría psicoanalítica se volverá femenina en el pasaje de la madre al padre a la búsqueda del pene que le ha sido negado para, en un segundo tiempo volver «resignada» a la madre, a identificarse con ella; y a recorrer el tránsito de la actividad a la pasividad. Sin embargo, a pesar de aclararse de forma explícita que no debe equipararse feminidad con pasividad, el camino hacia una feminidad «normal» conduce inevitablemente a la pasividad. Si bien se pretende diferenciar entre fines pasivos de la pulsión y pasividad.

Aun en *La Feminidad* (1933), que puede considerarse el último artículo donde Freud aborda el tema y que reúne y sintetiza formulaciones anteriores, se mantiene la ambigüedad sobre el desarrollo sexual femenino al mencionarse como una de las expectativas con las que aborda esa indagación que «tampoco en este sector se adapte sin resistencia la constitución a la función» (pág. 3167), y cuando alude a cómo se infiere la posterior naturaleza de la mujer por las diferencias en la disposición pulsional. También al plantear que tras el descubrimiento de la castración (que no posee pene), cabría esperar tres reacciones posibles, la segunda de las cuales es que su «obstinada rebeldía» la llevará a cargar las tintas de la masculinidad con que se la etiqueta si mantiene su masturbación clitoridiana, y se refugia en la identificación con la madre fálica o el padre (que en este párrafo aparecen indiferenciados), desenlace que es referido a un factor constitucional que explicaría una mayor actividad, «característica del macho» (pág. 3175), así como en la homosexualidad femenina «la prepotencia del factor constitucional» (ídem.) es el elemento indiscutible.

Estos pasajes requieren importantes esfuerzos de trasposición desde unas categorías de orden biológico hacia otro tipo de articulación que enlaza lo cognitivo y lo emocional, dotando al psiquismo de la complejidad del concepto de representaciones.

De hecho, lo que Freud sugiere en ese artículo es que se podría caracterizar psicológicamente la feminidad por la preferencia de fines pasivos aunque reconociendo que puede ser necesaria una gran actividad para conseguir un fin pasivo

y planteando que acaso lo que suceda en la mujer, como consecuencia de su papel en la función sexual, sea «una cierta preferencia por la actitud pasiva» (pág. 3166) que se extendería al resto de su vida.

Esta afirmación ha constituido el germen de una prolongada controversia sobre hasta qué punto la condición de cavidad de la vagina condiciona no solamente la relación de la mujer con su sexualidad, sino cómo se ha hecho extensiva la pasividad como caracterización de un comportamiento generalizado. La dificultad para aclarar esta cuestión se ve favorecida por la superposición activo/pasivo como correlato de lo masculino/femenino, tal como se presenta de forma recurrente en la teoría psicoanalítica.

Lo mismo sucede si tratamos de analizar el concepto freudiano de masoquismo, al que se define como «auténticamente femenino» (Freud, 1933, pág. 3166). A partir de la formulación de pulsión de muerte y de la proyección de agresividad al exterior bajo diversas modalidades con el fin de preservar al sujeto de no sucumbir por sus efectos. Según Freud mismo señalara, el sojuzgamiento de la agresividad es «constitucionalmente prescrito y socialmente impuesto a la mujer» (Freud, 1933, pág. 3166). Cabe preguntarnos por esta articulación, si es posible discriminar entre la «constitución» y las normas pautadas socialmente, que se incorporan a través del complejo proceso de la intersubjetividad. De modo tal que, si la expresión de la agresión está censurada, prescrita por una mayor restricción social pareciera inevitable erotizar las tendencias destructivas vueltas hacia sí mismas, que es como se planteará el masoquismo, tal como veremos más adelante. Pero ésta es solamente una de las líneas que podemos seguir en el laborioso camino de renovar las preguntas para tratar de encontrar algunas respuestas diferentes.

Ahora bien, dada la complejidad en la articulación de los conceptos, al tratar de poner en cuestión el superyó, se desencadena un movimiento en ondas que afecta a toda la formulación de la que éste se deduce, o sea el complejo de Edipo, la castración, las identificaciones, la represión, etc.

Otro punto controvertido en la teoría psicoanalítica es el supuesto deseo de la niña de hacerle un hijo a la madre o de tener un hijo con ella, ignorando la posibilidad de que se trate de tener un hijo como ella. Considerando que el mecanismo de identificación se ha presentado como el más primitivo (incluso previo al complejo de Edipo). Al no considerar este factor se resta claridad teórica a la fuerte determinación que opera en este proceso: la viabilidad de su identificación tanto primaria como secundaria con la madre y con los ideales propios de su género.

Estos temas fundamentales, que pueden considerarse pilares en la tarea de reformulación los ha abordado Emilce Dio Bleichmar recientemente en su libro *La sexualidad femenina. De la niña a la mujer* (1997), obra que tomaré como referencia privilegiada para mi propio trabajo. Una de las conclusiones más importantes a las que llega la autora es que la feminidad enunciada por Freud en 1931 y 1933 corresponde al papel de la mujer en la reproducción - el desarrollo freudiano conduce

a circunscribir la feminidad como un paralelo de la maternidad - y que, fundamentalmente, la «feminización» de la pulsión significa que la niña deponga su lucha por el pene y siguiendo la así llamada ecuación pene=niño, acepte la sustitución simbólica del deseo de pene por el de un hijo del padre. Asimismo, se verifica el forzamiento conceptual que consiste en establecer como otra de las equivalencias simbólicas, la del pecho como sustituto del pene no tenido. Tal como Dio Bleichmar nos pone de manifiesto, de esta manera se distorsiona la posibilidad de identificar al pecho materno en su aspecto nutricional y portador de la huella mnémica, de la memoria de su experiencia vivencial y distinguirlo del pecho como órgano erógeno.

En su riguroso cuestionamiento la autora propone:

Es necesario una reformulación de los límites impuestos al narcisismo femenino, la legitimación de su ampliación a otros ideales y metas, y la descualificación de las pulsiones de meta inhibida como propias de la feminidad y la sublimación como metas masculinas, conceptos psicoanalíticos que operan como normas iatrogénicas sin una adecuada reflexión (1997, pág. 144).

Desde esta premisa planteo mi particular interés en la cuestión del superyó, poniendo especial énfasis en la mención que Freud hace sobre la «sorprendente», «no sospechada» impronta de la significación (en cuanto a su duración, y las consecuencias que tendrán a posteriori), de la relación de la niña con su madre. Lo que es definido incluso como «Casi todo lo que luego hallamos en la relación con el padre estaba ya contenido en ella, y ha sido luego transferido al padre. En concreto: llegamos a la convicción de que no es posible comprender a la mujer si no se tiene en cuenta esta fase de la vinculación a la madre, anterior al complejo de Edipo» (Freud, 1933, pág. 3168).

Para explicar este tardío descubrimiento propone la psicoanalista feminista Jane Flax en *Psicoanálisis y Feminismo* (1990) como argumento que sobre el material correspondiente a ese tema operan los mecanismos de desplazamiento y negación. Se desplazan y reducen los temores preedípicos de aniquilación del yo, transformándolos en amenaza de castración edípica, se privilegia el conflicto edípico como el núcleo primordial de la vida individual y de una cultura en su conjunto, y se desvaloriza la posición central de la relación madre-hijo preedípica (pág. 73). Es decir, según Flax, Freud

por fin está dispuesto a reconocer la importancia del período preedípico para el desarrollo de las niñas. Sin embargo, sigue insistiendo en el carácter central del período edípico para el niño, para la teoría psicoanalítica en su conjunto y para la historia y análisis de la cultura en sí. (...) Sigue sin querer aceptar la posibilidad de que sus conceptos más fundamentales no sean universales, sino específicos en cuanto a género y determinados por éste, y de aquí que puedan ser delimitados social e históricamente (págs. 157-158).

Conviene recordar también que en la ya citada conferencia 33.a, Freud menciona la polémica surgida a partir del momento en que «nuestros excelentes colegas femeninos que han comenzado a ocuparse analíticamente del tema» reaccionan «cada vez que una comparación resultaba desfavorable a su sexo», y exteriorizan la sospecha de que los analistas varones

no habíamos superado prejuicios profundamente arraigados contra la feminidad, prejuicios que por parciales invalidaban nuestras investigaciones. En cambio, a nosotros, la tesis de la bi sexualidad nos hacía facilísimo evitar toda descortesía, pues llegado el caso, salíamos del apuro diciendo a nuestras antagonistas: «Eso no va con usted; usted es una excepción, pues en este punto concreto es usted más masculina que femenina» (Freud, 1933, págs. 3166-3167).

Queda no solamente el interrogante sobre el significado de este ser «más masculinas que femeninas», si lo que se pretendía era dilucidar hasta dónde podía tratarse de un prejuicio, sino incluso la dificultad manifiesta de plantearse la conveniencia de aplicar un análisis comparativo entre ambos sexos partiendo de privilegiar a uno de ellos como modelo normativo.

Nos ayuda a plantearnos esta tarea de cuestionamiento la propia letra freudiana en Contribución a la historia del movimiento psicoanalítico (1914), cuando explica la función represora, que sobre ciertos contenidos se ejerce, diciendo: «Basta advertir que la civilización reposa sobre las represiones de generaciones anteriores y que a cada nueva generación se le plantea la labor de conservar esa cultura, llevando a cabo las mismas represiones» (pág. 1924).

Sabemos que las resistencias a aceptar los propios prejuicios pueden surgir como respuestas en una argumentación intelectual, al rechazo de ideas que se pretende mantener fuera de la conciencia... Creemos que puede pensarse algo así en relación con la conceptualización sobre la mujer.

LA MUJER PENSADA (Y DESCRITA) POR FREUD. VIENA, FIN DE SIGLO

No debe sorprender que en todas partes el hombre haya sido señor de la mujer, fundándose en la fuerza casi todo lo del mundo. Además, ordinariamente, el hombre es superior a la mujer en el cuerpo y en el espíritu. Han existido mujeres sabias, como han existido mujeres guerreras; pero nunca hubo mujeres inventoras. Han nacido para agradar y para ser el adorno de las sociedades; y parece que hayan sido creadas para suavizar las costumbres de los hombres.

VOLTAIRE (Diccionario Filosófico)

Al plantear un cuestionamiento sobre la vigencia actual de ciertas aseveraciones de la conceptualización freudiana sobre el superyó femenino o sobre la feminidad se hace necesario enmarcar el contexto en el que estas ideas fueron expresadas. De esta forma podremos entender que Freud personifica a un hombre de su época que, aunque produjo una importantísima ruptura epistemológica, un salto respecto del conocimiento imperante en su momento, estaba imbuido y determinado por la impronta de su tiempo.

Como claramente lo expresa Hannah S.Decker en su libro Freud, Dora y la Viena de 1900, al referirse a Dora:

El esplendor imperial de fin-de-siècle en Viena se transformó para ella en un mundo hostil. Como niña y mujer estaba rodeada por la misoginia predominante, la cual, tanto en la ciencia como en el arte contemporáneo, además de las convenciones sociales, denigraba el hecho de ser mujer. Vivía un entorno médico hostil a las histéricas, que las consideraba intrigantes y enrevesadas (pág. 16).

Para considerar la dimensión socio-histórica en la que Freud estaba inmerso resulta imprescindible rastrear sucintamente algunas afirmaciones particulares (que, por otra parte describen el discurso de la época). Podemos recoger así algunas impresiones ingenuas (previas a sistematización alguna), en la correspondencia que mantuvo con la que sería su futura esposa, Martha Bernays. En esas cartas se ponen de manifiesto algunas de sus «ideas juveniles», así como la actitud pedagogo-paternal que caracterizaba esa relación y que será, sin duda, el modelo de las que tendría en el futuro con muchas otras mujeres, entre ellas Lou Andreas Salomé, Marie Bonaparte, su cuñada Mynna Bernays, etc.

Le escribe a Martha el 5 de julio de 1885:

... No voy a echarte un sermón, pero todo esto viene a recordarme nuestra mala época, precisamente cuando ya estaba convencido de que no volveríamos a las andadas. Un ser humano debe ser capaz de formar juicio acerca de las cosas, pues si no corre el riesgo de convertirse en lo que los vieneses llamamos felpudo. (...) Es inútil que poseas una buena información si ésta no te sirve para eludir una amistad semejante. En todas las actitudes de tu amiga se había venido perfilando siempre una gran falta de dignidad, y al final se ha rebajado abiertamente. No me preocupa - ni tampoco le preocupa a Elise- el problema de la falta de decencia, sino la debilidad y carencia de principios que sus acciones implican. Dejémosla que se degrade corriendo detrás de los hombres y alegrémonos de que haya encontrado uno. Pero no te pongas a su misma altura manteniendo esa amistad. No digas que soy demasiado duro. Lo que sucede es que tú resultas excesivamente blanda, y esto es algo que habrá que corregir, pues en el futuro lo que haga uno de nosotros repercutirá sobre el otro. Me has hecho pasar un mal día, Marty. Dime pronto que lo sientes por lo menos un poco. Ya sé que todas estas cosas son en ti producto de la compasión, pero los seres humanos aparte de sentir piedad hacia los demás, deben tener consideración consigo mismos (1963, páginas 177-178, la cursiva es mía).

Irán apareciendo en estos documentos de su vida privada indicios de algunas ideas que posteriormente ocuparán un lugar destacado en la formulación del superyó femenino, tanto en cuanto a la debilidad y carencia de principios, como a la significación que el «correr tras los hombres» tenga de degradante o la contradicción que supone la invitación a formarse un juicio propio acerca de las cosas, ... siempre y cuando coincidiera con el suyo.

También en otra carta, ésta del 15 de noviembre de 1883, comentando la obra de Stuart Mill dice:

... Me parece una idea muy poco realista la de enviar mujeres a la lucha por la existencia como si fueran hombres. ¿He de pensar en mi dulce y delicada niña como en un competidor? Después de todo, la contienda podría terminar diciéndole, como hice hace diecisiete meses, que la amo y que haré todo lo que sea preciso para mantenerla alejada de la lucha por la existencia en la sosegada e ininterrumpida actividad de mi hogar. Es posible que la educación distinta pudiera suprimir todas las delicadas cualidades femeninas - tan necesitadas de protección y al mismo tiempo tan poderosas - con el resultado de que podría ganarse la vida como cualquier hombre. Mas quizás en este caso no existiría justificación para la melancolía originada por la desaparición de la cosa más hermosa que el mundo puede ofrecernos: nuestro ideal femenino. Estimo, en cualquier caso, que toda posible reforma, que toda legislación y educación se estrellarán contra el hecho de que, mucho antes de la edad en que pudiera ejercerse en nuestra sociedad una profesión, la Naturaleza habrá designado ya a la mujer, por su belleza, encanto, y bondad para otra clase de empresa.

No, en este aspecto yo prefiero ser anacrónico y atesorar mi anhelo de Martha como es ahora, y no creo que ella quiera ser diferente. La legislación y la costumbre habrán de conceder a vuestro sexo muchos privilegios de los que hoy está privado, pero la función de la mujer no podrá cambiar y seguirá siendo una novia adorada en la juventud y una esposa bien amada en la vejez.

Sobre este tema se podría escribir durante horas, pero estoy seguro de que, sea como fuera, estamos de acuerdo (Freud, 1963, pág. 88, la cursiva es mía).

Quedan reflejados aquí como esbozos, la expresión de lo que más adelante se traducirá formalmente en francas contradicciones de la excepcional obra freudiana. Esa apelación inicial a la naturaleza que terminará por concretarse en la célebre frase «la anatomía es el destino» (Freud, 1924), perfila una confrontación irreductible entre la condición femenina ligada a la belleza, el encanto, la bondad, y como amenaza frente a esa expectativa idealizada, aquello que la educación-legislación, podrían modificar. Freud plantea a Martha su ideal de mujer como proposición que conceptualizará años más tarde en la formulación del superyó, y que parece confirmar la frase anteriormente citada sobre que «la función de la mujer no podrá cambiar».

Aun sin procurar darle una categoría diferente a la de un antecedente, la correspondencia entre Freud y su entonces novia no deja de tener el valor testimonial de contener el germen de algunas de las ideas desarrolladas posteriormente. Y sobre todo nos permite reflexionar sobre cómo ciertas observaciones sobre la mujer están sesgadas por la fuerza de ese argumento sobre lo «femenino» que describe tan claramente y al que pretende mantener idealizado.

A la manera del trabajo analítico de reconstrucción, este material nos permite acceder a lo que de su propia e íntima revelación tenemos acceso y que se corresponde ajustadamente con la tesis tan controvertida en su teoría sobre la feminidad.

También en los Estudios sobre la histeria (1895), cuando comenzaba a trabajar con pacientes, al referirse al caso de la señorita Elisabeth von R., describe el particular apego de la paciente con su padre, «hombre de carácter alegre, sereno, el cual solía decir que aquella hija era para él más bien un hijo y un amigo con el que podía sostener un intercambio de ideas», Freud sugiere que el «estímulo intelectual» que el trato con el padre le ofrecía, al mismo tiempo hacía temer a este hombre que semejante «constitución espiritual», la distanciaría «del ideal que nos complace ver realizado en una muchacha». Y continúa comentando que el padre «la calificaba de "atrevida y discutidora", la prevenía contra su decidida seguridad en sus juicios y contra su inclinación a decirle a todo el mundo las verdades, sin consideración alguna; y predecía que habría de serle difícil encontrar marido» (pág. 110).

Parecen evidentes los prejuicios propios de la época: la valoración que supone

que, por ocupar el lugar de un interlocutor, fuese identificada con un hijo varón, los riesgos derivados de su disposición a opinar espontáneamente, la amenaza de que estas características no solamente la alejarían del modelo de joven adecuada para la época, sino que la ubicarían en una posición con el riesgo de convertirse en «no casadera», porque ¿quién podría aceptar tener por compañera una joven así de asertiva? Pero el párrafo en que queda mejor reflejado este criterio es cuando describe «En realidad, se hallaba la muchacha muy poco conforme con su sexo, abrigaba ambiciosos proyectos, quería estudiar una disciplina científica y llegar a dominar el arte musical, y se rebelaba contra la idea de tener que sacrificar en el matrimonio sus inclinaciones y su libertad de juicio» (Freud, 1895, pág. 111).

La conclusión de Freud es rotunda y plagada de sutiles categorizaciones que verán luego la luz bajo el concepto del complejo de masculinidad o rivalidad con el hombre sólo por querer acceder a aquello que podría ser pensado como deseos de superación y/o capacidad para preservar un criterio autónomo.

Asimismo en Análisis fragmentario de una histeria (Caso Dora) (1905 (1901)), al referirse al círculo familiar de Dora, se explicita que «la persona dominante era el padre, tanto por su inteligencia y sus condiciones de carácter como por las circunstancias externas de su vida, las cuales marcaron el curso de la historia infantil y patológica de la sujeto» (pág. 940).

Pero, a pesar de que unas páginas más adelante Freud sostiene: «... yo me había propuesto desde el principio aplazar mi juicio sobre la cuestión hasta haber escuchado a la otra parte interesada» (página 945), al describir a la madre (a la que no había conocido) y solamente a partir de las comunicaciones del padre y de la muchacha, Freud escribe «hube de deducir que se trataba de una mujer poco ilustrada y, sobre todo, poco inteligente» (pág. 941), y continúa caracterizándola como alguien que con posterioridad a la enfermedad del padre* y el consiguiente distanciamiento entre ellos, «había concentrado todos sus intereses en el gobierno del hogar» quedando diagnosticada como padeciendo la «psicosis del ama de casa», por cuanto su dedicación en hacer limpiar y mantener limpios los muebles y utensilios de la vivienda «hacía casi imposible servirse de ellos». Esto la llevaba a ser «falta de toda comprensión para los intereses espirituales de sus hijos», siendo la relación entre ambas inamistosa. Dora no hacía caso a su madre, y «había escapado por completo a su influencia». Afirmación contradictoria donde con una nota al pie sobre la etiología de la histeria, se explican los factores de una herencia convergente que incluye el lastre de «estados patológicos, incluso como el de la madre», y la sífilis padecida por el padre antes del matrimonio como un factor constitucional importante, dados los hallazgos de Freud como neuropatólogo sobre la incidencia de esa enfermedad de los progenitores «en la constitución neurópata de la descendencia» (pág. 942, nota 484).

Con sutileza, la descripción que Freud hace de la madre de Dora parece justificar que el padre afirme «mi mujer no es nada para mí» (pág. 945) y busque en la señora K., con quien mantiene una relación amorosa, lo que no encuentra en su propia mujer, pero no aparece ni siquiera sugerida la posible comprensión de la situación inversa, o

sea que la madre de Dora «se refugiara» en la limpieza obsesiva de la casa como alternativa frente a la enfermedad, y falta de atención por parte de su marido así como ante la intensidad de los conflictos con su hija. Más adelante, Freud describirá el sentimiento de Dora hacia su padre, a quien percibía como «poco sincero, no pensaba más que en su satisfacción y poseía el don de representarse las cosas tal y como le convenían» (pág. 950), descripción que - él mismo agrega - no podría impugnar fácilmente.

En todo caso, lo que nos interesa de la ilustración es una vez más cuáles son los parámetros por los que se definen estas particularidades, en donde el sesgo dado por ser hombre o mujer es tan significativo, la moderación con que se justifica y describe la conducta del padre de Dora y la severidad con que se juzga a la madre. Por ejemplo: la falta de inteligencia que se le atribuye ¿no podría ser pensada como el apuntalamiento del mecanismo de negación, que la defiende de una realidad dolorosa, frente a la que se siente impotente para operar algún cambio? ¿No sería acaso la madre de Dora una mujer como la que se le reprocha a Elizabeth ven R. que no desee llegar a ser?

También Hannah S.Decker en su libro Freud, Dora y la Viena de 1900 (1997) apunta:

La comprensión de Freud de la psicología de Dora era impresionante. Pero su a veces brillante intuición no se tradujo eficazmente en una terapia exitosa, no sólo porque no se pre ocupó por la transferencia, sino también por sus nociones médicas convencionales sobre la mujer histérica. Además, en 1900 el término «médico» casi siempre significaba varón, y esto también complicó el tratamiento de las mujeres histéricas. Así como las actitudes médicas de Freud sobre la histeria actuaban en él sin que se diera cuenta, también lo hacía su punto de vista masculino de clase media, con sus ideas fijas sobre el lugar de la mujer en la Viena de fin de siglo (pág. 209).

Tanto ante sus críticas a Martha en las cartas como en las descripciones de rasgos en los casos clínicos, vemos la dificultad para encajar en el lugar apropiado que Freud consideraba «normal» para una mujer. Y.. aun aquellas que desde su criterio cumplieran con los requisitos, ¿cómo sería su propia vivencia al estar enmarcadas en ese estereotipo?

También en El malestar en la cultura (1930 [1929]), hay una mención a la «influencia dilatoria y conservadora de las mujeres quienes representan los intereses de la familia y de la vida sexual; la obra cultural en contrapartida es tarea masculina, y facilita la sublimación, mecanismo para el cual las mujeres están escasamente dotadas. Para cumplir con sus fines culturales deberá sustraer libido de la que correspondería a sus deberes de esposo y padre, y aún debe distribuirla en el mantenimiento de la «constante convivencia con otros hombres y su dependencia de las relaciones con éstos. La mujer, viéndose así relegada a segundo término por las exigencias de la cultura, adopta frente a ésta una actitud hostil» (pág. 3041, la cursiva

es mía).

Es ésta una declaración «algo» sesgada de cierto prejuicio sobre el papel social que le corresponde a la mujer. Tanto por la descalificación que implica, ser culpables de la influencia dilatoria, como por la omisión de la responsabilidad de los hombres en el relegarlas a un segundo plano y censurar (como queda de manifiesto en las citas anteriores) el acceso de las mujeres al campo de la cultura monopolizado por la sublimación masculina. No puede plantearse exclusivamente que las mujeres están escasamente dotadas para la sublimación sin reconocer las consecuencias (emocionales y la respuesta social) que, en las mismas circunstancias, suponía para ellas sustraer esas cantidades de libido de las relaciones con los hombres en la vida familiar y social para utilizarlo en obras culturales.

De ahí la legitimación que esta propuesta contiene de cómo un hombre puede sustraerse de sus tareas de esposo y padre, en contraposición a la dura reprobación que merecería una mujer alejada de su función de esposa y madre. Al mismo tiempo, cabría plantear la paradoja de que no merezca considerarse como capacidad de sublimación a la función privilegiada por antonomasia: la de ser cuidadoras de la vida.

Es decir, que Freud se hace eco en algunos momentos de su obra de la representación imperante sobre la mujer, sin poder evitar caer en prejuicios hondamente arraigados sobre su inferioridad.

Otro dato a considerar como reflejo de sus ambivalencias con el rol de la mujer, es la «escasa» participación de las madres en los historiales clínicos teniendo en cuenta la importancia tan significativa que se les otorga en el desarrollo psicosexual de los niños/as. Y, paralelamente, la absoluta preponderancia del papel del padre como protagonista fundamental de los conflictos nucleares. El modelo familiar de la época era, sin duda, el de una familia con un fuerte tinte patriarcal donde el padre asumía una autoridad incuestionable, lo cual aparece nítidamente reflejado en la conceptualización del complejo de Edipo (será posteriormente Melanie Klein quien establecerá la complementariedad al hacer prevalecer los conflictos precoces con la madre).

En relación con este punto parece oportuno considerar que en *Psicopatología de la vida cotidiana* (1901-04), Freud reconoce haber cometido un lapsus entre Cronos y Urano respecto a la emasculación del padre y sugiere que pudiera ser la consecuencia de su intento por sofocar «una poco favorable crítica de la persona de mi padre» (pág. 893), comenta también otro lapsus respecto de la historia de Aníbal, donde aparece el hermano como padre y coloca al padre como el abuelo. Lo explica haciendo referencia a su visita, poco tiempo antes, a su hermanastro (hijo de un matrimonio anterior de su padre) en Inglaterra, quien tenía un hijo de la misma edad del propio Freud, lo que pudo hacerle sentir que pertenecía a una tercera generación, es decir, que por su edad podía ser más un nieto que un hijo de su padre. Por lo tanto también podemos pensar en cómo su propia historia personal puede haber contribuido a

otorgar esa relevancia en la categorización de la función simbólica encarnada por la figura paterna.

Como formula Dio Bleichmar (1995) habrá que

rastrear la continuidad entre el mito y el fantasma individual en el interior mismo de la teoría psicoanalítica sobre la feminidad, como otra de las manifestaciones del poder de permanencia de esquemas simbólicos dominantes que hacen sombra y oscurecen la elucidación de realidades a través de siglos de civilización humana. La construcción que Freud hace en la teoría está gobernada por las mismas reglas de lo imaginario que las del mito y del fantasma individual.

Así como es también pertinente considerar otro punto: la compleja relación que Freud mantuvo con su judaísmo, que lo motivó a cambiar su nombre original de Sigismund, utilizado como prototípico por los caricaturistas antisemitas para denigrar a los judíos, por el de Sigmund (héroe nibelungo). No podemos ignorar la influencia en su educación de los valores predominantes del entorno judío en el que creció como factores determinantes de su pensamiento.

En el judaísmo, el hombre comienza sus plegarias cotidianas agradeciendo a Dios el no haberle hecho mujer. Y, siendo tan importante el valor que se le otorga al aprendizaje de la Torah (Antiguo Testamento), las mujeres están eximidas de su estudio, con el justificante de que a ellos les corresponde reflexionar sobre los fundamentos teóricos de la ley y a las mujeres llevarlos a la práctica como guardianas del ritual, y transmisoras de una religiosidad más «emotiva».

Escribe George Duby:

En 1934 Bertha Pappenheim criticó el papel histórico de las judías, al que llamó «pecado contra el alma de la mujer judía y, por tanto, contra todo el judaísmo», y abogó por una mejor educación para ellas. La educación desigual para hombres y mujeres era resultado de roles sexuales asimétricos y los reforzaba. Los límites sólo se superaron gradualmente a lo largo del siglo xix, bajo el impacto combinado de la secularización (en la sociedad global), de la emancipación (de las comunidades judías) y de la Reforma (en el seno del judaísmo). Con todo, las relaciones de sexo continuaron difiriendo según los países, la actitud ante la religión (ortodoxa, reformista) y la clase social.

Aunque, como se advierte, no hay un modelo único de la «formación de la mujer judía», podemos identificar algunas constantes en las actitudes judías del siglo xix, en lo tocante a las relaciones entre los sexos y a la educación de las mujeres. La primera es que el acceso de las mujeres a la educación permaneció limitado en todas partes debido a dos temores: la conversión y la soltería. Mientras que los padres alemanes temían que la

educación secular condujera a la apostasía, las madres y los padres rusos barruntaban en la educación superior el camino hacia el socialismo. En todas las clases y en todos los países, la creencia común entre padres angustiados era que el exceso de educación era causa de que las mujeres no pudieran casarse nunca (De Duby (1990-1992), *Historia de las Mujeres*, la cursiva es mía, pág. 248).

Y también H. Decker dirá: «Además de no prestar suficiente atención a la ira de Dora, el fallo de Freud fue no afrontar el hecho de que era una chica judía rodeada de antisemitismo» (1997, página 247), lo cual debió suponer un factor que se convirtió en lo suficientemente traumático como para llevarla, cuatro años después de dejar el psicoanálisis, a convertirse al cristianismo.

De manera que tanto por el epistolario como por el abordaje de sus casos, sabemos de las limitaciones de sus aportaciones sobre la psicología femenina.

Incluso, él mismo anticipa en varios trabajos que su teorización pueda despertar recelo e irritación y sin embargo suele descalificar las posibles objeciones, bajo el epígrafe de «feministas» como respuesta seguramente, a la presión de la actividad desplegada por el movimiento sufragista de la época que así se autodenominaba.

Así, en *Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia sexual anatómica* (1925) dice, por ejemplo: «No nos dejemos apartar de estas conclusiones por las réplicas de los feministas de ambos sexos, afanosos de imponernos la equiparación y equivalencia absoluta de los dos sexos...» (pág. 2902, la cursiva es mía)

En conclusión, las formulaciones de Freud parten de su experiencia personal, y de la significación que él dará a lo que las mujeres le aporten como material clínico. Es esta significación particular, que se ha universalizado, la que puede ser cuestionada hoy.

Flax (1990) propone que parte de la paradoja de la teoría freudiana es que sus teorías socavan y rescatan al mismo tiempo aspectos epistemológicos y psicológicos del pensamiento ilustrado como son: el individualismo, el empirismo y el racionalismo. Señala:

Su obra también revela algunas de las fuentes externas e internas de las relaciones de dominio, en especial las originadas en el «romance familiar», sexualidad, género y las tensiones entre hombres y mujeres, deseo, convenciones culturales y las demandas del orden social. Al mismo tiempo, esta revelación opera en parte para ocultar algunas fuentes de dominio con mayor profundidad, en particular las que apoyan y se arraigan en relaciones de género asimétricas. Sin un reconocimiento pleno y la investigación de las antinomias y ambivalencias freudianas, nos arriesgamos a entrar en -y repetir - la serie de desplazamientos, contradicciones y represiones que caracterizan su obra cuando mucho como una ruptura radical con el pasado

(...) Mucho del material reprimido en el psicoanálisis trata del poder de la madre en la vida real y fantástica de los niños (y de los niños en los adultos) y el miedo a la sexualidad femenina y la autonomía potencial de las mujeres (págs. 72 y 73).

Freud fue un genio innovador, subversivo y osado en la medida de sus posibilidades reconozcámosle habernos legado un descubrimiento fundamental que nos permite seguir su reflexión, con el aggiornamento que merece.

CONCEPTUALIZACIÓN SOBRE EL SUPERYÓ EN FREUD

En otros puntos, por ejemplo los referidos al origen y papel del superyó, mucho es lo que permanece oscuro y sin respuesta.

SIGMUND FREUD (1924)

En el desarrollo teórico de la conceptualización sobre el superyó hay, sin duda, algunos textos fundamentales. Se pueden rastrear indicios, nuevas ideas, rectificaciones y oscilaciones que nos muestran cómo fue avanzando en la temática de la función de la conciencia moral y de la culpa inconsciente.

Freud partía de la interrogación sobre las paradojas o los enigmáticos «mandatos incomprensibles», equiparados con una «religión privada», para ir esbozando su diseño del superyó.

Pero sobre todo, es su preocupación por dilucidar los orígenes del sentimiento de culpa y su incidencia en la neurosis obsesiva, lo que lo lleva al planteo de la cuestión de la conciencia moral, como la percepción de determinadas mociones de deseo existentes en nosotros frente a los cuales se alza un juicio adverso interior, que se expresa claramente en conciencia de culpa.

Se va desarrollando la idea de una modalidad de funcionamiento psíquico que funciona como juez interno y que establece ideales bajo la forma de aspiraciones que configuran el sistema narcisista. Añade que el fundamento del Ideal del yo (cuya tutela se confía a la conciencia moral) «... tuvo su punto de partida en la influencia crítica ejercida, de viva voz, por los padres, a los cuales se agrega luego los educadores y, por último, toda la multitud innumerable de las personas del medio social correspondiente (los compañeros, la opinión pública)» (páginas 2029-2030).

Después de la Primera Guerra Mundial Freud extiende su conceptualización más allá de los límites de la sexualidad, y se ve forzado a trabajar sobre aspectos que trascienden estas temáticas, como hace en *De guerra y muerte* (1915). En esta obra plantea:

nuestra conciencia social no es el juez incorruptible que los moralistas suponen; es tan solo, en su origen, «angustia social» y no otra cosa. Allí donde la comunidad se abstiene de todo reproche, cesa también la yugulación de los malos impulsos, y los hombres cometen actos de crueldad, malicia, traición, y brutalidad, cuya posibilidad se hubiera creído incompatible con su nivel cultural (pág. 2104).

Y explica que la esencia más profunda del hombre consiste en mociones pulsionales (impulsos instintivos) que tienen por meta la satisfacción de ciertas necesidades primitivas. Que «no son en sí ni buenos ni malos» (pág. 2105), sino que quedan enlazadas a sus manifestaciones de acuerdo con la relación que mantengan con las necesidades y las exigencias de la comunidad humana.

Aún en *Psicología de las masas y análisis del yo* (1921) se mantiene todavía la indiferenciación por la cual el llamado Ideal del yo representa tanto a la instancia crítica como aquella que preserva el narcisismo (Yo ideal). Y se amplía el concepto de identificación, no ya como un mecanismo patológico sino como un fenómeno universal del desarrollo: modalidad originaria de ligazón, donde el yo se «asimila» a un yo ajeno, a consecuencia de la cual el primer yo se comporta en ciertos aspectos como el otro, acogiéndolo dentro de sí. Freud atribuye a la identificación un rango privilegiado, como el tipo de vínculo más primitivo, situándolo incluso en la etapa anterior al complejo de Edipo, aludiendo a ella como la «prehistoria personal» (Freud, 1921).

Pero es en *El yo y el ello* (1923) donde cobra mayor envergadura y se describe más claramente aquello que venía a sostener desde los trabajos anteriores. Abiertamente presenta al superyó como heredero del complejo de Edipo y del ello, del cual se convierte en «abogado» (pág. 2714).

Otro texto capital, y de algún modo síntesis de la conceptualización está en las *Nuevas lecciones introductorias al psicoanálisis* (1933), en el artículo sobre «La disección de la personalidad psíquica», donde Freud relata incluso cómo llegó a la conclusión de la existencia de una instancia observadora del resto del yo como un rasgo «regular» dentro de la estructura del yo y no sólo como un mecanismo de la paranoia. La describe como: «el abogado de toda aspiración a un perfeccionamiento» (1933, pág. 3138).

El superyó queda entonces definido como una estructura global que implica tres funciones: autoobservación, conciencia moral y función del ideal.

Originariamente, el superyó del niño se cimentaría sobre el modelo del superyó de sus progenitores cargado con el mismo contenido, siendo portador de la tradición, y de las valoraciones perdurables «a lo largo de las generaciones» (1933, pág. 3138).

Alude a que se ha internalizado la autoridad representada por los padres y que después comanda el superyó recogiendo «la dureza y el rigor de los padres, su función prohibitiva y punitiva» (1933, pág. 3136).

Diferencia, asimismo, entre sentimientos de culpabilidad y de inferioridad, ambos producto de la tensión entre el superyó y el yo. En el primer caso, la culpa sería la consecuencia de la tensión entre el yo y la conciencia moral, que establece lo moralmente aceptable en relación con la sexualidad y el control de la agresividad (se refiere fundamentalmente a los deseos incestuosos y hostiles). En cuanto al

sentimiento de inferioridad, surgiría en relación con el ideal del yo, ante el incumplimiento de las expectativas necesarias para lograr la aprobación del superyó.

La conceptualización del superyó en la obra freudiana hace extensiva su articulación a la clínica, y muestra la especificidad que va a adquirir en cada estructura psicopatológica, profundiza así en la relación de la neurosis obsesiva con la culpa, la búsqueda inconsciente de castigo y la significación del autorreproche en la melancolía. Pero básicamente el superyó freudiano se funda en la prohibición del incesto y desde allí en la normativización de la sexualidad de ambos géneros.

EL SUPERYÓ EN LA MUJER

... a pesar que Freud pretende honestamente mantenerse objetivo en cuanto al tema, se da la circunstancia de que con frecuencia llama sexualidad humana al modelo masculino, que al parecer no tiene ningún misterio oculto y que coincide con la forma sexual predominante en el varón, mientras que cuando la mujer no se ajusta al modelo de feminidad que él ha desarrollado, no es porque el modelo sea insuficiente, sino porque la mujer se masculiniza. Dicho en otros términos, la mujer no se ajusta a la teoría y en la medida que escapa de ella, es un misterio o una rebelde que se obstina en no reconocer su verdad en el saber médico.

GIMÉNEZ SEGURA (1991)

La cuestión del superyó de la mujer, aun siendo un tema que sigue suscitando grandes controversias en el discurso psicoanalítico, no ha sido objeto de modificaciones significativas en su formulación.

Como ya anticipamos, el superyó freudiano legisla sobre la sexualidad y, específicamente, instituye la prohibición del incesto como modalidad de regulación de los deseos sexuales que pudieran emerger dentro del círculo de la familia de origen. Parte del supuesto de que esta ley organiza la subjetividad en ambos géneros pero, al derivarse de lo que se ha formulado previamente como desarrollo sexual en niñas y varones, el acceso a un nivel ético queda severamente comprometido. La persistencia de la omnipresente envidia al pene condicionará su minusvalía moral.

Entre las paradojas y contradicciones, está la discrepancia entre la afirmación que Freud hace en *Sobre la sexualidad femenina* (1931) cuando formula: «Después de todo, hace ya tiempo que hemos renunciado a toda esperanza de hallar un paralelismo puro y simple entre el desarrollo sexual masculino y el femenino» (pág. 3078), y la de la conferencia 33 «La feminidad» (1933), en que «las fases más tempranas de la evolución de la libido parecen ser comunes a ambos sexos» (pág. 3167). Cuestión de

enorme relevancia, ya que sobre ella se asentará el fundamento del sistema normativo superyoico.

Pero, sin lugar a dudas, el texto en que resulta particularmente descriptivo el punto de inflexión que supone, es la categorización expresada en *Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia sexual anatómica* como:

... el nivel de lo ético normal es distinto en la mujer que en el hombre. El super-yo nunca llega a ser en ella tan inexorable, tan impersonal, tan independiente de sus orígenes afectivos como exigimos que lo sea en el hombre. Ciertos rasgos caracterológicos que los críticos de todos los tiempos han echado en cara a la mujer fue tiene menor sentido de la justicia que el hombre, que es más reacia a someterse a las grandes necesidades de la vida, que es más propensa a dejarse guiar en sus juicios por los sentimientos de afecto y hostilidad-, todos ellos podrían ser fácilmente explicados por la distinta formación del super-yo que acabamos de inferir (Freud, 1925, pág. 2902).

Cabría preguntarse: ¿cuál es el fundamento de esta crítica sino el retorno a la atribución del menor sentimiento de justicia, de la mayor relevancia de la envidia (desencadenada por haber sido privada del «preciado órgano») y de los celos como consecuencia de la ausencia de pene? A lo que se agregará que por esta misma causa sus intereses sociales serán más endebles y estará menos capacitada para la sublimación. ¿Por qué «lo éticamente normal es lo otro»?

En *Inhibición, síntoma y angustia* (1926), al referirse al «desvalimiento inicial de los seres humanos», se señala que entre los peligros específicos capaces de precipitar una situación traumática en distintas épocas de la vida estarían: el nacimiento, la pérdida de la madre como objeto, la pérdida de pene, la pérdida del amor del objeto y la pérdida del amor del superyó. Es decir que en dicho artículo se caracteriza al superyó como una instancia que puede funcionar como un objeto externo en el sentido de generar angustia ante la «pérdida de su amor».

También en este último texto Freud formula la diferencia entre la angustia automática, que surge como reacción a una situación de desvalimiento del yo frente a una situación traumática, y la «angustia-señal» como respuesta del yo frente a la amenaza de una recreación de la situación que dio lugar al surgimiento de angustia. Al referirse al proceso de nacimiento como la primera situación de peligro y arquetipo de la reacción de angustia, señala que lo que conservan en común con las restantes es que en cierto sentido significan una separación de la madre en sus diferentes vertientes. Y allí apunta claramente que en el caso de la mujer puede afirmarse que la situación de peligro más eficaz como generadora de angustia es la de la pérdida de objeto, introduciendo una pequeña modificación: la sugerencia de hacerlo extensivo a la pérdida de amor por parte del objeto.

Posteriormente, en *Sobre la sexualidad femenina* (1931), se define con más

precisión el papel del complejo de castración en la mujer con sus diferentes efectos. El reconocerse castrada supone, en principio y de hecho, aceptar la superioridad del varón (o lo que es lo mismo, su propia inferioridad) pero también «revuelta» (una forma de rebelión) contra esa situación. De esa actitud ambivalente se derivarán tres orientaciones del desarrollo: la primera la conduciría al universal extrañamiento respecto de la sexualidad, ya que aterrorizada por la comparación con el varón, queda insatisfecha con su clítoris, «renuncia a su actividad fálica y, con ello a su sexualidad en general, así como a buena parte de sus inclinaciones masculinas en otros sectores» (pág. 3080). La segunda línea, en «porfiada autoafirmación», conserva la masculinidad que siente amenazada y persiste en la esperanza de tener alguna vez un pene (opción que, en algunos casos, puede terminar en una elección de objeto homosexual manifiesta). Sólo un tercer desarrollo, si bien a través de rodeos, desemboca en la configuración femenina adecuada que toma al padre como objeto y llega al complejo de Edipo, que en la mujer resultaría el final de un desarrollo más prolongado; a diferencia del varón no es destruido por el influjo de la castración, sino creado por él e incluso sería frecuentísimo que la mujer nunca lo supere. Se le otorga por lo tanto a la fase preedípica una significación mucho mayor que en el hombre, y este complejo proceso sería la causa del menoscabo en la formación del superyó.

Como Freud afirma en *La Feminidad* (1933): «el superyó tiene forzosamente que padecer; no puede alcanzar la robustez y la independencia que le confieren su valor cultural. Los feministas nos oyen con disgusto cuando les señalamos los resultados de este factor para el carácter femenino medio» (pág. 3174).

Lo que resulta contradictorio es el retorno al «influjo de la castración», habiendo planteado previamente el papel relevante de la situación de pérdida de amor por parte del objeto como la condición más eficaz para generar angustia en la mujer.

En la misma línea de distanciamiento de las consideraciones sobre consecuencias psíquicas de las diferencias anatómicas para explicar el desarrollo moral, en la conferencia 32, «La angustia y la vida instintiva» (1933), Freud señala que la angustia ante el superyó no está normalmente destinada a extinguirse pues se considera una condición indispensable en las relaciones sociales como conciencia moral, frente a la comunidad humana. Allí recalca que resulta evidente que la formación del superyó no puede sustraerse de la incidencia de «la continuación de nuestra conciencia moral en lo inconsciente» (pág. 3162).

Si pensamos en la sobrecarga de la enorme presión social ejercida sobre las mujeres para, por una parte, censurar la legitimidad de ciertos deseos y, por otra, imponer normas prescriptivas que potencian el sentimiento de culpa, es innegable que la angustia frente al superyó justifica sobradamente que no se aprecie menoscabo alguno por ausencia de amenaza de castración.

Incluso respecto a la resolución del complejo de Edipo, habría indicios que revelan otros posibles derroteros para que la niña evolucione hacia nuevas fases del desarrollo, sin necesidad de hacer intervenir a la castración.

Esta hipótesis se ilustra en *Pegan a un niño* (1919), cuando Freud sugiere:

Ninguno de estos enamoramientos incestuosos escapa a la fatalidad de la represión. Sucumben a ella, bien en ocasiones exteriores fácilmente comprobables, que provocan una decepción - ofensas inesperadas, el nacimiento de un hermanito, considerado como una infidelidad, etc. - bien por motivos internos o simplemente por hacerse esperar demasiado el cumplimiento del deseo. Pero, desde luego, la causa eficiente no ha de buscarse en nada de esto, siendo de suponer que tales relaciones amorosas se hallan destinadas a sucumbir alguna vez, sin que podamos decir a qué (pág. 2470).

Poéticamente queda reflejado en: «... no tarda en llegar la época en que estos tempranos brotes sexuales quedan agostados» (ídem.).

En síntesis, lo hasta ahora planteado nos lleva a revisar el lugar de la llamada castración en la niña, dado que la cuestión del superyó en la niña, al desviarlo Freud directamente del complejo de Edipo en tanto que su heredero formal, y condicionada su resolución a la amenaza de castración, ausente en la niña como motivo desencadenante -ya que se establece que está previamente castrada - requerirá formulaciones añadidas y suplementarias.

Porque se presenta así al superyó también como una instancia que básicamente normativiza la sexualidad, vinculándola además a la moralidad. Es decir que se instituye una sexualidad como producción simbólica del significado del cuerpo.

REVISIÓN CRÍTICA

... Así, cuando las mujeres no se conforman a las normas de la expectativa psicológica, generalmente la conclusión ha sido que algo está mal en las mujeres.

GILLIGAN (1982)

La cuestión de las consecuencias psíquicas de las diferencias anatómicas, y su incidencia en la formación del superyó ha sido un tema central en la conceptualización freudiana. La complejidad y amplitud de desarrollos que se enlazan y derivan de ellos, lo hacen inabarcable si no queda circunscrita la propuesta de revisión a algunos puntos esenciales. Quedan soslayados muchos otros no esencialmente pertinentes a lo que pretendo tratar.

Es conveniente considerar la dificultad añadida que supone que su lectura haya favorecido que distintas escuelas teóricas puedan privilegiar una u otra interpretación de un mismo texto y descalificar las restantes.

Cabe recordar que hasta 1923 los textos freudianos proponían un desarrollo paralelo en niñas y varones sobre la base del complejo nodal, el de Edipo, pero a partir de esa fecha se introduce la fase o etapa fálica ubicando el problema del acceso a la significación sexual en torno a ella. Dada la importancia otorgada al complejo de castración en los niños y su correlato en las niñas, sus trabajos posteriores, tanto El final del complejo de Edipo (1924), como Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia sexual anatómica (1925), están ya enmarcados en esa línea.

LA ENVIDIA AL PENE: UNA TEORÍA SEXUAL INFANTIL QUE SE CONVIERTE EN PREMISA UNIVERSAL

Como quedó planteado en los capítulos precedentes, uno de los puntos que invita a la polémica es el de la premisa universal del pene, y lo que implica esta propuesta como fundamento de una teoría falocéntrica, el reduccionismo de la oposición fálico-castrado, y el agregado de la controversia por la discriminación fallida entre pene y falo. Porque básicamente, lo que se termina concluyendo es que la mujer es la representante castrada de antemano de un sexo único. Paralelamente, se despliega un incómodo deslizamiento por la equivalencia entre pene y falo sostenido por una ambigua retórica que supone que el falo sólo representa al orden simbólico.

Es decir que Freud, según lo que él mismo confirma, construye una teoría sexual infantil basándose en tres fuentes: la primera, la observación directa, sobre la que aclara que aunque son muy limitadas las posibilidades de aprovecharla, le atribuye sin embargo ser la más explícita y generosa. Las otras dos serían las comunicaciones sobre recuerdos conscientes de neuróticos adultos en el curso de un tratamiento; y las inferencias, construcciones, y recuerdos inconscientes que emergen durante el

análisis. Ya como anticipo, Freud mismo considera en Teorías sexuales infantiles la cuestión «harto difícil de decidir (...) hasta qué punto debe presuponerse en todo sujeto infantil, sin excepción alguna, lo que aquí nos proponemos exponer sobre los niños en general» (1908, pág. 1262). Pero a pesar de esta aclaración, se ha sostenido como pilar teórico indiscutible a lo largo del tiempo.

Incluso, en ese mismo texto aclara que esas «falsas» teorías sexuales poseen todas un curiosísimo carácter: cada una de ellas contiene un fragmento de la verdad, y se asemejan en este rasgo a «las teorías que calificamos de "geniales" edificadas por los adultos como tentativas de resolver los problemas universales que desafían el pensamiento humano» (pág. 1265). Y agrega que estos supuestos infantiles no surgieron del albedrío psíquico ni de impresiones, sino de las objetivas necesidades de la constitución psicosexual.

Más aún, Freud pone de manifiesto la parcialidad de la información en cuanto a provenir sólo de niños, o sea varones, cuando expresa que «a causa de desfavorables circunstancias que presiden este género de investigaciones, nuestro presente trabajo se refiere casi exclusivamente al desarrollo sexual en los individuos masculinos» (Freud, 1908, pág. 1263), que se confirma que la descripción corresponde a uno solo de los desarrollos:

De modo que podemos preguntarnos: ¿por qué una teoría sexual infantil «grotescamente falsa» que se equipara a los problemas del universo cuya dificultad supera al intelecto humano adquiere el estatuto indiscutible, por otra parte, de premisa universal del pene?

En la hipótesis freudiana, _a partir de Teorías sexuales infantiles se encadenan una serie de formulaciones que se convierten en axiomas. Y, tal como queda planteada la cuestión de la diferencia de los sexos, ésta se circunscribe a la posesión de un pene por parte del varón, su falta en la niña y los diversos efectos que esta constatación ofrece.

La secuencia, en su trayecto previsible de evolución normal, lleva básicamente al niño a preservar su pene y de ese modo garantiza el acceso al universo simbólico que la identificación con su padre como representante, le ofrece. Lo cual supone una lógica interna subyacente a esta renuncia a los deseos incestuosos, pues lo que está en juego es su «tanpreciado órgano»; tal como queda planteado en El final del complejo de Edipo (Freud, 1924).

Sin embargo, se concluye que en la niña la observación directa la destina a: «Lo ha visto eso, sabe que no lo tiene y quiere tenerlo» (pág. 2899). He aquí el controvertido concepto de envidia del pene, como consecuencia de haber visto «el pene de un hermano o de un compañero de juegos» (pág. 2898).

Es éste uno de los puntos más espinosos. Tanto por el criterio con el que es pensado (que un pene visible es algo envidiable por se y que se puede valorar como

superior en relación con el clítoris) como por las consecuencias que se atribuyen a la posición de inferioridad y a la envidia desencadenada.

La cuestión del superyó en la niña, al derivarlo Freud directamente del complejo de Edipo en tanto que su heredero formal, y condicionando su resolución a la amenaza de castración, ausente en la niña como motivo desencadenante -ya que se establece que está previamente castrada- requiere reformulaciones añadidas y complementarias.

Porque se presenta así al superyó también como una categoría masculinizada. Y, sobre todo, como una instancia que básicamente normativiza la sexualidad, vinculándola además a la moralidad. Es decir, que se instituye una sexualidad como producción simbólica del significado del cuerpo.

Podríamos plantear aquí por qué no pensar en un equivalente femenino de ese «interés» narcisista en el propio cuerpo de la niña, si no fuera por la necesidad de mantener la condición de castrada como rasgo determinante para la organización de su psiquismo.

Es lo que propone Doris Bernstein en su artículo «Ansiedades genitales femeninas, conflictos y formas típicas de dominio» (1990) donde plantea tres ansiedades específicas de la niña. Una sería en relación con el acceso: no puede ver sus genitales si no se lo propone; al no poder tocarlos y manipularlos fácilmente, tendrá dificultades a la hora de representárselos y de definir las sensaciones asociadas. De este modo entre la falta de información, incluida la ausencia de denominación adecuada y la vinculación del conocimiento que pueda ir adquiriendo con la prohibición (bien del tocamiento o de la fantasía), todo se complica más. Si no se puede ver ni tocar, ni manipular ni nombrar ¿cómo se construye la representación sobre el propio cuerpo y sobre la capacidad de poder controlarlo?

La segunda apelaría a la difusividad: en referencia a la difusión de sensaciones tanto del clítoris a la vagina, como de la pelvis a la zona uretras y anal. Y la tercera respecto a la penetración: el hecho de ser una apertura sobre la que no se tiene control y el desconocimiento de cuestiones como la posibilidad de lubricación, elasticidad, y la función de las contracciones durante el parto, podrían generar un intenso temor sobre aquello que pudiera introducirse o salir de sus orificios. Es decir, que las ansiedades de la niña están asociadas al daño potencial sobre su propio cuerpo, como señala este enfoque que muestra algunos de los referentes específicos que giran alrededor de la genitalidad femenina.

El problema está en la recurrencia con la que se construye el paradigma del falo por antonomasia, con la fase fálica como etapa de recorrido obligado para niños y niñas, en la cual se homologa clítoris con pene pequeño, y se establece que la sexualidad de ambos es esencialmente masculina. O sea, para ambos sexos sólo existe un genital, el masculino, y las niñas pequeñas (entre los dos o tres y cinco años, según los artículos), se masturban el clítoris. La vagina quedaría relegada por

desconocimiento. También incidiría el hecho de ubicar en la fase fálica el descubrimiento de la vagina, lo que llevaría a valorar que hasta ese momento (en lo preedípico) la niña no sería más que «un hombrecito», que al producirse el cambio de zona, podría abandonar «la masculinidad del clítoris», para feminizarse con el reconocimiento de su vagina.

Surgen, de esta formulación, varios sobreentendidos que operarían en la niña como consecuencias lógicas de la conceptualización:

- a causa de la envidia, se abandonará la autoestimulación del clítoris, por desprecio a la inferioridad de su propio órgano;

- el descubrimiento de estar castrada le produce a la niña un eterno reproche a su madre por «haberla echado al mundo insuficientemente dotada» (Freud, 1925, pág. 2900) y por estar ella misma (la madre), en tanto mujer, también castrada;

- simultáneamente al descubrimiento del envidiado pene, su castración producirá en el varón «horror ante esa criatura mutilada, o bien el triunfante menosprecio de la misma» (1925, pág. 2899);

- el sentimiento de inferioridad derivará de ese pene atrofiado, su clítoris (Freud, 1933) (tema que será retomado posteriormente en su articulación con el sentimiento de culpa);

1V"

- la niña que es (casi) un varoncito (sin pene), habrá de recorrer un complicado trayecto para feminizarse, para llegar a ser la mujer que aún no es (de acuerdo con esta perspectiva), y a conocer su vagina;

- sólo podrá neutralizar la carencia de pene, instaurando a posteriori la equivalencia simbólica que le permita sustituir el deseo de pene por el de un hijo (Freud, 1933).

También en «La disección de la personalidad psíquica» (1933), Freud apunta que el único órgano considerado de hecho inferior es el pene atrofiado, el clítoris de la niña. Y desplaza la inferioridad por la no posesión del pene (en el aspecto anatómico) a la asociación inmediata con el sentimiento de inferioridad por tensión entre el yo y el superyó, como si el superyó pudiera encontrar reprochable el tener un clítoris, que es solamente un pene atrofiado.

Como nos aclara E. Dio Bleichmar (1997), la hipótesis freudiana de la sexualidad de la niña como de «carácter masculino» se ha demostrado inexacta. Señala la autora que las investigaciones actuales en embriología han probado que sólo si el hipotálamo es activado por andrógenos, se desencadena el proceso de «masculinización» del cerebro. En caso contrario, el estado inicial para los mecanismos centrales del sexo,

los rudimentos de los órganos sexuales y sus aparatos anexos, es originariamente femenino. Así como el cerebro sería embrionariamente femenino, y sólo si recibe hasta la octava semana el aporte de andrógenos provenientes del cromosoma «y» pasaría a masculinizarse, también el clítoris androgeneizado se desarrollará como un pene (Jost, 1958; Goy y otros, 1962; Harris y otros, 1962; Barraclough y otros, 1962; Grady y otros, 1965; Phoenix y otros, 1968, citados por Dio Bleichmar).

Además de este error conceptual, se ratifica el deslizamiento entre la distinción anatómica que perjudica a la niña por no tener «eso» y la situación psíquica enlazada a ella, que funda una amplia secuencia de asimetrías «como si» tuviesen que ver con el pene.

El tema de la envidia al pene ha sido, y sigue siendo, objeto de profundas controversias. En un exhaustivo estudio de la literatura psicoanalítica publicada sobre el tema, Dio Bleichmar (1997) citando entre otros a Kleeman (1975); Grossman y Stewart (1976); Tyson (1986, 1991), resume la cuestión así:

No tiene carácter universal como ansiedad que gobierna los significados de feminidad y sexualidad femenina, es decir, el planteo del complejo de castración de la niña es un avatar posible, no una etapa obligada de su infancia.

La envidia al pene puede comenzar en la fase de desconocimiento de su función genital y tener una importancia leve y transitoria.

Puede convertirse en el significante de la falta de cariño o de autoestima, o sea, en complejo de castración infantil en caso que la niña atravesase insatisfacciones afectivas con sus figuras de apego.

La envidia al pene se instala sobre una clara identidad femenina (pág. 300).

La misma autora aclara debidamente que «es necesario sustituir la envidia al pene por la envidia al falo en tanto símbolo no del pene erecto, sino de lo que el pene erecto pasar a ser símbolo: del apoderamiento masculino de las instituciones de lo simbólico» (1997, pág. 199, la cursiva es de la autora).

CASTRACIÓN EN LA MUJER. ¿DE QUÉ HABLAMOS?

Siguiendo la línea freudiana, una de las consecuencias importantes del reconocimiento de su «castración» es que arroja a la niña a una situación de reclamo y reproche contra su madre por tamaña privación, y la lleva a correr el riesgo de quedar instalada en un «tipo particular de carácter». Incluso la sitúa dentro de las posibles excepciones a hacer viable un análisis que le permita el avance desde el principio de placer hasta el principio de realidad, o sea a renunciar a una ganancia de placer fácil e inmediata, como se describe en Varios tipos de carácter descubiertos en

la labor analítica (1916):

... la pretensión de las mujeres a privilegios especiales y la liberación de tantas necesidades de la vida se funda en la misma razón. La labor psicoanalítica nos ha llevado, en efecto, a descubrir que las mujeres se sienten perjudicadas por la Naturaleza, privadas de un elemento somático y relegadas a segundo término, y que la enemiga de algunas hijas contra su madre tiene como última raíz el reproche de haberlas parido mujeres y no hombres (pág. 2416).

Llegado a este punto, parece imprescindible preguntarse frente a esta aseveración cómo es que «la privación de ese elemento somático» adquiere tal valoración en sí misma. Y recalcar que

la diferencia no depende de la posesión de un órgano u otro sino del posicionamiento del sujeto en las relaciones humanas, y su incidencia, la distinción y diferenciación en las estructuras psíquicas, del yo, del superyó, y de los soportes del sistema narcisista, de todo lo que distingue al género femenino del género masculino (Dio Bleichmar, 1997, pág. 135).

Ya que al no explicitarse las prerrogativas y dispensas de las que los «no perjudicados por la naturaleza» dispondrían como varones, y a las que las mujeres querrían acceder, la imprecisión y el juego semántico y teórico de la equivalencia pene/falo abre un espacio de ambigua especulación.

Que la niña no transite obligatoria y universalmente por el complejo de castración se fundamenta en varias vicisitudes de su constitución como sujeto femenino asexuado: a) no tiene que transformar su sexualidad de masculina en femenina como lo entendía Freud; b) no tiene que cambiar de órgano de placer para hacerse femenina, el clítoris no es masculino como lo entendía Freud; c) no todas las niñas desarrollan envidia al pene, como lo entendía Freud; ésta es una condición variable y depende, principalmente, de la valoración de la feminidad que hagan el padre y la madre y, secundariamente, de la cualidad de la relación intersubjetiva con los adultos y hermanos; d) es necesario distinguir entre conflictos que atañen a la orientación del deseo sexual y conflictos de género; si se trata de conflictos de género, la envidia de la niña no recae en los atributos anatómicos del varón sino en los privilegios que se le otorgan a la masculinidad (Dio Bleichmar, 1997, pág. 327).

En síntesis, la castración propone la validación de la teoría sexual infantil: el varón tiene algo que la niña no.

También la psicoanalista Luce Irigaray en su libro *Speculum* (1974), hace un cuestionamiento a la formulación psicoanalítica clásica cuando afirma:

«... Para la mujer, la "castración" consistiría en no tener nada que

ofrecer a la vista, en no tener nada. En no tener nada de pene, en ver que (no) tiene nada. Nada que sea lo mismo que tiene el hombre» (pág. 50, la cursiva es mía). Y se pregunta: «Esto significa que la niña - también la madre?, ¿la mujer? - no efectuará intento alguno de simbolizar lo relacionado con esa "nada" que ver, de defender su apuesta, de reivindicar su precio» (págs. 51-52).

De ahí que cuando nos remitimos a la clínica es útil preguntarnos ¿hasta qué punto el trabajo psicoanalítico nos lleva a descubrir un sentimiento de rivalidad fálica o envidia al pene, si no se parte de antemano «a la búsqueda y captura» de esa categoría?

Si los intentos de denunciar la asimetría por el agravio comparativo al que se puedan ver sometidas que plantean las pacientes les es interpretado como muestras de rivalidad y envidia, convalidando el orden simbólico instituido como «natural» y no como producto de una hegemonía patriarcal; si todo reclamo es sofocado con el reforzamiento culpabilizador de estar haciendo algo malo, censurable, de pretender cambios utópicos o reivindicaciones inapropiadas, el resultado será promover una vez más la adaptación a situaciones de reconocida injusticia. Con el añadido de los previsibles efectos sobre su subjetividad, en términos de sentimientos de inadecuación e impotencia.

¿Desde qué presupuesto de una teoría pretendidamente neutra escuchamos a nuestras pacientes?

Lo que en medios profanos puede catalogarse de «marimacho», en el ámbito de presentación de una sesión clínica recibe la etiqueta de mujer «fálica-castradora». Y ya todos sabemos de qué se está hablando y hasta podemos imaginarnos a la mujer así caracterizada.

La teoría no es neutra, y por descontado, mucho menos cada uno de los que nos valemos de ella para explicar un fenómeno, interpretar un síntoma, intervenir sobre una problemática determinada.

Sostiene Bleichmar (1997) acerca de la neutralidad analítica:

El psicoanálisis surgió con la marca del intento del analista de negar su papel decisivo en guiar el proceso: la neutralidad analítica, en la que creyó Freud y que, sin embargo, puso en tela de juicio, con total crudeza y detalle en el apartado sobre la técnica psicoanalítica en «Esquema del psicoanálisis» (1938a), que constituye la exposición más clara de que disponemos acerca de cómo la intervención analítica moldea al analizando. Todos los psicoanalistas retomamos el mito de la neutralidad analítica, bajo distintas variantes, aunque cada uno pensemos que son los de las otras escuelas los que perturbarían el curso del análisis (págs. 193-194).

Si el psicoanálisis investiga la génesis y la función de las instancias morales en

los niños, ¿cómo es pensada esa génesis desde la teoría? si la teoría nos conduce a la envidia al pene como resultado del reconocimiento de la diferencia anatómica, ¿cuál es el fundamento del daño y la humillación en la niña cuando se supera la teoría sexual infantil?

Básicamente, el cuestionamiento que planteamos es que el reclamo por el daño y la humillación sean por lo vivido en tanto género como injusticia y asimetría en las mujeres, y usufructuado como posibilidad «natural» de los hombres.

El concepto de envidia al pene ha recibido críticas severas. Las merece. Ha supuesto un punto ciego en la teoría. Un virtual desplazamiento de una metáfora teórica para la comprensión de la especificidad de una problemática particular en algunas niñas en un momento del desarrollo, a la universalización como condición ineludible, y sobre todo estructurarte de la feminidad.

Resumiendo en la teoría psicoanalítica el concepto de envidia del pene tiende a producir confusión, como si se tratara de una literalidad que supone que los hombres tienen «algo» que merece ser envidiado, pero que nunca será obtenido. Atributo físico del que «emana naturalmente» el poder. Y paralelamente que a ese «algo» que les falta a las mujeres le corresponde ser representado por el controvertido pene/falo.

Porque sabemos que solamente si tomamos como referencia el cuerpo masculino, el pene es la representación de algo faltante en el cuerpo femenino.

¿Cuántas observaciones tempranas directas de niñas han podido corroborar esta «premisa universal»? Es más, si se revisa el concepto de envidia al pene a la luz de nuestra experiencia clínica, ¿se confirma esta hipótesis? Puede pensarse que para algunas niñas la cuestión de no tener un pene pueda ser el representante psíquico y simbólico de algo que es vivido como una minusvalía de otro orden. Pero es la generalización de esta particular vivencia la que no puede seguir convalidándose.

Otra posibilidad es no considerarlo desde un a priori de la teoría, sino tratado como un contenido manifiesto de un sueño o un recuerdo encubridor, o sea como un producto mental que merece ser re-significado (Grossman, 1976, pág. 298).

Porque, ¿cuál es el referente al que alude la envidia? En todo caso será a la significación dada desde una intersubjetividad que homologa pene con superioridad, y falta de pene con minusvalía, privación o inadecuación, pero, ¿por qué seguir llamando a eso pene? ¿Por qué sumarse al imaginario social y no favorecer su deconstrucción teórica?

De la misma manera que lo puesto en cuestión no es la noción de inconsciente y de conflicto interno, sino que sus contenidos sean los que se le adjudican: que lo estructural para la niña sea esa ley de prohibición del incesto que promueve ese conflicto edípico, y esa fantasía por la no posesión de un pene.

También resulta interesante hacer hincapié en sobre cómo se establece una

notoria inversión de la relación de poder real entre la madre y el hijo, ya que en la concepción freudiana en función de su situación de «castrada» se le atribuye la necesidad del hijo para compensar la falta de pene. Aspecto que destaca la dependencia psicológica de la madre, sin poner de manifiesto la verdadera impotencia (y dependencia) del bebé y las ansiedades generadas por el temor a ser dañado o abandonado por ella, temas desarrollados posteriormente por Melanie Klein.

Y no queríamos finalizar este capítulo sin considerar otro aspecto inquietante oscuro. Si lo que el padre favorece con su ley simbólica (que será como se internaliza el fundamento de la cultura que luego representarán las instituciones de lo simbólico) es la prohibición del incesto en una de sus formas: de la madre con el hijo varón, ¿por qué no se sanciona y condena más severamente desde la propia teoría la que corresponde a la situación complementaria, o sea del padre con la hija? (y somos testigos de la frecuente transgresión de esta ley implícita, que tampoco socialmente parece tener la repercusión merecida). Si la amenaza de castración introduce la ley de la prohibición del incesto como metáfora de los alcances de inclusión en un orden social aceptando las prohibiciones vigentes y las consecuentes insatisfacciones derivadas de ellas, ¿cómo es que sus alcances no tienen la debida fuerza represora sobre la sexualidad de un adulto varón con sus hijas y/o niñas y jóvenes de su entorno que, por edad y grado de «familiaridad» podrían serlo?

Una vez más, surge la paradoja en la teoría psicoanalítica de que la seducción paterna hace referencia explícita exclusivamente al papel de la fantasía en la histérica. Así Freud (1933) escribe que «más tarde pude reconocer en esta fantasía de la seducción por el padre la manifestación del complejo de Edipo típico femenino» (pág. 3169). A la luz del conocimiento obtenido desde esa formulación, tal vez sea pertinente interrogarnos insistentemente sobre la conveniencia de universalizar esta fantasía e incluso de negar tan rotundamente el papel de seductor que en la realidad juegan tantísimos padres u hombres cumpliendo esa función sustituta o sus derivados (parejas ocasionales de la madre, tíos, incluso hermanos) que abusan de las niñas y/o adolescentes, haciendo caso omiso de la tan mentada ley del tabú del incesto, ley especialmente destinada a la madre, que, si nos guiamos por lo que muestran las estadísticas, sería quien menos la necesita.

Por último, como corolario de la revisión crítica, sabemos que en la teoría psicoanalítica clásica se superponen como factores interrelacionados, los estadios de desarrollo de la libido hasta la llegada a la etapa genital (fálica), el complejo de Edipo, la envidia al pene y la angustia y amenaza de castración, como aspectos determinantes en la instauración del superyó.

Así, otro punto espinoso que recae sobre la amenaza de castración es que puede ser exclusivamente temida por el varón y atribuida privilegiadamente a la mujer, en un intento de atacarlo como producto tardío resultante de su envidia al pene (Freud, 1924).

Según la propia teoría, varios son los motivos que podrían conducir a la mujer a

amenazar con la castración. Están asociados al tabú de la virginidad, remiten al miedo al dolor que provoca la desfloración, a la herida narcisista por el sentimiento de haber sufrido un ataque a la integridad corporal y a la decepción frente a la expectativa del placer sexual de las primeras relaciones que no se ve satisfecha. Incluso a la comparación entre el marido desvalorizado frente al padre como objeto edípico idealizado.

Después de todo este recorrido, al retomar la cuestión central de la caracterización con que se describe esta instancia en la niña, surge la reflexión sobre la paradoja que supone que definido desde la teoría como un superyó (el de la mujer) tan «defectuoso», por ausencia de amenaza de castración, tenga efectos tan devastadores como nos muestra la clínica.

Podría pensarse que la intensa fuerza motivacional que se atribuye a los temores y hostilidades propios de la etapa fálico-edípica no son los únicos determinantes en la constitución de un superyó debidamente riguroso.

Para tratar de esclarecer los diferentes ítem en función de los cuales se valora el superyó, en un artículo muy pertinente a lo que aquí se trata, El superyó femenino. Una perspectiva diferente (1983), D. Bernstein sostiene que se pueden considerar tres aspectos del superyó: contenido, fuerza y estructura.

El contenido serían las amonestaciones y prohibiciones específicas en las cuales la expresión de algunos impulsos será permitida y la de otros será prohibida. Ciertos contenidos parecen universales, como el tabú del incesto, otros dependen de la cultura en que se esté inserto. El contenido del superyó incluiría tabúes e ideales.

El segundo aspecto sería la fuerza, referida a la eficacia con la cual estos contenidos son regulados. En general, se mide la fortaleza del superyó de acuerdo con la naturaleza de sus contenidos, no por la severidad con que son cumplidas sus prescripciones

Y en tercer lugar, se describe la estructura como la forma de organización o las interrelaciones entre diferentes aspectos del contenido, aludiendo a la fuerza relativa de cada uno de ellos y al conflicto que puede surgir entre estos componentes. Lo ejemplifica en una mujer frente a dos mandatos antagónicos: uno que la lleva a privilegiar una tarea más acorde a su rol maternal y otra a su rol profesional.

La conclusión a la que llega esta autora, después de considerar estos parámetros, es que puede tratarse de un superyó caracterizado por una estructura rígida cuyos contenidos son severamente establecidos, pero cuyo resultado sea una decisión «inmoral». Inversamente, también es posible una estructura menos rígida, que puede sustituir con más plasticidad un contenido por otro, y aun variando la fuerza del cumplimiento, pueda ser capaz de transformar una decisión inmoral en una moral. Es decir, relativiza la conceptualización, parcializando el análisis de diferentes aspectos y resaltando que Freud toma para su teoría y para definir al superyó de las mujeres

una cualidad afín al desarrollo masculino: firmeza/rigidez de la estructura, y la considera como criterio preferente frente a la condición más flexible del superyó femenino. Pero, continúa Bernstein, invisibilizando el sesgo de que lo que establece también notables diferencias es la ausencia en el superyó masculino del imperativo categórico de la paternidad. De modo que la firmeza de la estructura es relativa exclusivamente a los contenidos específicos idealizados como significativos para la identidad masculina.

En su hipótesis sostiene que dado que los contenidos del superyó femenino (los valores tradicionales) actúan determinando qué identificaciones están favorecidas y cuáles no, queda afectada la estructura por la influencia constante ejercida sobre la fuerza relativa de estos contenidos.

Incluso, menciona Bernstein la paradoja que supone que en la época en que fueron escritos los textos freudianos, las mujeres eran las guardianas de la moralidad. Mientras tanto, los hombres, por una parte, portaban los valores y, por otra, estaban autorizados a mayores transgresiones que las toleradas a las mujeres sin poner en riesgo su «moralidad». Detalle nada irrelevante y que puede considerarse vigente en la actualidad con sus «aggiornamientos». También subraya que el enorme progreso en el conocimiento teórico obtenido sobre las diferencias en el desarrollo de niñas y varones, por observación directa en distintas investigaciones (Barglow, Schaefer, 1976 o Stoller, 1968), no se ha integrado aún en la teoría psicoanalítica, aunque está presente en el trabajo clínico.

Bernstein propone también tener en cuenta los precursores del superyó, o sea, sus manifestaciones preedípicas: las identificaciones que se construyen durante los primeros años de la vida, a través de las fases de separación-individuación que sientan la base para las críticas identificaciones fálico-edípicas. Así, se podría considerar que siendo las niñas habitualmente más obedientes, mas fácilmente entrenadas en el aseo y más complacientes, estas cualidades podrían poner en evidencia prohibiciones bastante tempranas que se internalizan inhibiendo y orientando otras expresiones.

El cuestionamiento al concepto de angustia de castración en la niña nos conduce a buscar otro referente que opere como equivalente en su aparato psíquico

Retornando a Freud encontramos que en El final del complejo de Edipo (1924) cuando plantea la incidencia de la ausencia de angustia de castración en la niña en la formación del superyó, agrega que «Estas formaciones parecen ser resultado de la educación, del amedrentamiento externo, que amenaza con la pérdida de ser-amado» (pág. 2751, la cursiva es mía). Junto con Inhibición, síntoma y angustia (1925), donde menciona la conveniencia de no exagerar la importancia de la angustia de castración dado que podría no ser lo decisivo. Son los textos que aportan mayor claridad a este punto enfatizando que «en la mujer parece ser el peligro de la pérdida del objeto la situación de mayor eficacia» (pág. 2866).

Como conclusión de esta revisión crítica sobre algunos puntos decisivos para abordar el tema central de la incidencia del género en el sistema normativo, pensamos que la mayor predisposición a la neurosis pueda estar determinada por los conflictos con el superyó. Y que la hipótesis de la importancia fundamental de la condición del temor a la pérdida de amor de parte del objeto en la mujer merece la misma consideración, como factor de un superyó de género, tan crucial y determinante como la amenaza de castración en el varoncito.

MASOQUISMO

El tema del masoquismo femenino asocia en la teoría complejas formulaciones que articulan el movimiento pulsional de la agresividad vuelta hacia adentro con la posible búsqueda del placer en el su frimiento. Incluyen amplias, y muchas veces complicadas conexiones que obstaculizan su comprensión. Al ser propuesto como una «expresión de la naturaleza femenina» (Freud, 1924), se le presupone una especial vinculación con algo propio de esa naturaleza (con toda la ambigüedad que el término sugiere), que conduce a la mujer ¿a sufrir?, ¿a disfrutar con el dolor?

Parece necesario detenernos en una breve aproximación teórica y rastrear cómo se abordan estas cuestiones en los trabajos de Freud que se refieren especialmente a este tema.

Desde el punto de vista pulsional:

Los postulados freudianos sobre el masoquismo reunidos en el artículo de 1924 El problema económico del masoquismo, mencionan tres formas posibles: 1) el masoquismo erógeno, definido como el placer de recibir dolor (que subyace a las otras dos formas); 2) el masoquismo femenino al que se define como «la forma más accesible a nuestra observación, menos enigmático, y se lo puede abarcar en todos sus nexos» (pág. 2753); y 3) el masoquismo moral, explicado como un sentimiento de culpabilidad inconsciente en la mayor parte de los casos (pág. 2753).

El masoquismo erógeno, primario, tendría su fundamento fisiológico en el desbordamiento de ciertos límites cuantitativos provenientes de procesos internos, incluso la sobreestimulación por dolor y por displacer, podrían tener como consecuencia la excitación sexual como efecto colateral. Sería el concepto de coexcitación, que explica la excitación sexual como un proceso desencadenado a partir de otros fenómenos coexistentes.

Pero no es lo mismo que plantear que pueda haber un estado de excitación asociado al dolor, que aseverar que es el dolor el que causa el placer. El punto de partida de la complejidad en la conceptualización sobre el masoquismo sería la ligazón entre el sadismo como agresividad expresada hacia afuera, dándole a este registro la denominación de actividad; y, por el contrario, el masoquismo como vuelta de la agresividad sobre uno mismo, como correlato de pasividad.

Según señala Freud en *Una teoría sexual* y otros ensayos (1905), el sadismo (en la etapa anal-sádica) es el proceso por el cual la libido trata de neutralizar la pulsión de muerte, desviando una parte hacia los objetos del mundo exterior mediante la pulsión de destrucción, de apoderamiento o dominio, a través de la musculatura. Al poner se al servicio de un fin sexual, se constituye en el sadismo propiamente dicho. Originariamente su meta sería la de apropiarse del objeto, el sufrimiento sería la consecuencia de la sexualización de la pulsión. Pero en ese resto que permanece en el interior del organismo, después de que la carga principal ha sido derivada hacia afuera sobre los objetos, en este residuo radica el genuino masoquismo erógeno. Así, por una parte, habrá devenido un componente de la libido y, por otra, se sigue teniendo como objeto a sí mismo.

El sadismo correspondería entonces, a un componente agresivo de la pulsión sexual que se ha vuelto autónomo, exagerado, y desplazado (descentramiento) al papel principal (1905). Según esta formulación, la sexualidad de la mayoría de los varones contiene un componente de agresión, una inclinación a someter cuyo valor biológico originario pudiera residir en la necesidad de vencer la resistencia del objeto sexual no solamente a través de los actos del cortejo.

El problema surge al hacer coincidir el par antitético, actividad-pasividad, con su correlato masculino-femenino. Y como se convierte al pene en el órgano activo y, en contrapartida, la capacidad «receptora» de la vagina conduce a todo tipo de variaciones relativas a la pasividad como condición femenina básica.

Al quedar homologada la capacidad de penetrar con la actividad y la de recepción con la pasividad, facilita posteriormente llegar a la homologación de meta activa con actividad y meta pasiva con pasividad.

También en *La Femenidad* (1933), Freud señala «el sojuzgamiento de su agresión, constitucionalmente prescrito y socialmente impuesto a la mujer, favorece el desarrollo de intento de impulsos masoquistas, los cuales logran vincular eróticamente las tendencias destructoras orientadas hacia el interior» (pág. 3166).

Es decir: como la mujer no puede sustraerse del masoquismo primario, tanto por su propia constitución (intensidad de la pulsión? ¿la vagina como cavidad?), como por las reglas sociales que se lo prescriben, no podrá ni descargar hacia afuera ni elaborar las pulsiones masoquistas de muerte, excepto por inversión de actividad en pasividad y por trasposición del objeto al sujeto.

Así expresado pareciera que, en tanto la actividad/agresividad hacia el exterior le es censurada, necesariamente tendrá que «volverla hacia adentro».

Pero: ¿Puede pensarse acaso en algún componente constitucional que conduzca a la niña hacia el masoquismo primario y también que le prescriba sofocar su agresión? ¿Cuál? ¿Tendremos que volver una y otra vez sobre el «destino de nuestra anatomía»?

Porque la cuestión de la constitución es un tema poco claro que se complejiza mucho más cuando en sus últimas obras, Freud (1937) termina concediendo al factor cuantitativo de la intensidad pulsional el aspecto determinante para la posible ineficacia de un análisis, en comparación con lo traumático que se presenta más accesible al trabajo terapéutico.

Una vez más, valga la paradoja que supone que sea la mujer la que tenga que «sofocar» su agresividad, teniendo supuestamente desde la propia teoría tantos motivos para que emerja: la diferencia anatómica le muestra una inferioridad que le provoca envidia a ella y «horror ante la criatura mutilada» a sus amiguitos y/o hermanitos, su madre, que era el objeto máspreciado, se revela con una gran falta, está sentenciada a tener dificultades para acceder a un superyó tan... como el de los varones, y tendrá que recorrer un complicado trayecto en el pasaje de la madre al padre para que su Edipo transcurra «normalmente» y todavía le faltará el del clítoris a la vagina. Así descrito, parece adecuado, cuando menos, erotizar toda esa epopeya libidinal.

Asimismo, para ilustrar cómo podría darse este tipo de masoquismo en el varón, Freud alude a cuando se ubica a la persona en una situación característica de la feminidad: «ser castrado, soportar el coito o parir» (Freud, 1924, pág. 2754) y señala la superposición entre lo infantil y lo femenino. De modo que se incide en la consideración de sufrimiento que estas tres situaciones comportarían para la mujer, y también en la superposición que repite una vez más la equivalencia de lo infantil, lo inmaduro, lo carente, lo representativo de la falta, que caracteriza al desarrollo de la mujer.

Tal como señala Dio Bleichmar (1997):

La tesis que se configura en esa época, crucial para la doctrina freudiana sobre la mujer - tengamos en cuenta que los textos de Freud *La sexualidad femenina* y *La feminidad* fueron escritos en 1931 y 1932, una década después de *Pegan a un niño* - es la siguiente: la mujer es biológicamente pasiva, sumisa y masoquista; el masoquismo se forja en las experiencias psicobiológicas de la regla, desfloración, parto y cuidado del bebé. La tríada del masoquismo de la mujer: castración, violación y parto-maternidad va a constituirse e instituirse en la normalidad obligada de su desarrollo psicosexual. La niña debe abandonar su complejo de masculinidad a través de una posición pasiva masoquista (pág. 173, la cursiva es de la autora).

Es decir, indudablemente la fundamentación que asocia los factores de constitución anatómico-fisiológicos y su correlato psicológico favorecen la confusión que ha caracterizado este tema.

HELENE DEUTSCH: LA PSICOLOGÍA DE LA MUJER

Así, a la existencia dispersa, contingente y

múltiple de las mujeres, el pensamiento místico opone el Eterno Femenino único y estancado: si la definición que se da de él es contradicha por las conductas de las mujeres de carne y hueso, el error es de éstas: no se dice que la Femenidad es una entidad, sino que las mujeres no son femeninas. Los desmentidos de la experiencia no pueden nada contra el mito. Sin embargo, de cierta manera, éste se origina en aquélla.

SIMONE DE BEAUVOIR (1982)

El trabajo de Helene Deutsch ofreció en el momento de su aparición un importante y novedoso aporte al estudio de la psicología de la mujer. Se atrevió a discrepar con Freud en algunos puntos, proponiendo sus propios supuestos y en otros no pudo sustraerse de la aceptación dogmática de la teoría. Pero fue capaz de anticiparse a importantes y reveladoras formulaciones que, hoy día, podríamos enmarcar tanto en la línea de la intersubjetividad, como en la de la influencia de los factores sociales de crianza y educación para la instauración del llamado sistema sexo-género.

Ya desde el prefacio del libro citado, la autora menciona la polémica en torno a los problemas de la feminidad, sugiriendo que muchas veces se deben a una comprensión errónea y a la vaguedad de las definiciones, por ejemplo, en relación con los conceptos psicológicos de homologación entre «masculino-activo» y «femenino-pasivo». Lamentablemente, su propio planteo es lo suficientemente elíptico como para dar lugar a la continuidad de los malentendidos (de hecho uno de los puntos de confusión es que aun siendo una freudiana «al pie de la letra» - señalaremos sus discrepancias - confunde el fin pasivo de la pulsión con la actividad-pasividad del yo).

Deutsch señala que en oposición al desarrollo del muchacho, la actividad de la niña, en el camino hacia su ajuste con la realidad - asociada a poder romper los lazos con la madre - encuentra una mayor inhibición para el desarrollo de su yo impuesta por el mundo exterior, y que el mecanismo de la desviación de lo activo a lo pasivo impregnará en todas sus vertientes toda la vida instintiva de la mujer (1944, pág. 225).

Para contrarrestar el efecto de significación despectiva que pudieran criticar «los» feministas, ella sugiere una rectificación que radica principalmente en reemplazar la expresión «giro hacia la pasividad» por «actividad girada hacia adentro» que adquiere así un contenido más vital eliminando la connotación de inactividad, vacío e inmovilidad.

Pero, indudablemente, la cuestión no pasa exclusivamente por aplacar las posibles críticas ya que en la descripción psicológica de la mujer enfatizará que el rasgo de la feminidad más relevante será la fuerte tendencia hacia la pasividad y, por

lo tanto, la intensificación del masoquismo que en todas las fases de la vida femenina encontraría alguna forma de expresión. Como consecuencia, según Deutsch, la mayor parte de los tipos femeninos eróticos se derivarán del juego entre narcisismo y masoquismo.

Estos tres rasgos de la feminidad: pasividad, narcisismo y masoquismo se desarrollan, mantiene Deutsch, a partir del interjuego entre la vida instintiva de la mujer (que tiene un carácter pasivo-masoquista), los componentes narcisistas del yo y los precursores emocionales de la maternidad. Aclara la autora que el peso relativo de cada uno de los elementos en juego está influido, según el caso, por la propia historia infantil y, muy especialmente, por el resultado de los esfuerzos realizados durante la adolescencia por liberarse de los pasados lazos que la ligaban a los antiguos objetos amados, y por su «capacidad psicológica» para la maternidad.

Lo cual redundaría en la dilemática cuestión que nos planteamos en este trabajo: el de un concepto-representación-formato, basándose en un modelo preestablecido, propio de la época y la cultura para la comparación de los tipos de mujeres sobre las que se realiza la investigación. De lo que da cuenta la propia autora cuando, al referirse a las fuentes de las que derivan sus observaciones, comenta por ejemplo que algunas muchachas en edad escolar han necesitado consultar al psicoanalista por las «dificultades experimentadas para adaptarse a un medio, que les obliga a ser libres y modernas» (1944, pág. 17, la cursiva es mía).

Define el amor femenino como el núcleo de «la mujer femenina», núcleo «pasivo-narcisista», en el que a la pasividad ligada a los rasgos ya descritos se sumará el que no ataca al amar; y al narcisismo, el hecho de que no acosa, no se apodera, sino que espera, ambas condiciones diferenciales respecto de «lo masculino».

Relevancia de la fase preedípica

Deutsch se aproxima a la línea que me propongo argumentar al revalorizar la fase preedípica y conceder extraordinaria importancia a la relación con la madre en todas las etapas evolutivas. La caracteriza durante la prepubertad denominándola adhesión y añade que el salto desde la infancia estará marcado por el enérgico intento de distanciarse de los antiguos lazos afectivos, particularmente en una huida de la protección tierna o crítica de la madre.

En este período, la autora encuentra una reedición de la etapa preedípica no solamente al otorgar a la madre el núcleo central de la vida psicológica de la muchacha y, por lo tanto, una repetición de la lucha a la que la lleva «su deseo de liberarse de ella» al ser el mayor obstáculo para desarrollarse sino también en cuanto al papel del padre. Equipara ambas etapas en que aunque amado o rechazado, el padre queda relegado en un segundo plano como una figura que normalmente no ejerce una influencia considerable sobre el desarrollo psicológico de la niña en ese período de la vida.

Pero, sobre todo, la mayor discrepancia de Deutsch con Freud en este punto es en relación con el cambio de objeto, sobre lo que alegará que según su concepto jamás tiene lugar completamente. Recalcará que en todas las fases del desarrollo y de la experiencia de la mujer puede observarse claramente el papel significativo desempeñado en su vida psicológica por la adhesión a su madre. De los intentos para desprenderse de esa adhesión, dependerá su equilibrio psicológico y su destino estará condicionado muchas veces por el triunfo o fracaso de esos ensayos (1944, pág. 32). La importancia de esta fase es atribuida a que constituye un ensayo fallido para liberarse, lo que revertirá en la marca de un sello «notablemente infantil» en toda su personalidad. Caracteriza a las jóvenes estableciendo relaciones con personas de ambos sexos, dominadas por la dependencia y la gran necesidad de apoyo, convirtiendo la amistad y el amor en una «quejosa demanda de amor que es difícil de satisfacer» (1944, pág. 39). Y como trauma típico señalará el de la pérdida de la amiga por la separación o por su infidelidad en favor de otra muchacha o muchacho.

La paradoja constante reside en que, mientras Deutsch refuerza la descripción de ciertos aspectos, por otra parte sostiene lo contrario. Esto se pone en evidencia muy claramente respecto a la incidencia de la identificación. A pesar de la insistencia mencionada, sobre la determinación social que se ejerce sobre la «historia psicológica» individual y de la intensa impronta de la relación con la madre para la niña, Deutsch plantea que la identificación con los objetos amados y, por ende, la ambivalencia generadora de conflicto, dependerá de que «la intensidad de los sentimientos de culpa, agresivos o violentos, propios del niño le impulsan, cualquiera sea el sexo, a la identificación con un objeto maligno, punitivo, doliente o incluso muerto» (1944, pág. 20, la cursiva es mía). Argumento que vuelve a poner de relieve el aspecto pulsional y a no diferenciar los factores que contribuyen a generar sentimientos de culpa, y/o agresivos o violentos, en las niñas y en los varones. Todo lo cual favorece que su intento de arrojar luz sobre los errores de comprensión en torno a la problemática de la feminidad permanezca igualmente oscuro.

Formulaciones donde se incluyen cuestiones de género

A pesar de que el género no haya sido un concepto propio de la época de Deutsch, son muchas e ilustrativas las alusiones que podrían considerarse dentro de su definición. Éstas describen aspectos ligados a las vivencias emocionales, condicionadas fuertemente por su correspondencia a un modelo internalizado de lo que presupone ser una muchacha y posteriormente una mujer. Por ejemplo, en la aclaración de que, aunque en la prepubertad hay un «brote de actividad» previo al aumento de pasividad, la forma y el contenido son claramente diferentes en chicas y chicos.

Como ilustración podría verse en el caso de Dorothy, una joven de quince años cuya madre la lleva a consultar por estar terriblemente preocupada por «la excesiva independencia de la joven» (la cursiva es mía) cuyos padres habían aceptado que se dedicara a la carrera teatral (concretamente al canto), siempre y cuando conviniera en «seguir el código moral de su madre». ¿Sería acaso éste un motivo de consulta o

condiciones impuestas para un joven en las mismas circunstancias?

Otra ejemplificación describe una modalidad particular que conjuga el deseo de actuar, los sentimientos de inferioridad y la angustia. Corresponde al período prepuberal y se expresa como una «representación» (en el sentido de una expresión actuada) de deseos transitorios y bajo la tendencia a dotar a frases y símbolos con el valor de la literalidad. Se refiere al caso de una chica de doce años, atemorizada por lo que sería su presentación en sociedad. El peluquero que la estaba peinando trataba de neutralizar sus temores diciéndole que «seguramente los ojos de todos los muchachos se volverían sobre ella» (pág. 23). El efecto que esto le produjo fue que al llegar el momento de asistir a la fiesta, se negó alegando que no podría cargar sobre su conciencia las consecuencias de lo que había profetizado el peluquero. Dado que no podía casarse con todos los que se enamorasen de ella, temía el efecto que podría provocar en esos pobres muchachos. Entre todos los comentarios que pudieran hacerse sobre el caso nos interesa destacar la vivencia de la amenaza percibida a partir del sentirse objeto de todas las miradas y la sensación de pérdida de control sobre la situación de la que, sin embargo, se sentiría responsable así como la preocupación por el posible daño que pudiera causar.

Todos ellos rasgos que actualmente son definidos como propios del formato de género femenino.

También considera Deutsch que en ese período en que el yo es demasiado débil para sentirse independiente, la joven busca una alter ego como extensión del propio yo, idéntica a ella en lo que se refiere a la edad, intereses y deseos, o si no a otra mayor que representa su yo ideal. Estas identificaciones le proveerían de seguridad. Necesita de alguien «que como ella esté sometida al sufrimiento de sentirse insignificante (...) Pueda tolerar el peso del secreto, el sentimiento de que el mundo circundante es hostil y los tormentos de la culpabilidad» (1944, pág. 26).

También quedan claramente demarcadas las diferencias en cuanto a que la joven reprime el conocimiento consciente de sus deseos sexuales más eficazmente y durante un período más prolongado que los muchachos. Posteriormente, si en la pubertad se atribuye el deseo de ser la primera en tener experiencias (de tipo sexual) no es debido a un verdadero impulso sexual sino para poder mostrar ante los adultos que han dejado de ser unas niñas. Subraya el hecho de que al ser sus madres las que obstaculizan su comportamiento como adultas, este impedimento se constituirá en el origen de los fuertes sentimientos agresivos, y no restringiéndolos a ser consecuencia del complejo de Edipo. Al mismo tiempo, Deutsch enfatiza el papel de los factores sociales en el reforzamiento de las inhibiciones, tanto sexuales como agresivas, y como corolario plantea que la mujer «ha quedado subordinada a la voluntad sexual y al dominio del hombre» (1944, pág. 208).

Si previamente había establecido que para ambos sexos la actividad propia de la prepubertad, sirve para movilizar talentos intelectuales y artísticos, aspiraciones, expectativas afectivas, y nuevas tendencias a la identificación propias del impulso

inherente del yo hacia el crecimiento y la independencia, luego remarca la diferencia discriminatoria para la niña, al exponer que el impulso hacia la actividad en la mujer es más débil y la inhibición externa más fuerte. Especialmente respecto de los componentes agresivos, el medio social ejercerá una doble función: inhibición y simultáneamente ofrecerá al yo de la mujer una especie de premio o soborno por renunciar a ellos.

Para completar este enunciado divide en dos partes el medio del niño: de un lado estaría el mundo de la madre, que ama e inhibe a su hijo, y que, a partir de un momento de su desarrollo, le condena a la pasividad; y, por otra parte, el mundo combativo y estimulante hacia la actividad del padre. Dentro de esta situación triangular tiene lugar el proceso del desarrollo. Para liberarse de la madre ambos sexos recurren al padre, como representante de la realidad. Algunas veces la muchacha accede a la actividad, pero jamás en lo que se refiere a la agresión. Esta inhibición de la agresividad es coartada por una parte debido a los tabúes del medio, y reforzada por otra funda mentalmente con la recompensa del amor. Éste sería el desarrollo prototípico de la mujer: la actividad se torna en pasividad y renuncia a la agresividad para ser amada. En esta renuncia, los impulsos hostiles deben encontrar una salida, y lo hacen, dotando al estado pasivo de ser amada con un carácter masoquista.

Continuando nuestra revisión crítica, podemos cuestionar que la ausencia de un órgano activo sea la causa del giro a la pasividad, aunque valorando la contribución de su aportación a la importancia de la inhibición que se ejerce sobre la niña desde el entorno, y el decisivo reconocimiento que hace de la renuncia a la agresividad como pago por ser amada.

Pero, siguiendo con las contradicciones hay permanentes referencias que asocian la tenacidad, la independencia y «lo juguetón» con lo varonil y la pasividad con la feminidad y hace explícito el reconocimiento de una fortaleza/superioridad masculina que implica que aunque la muchacha adopte una actitud de no necesitar cuidados, cree en la superioridad del varón.

Deutsch también comenta la facilidad con que las mujeres se identifican con las opiniones de sus objetos amados, abandonando su propio juicio, y convirtiéndose en fervorosas partidarias de ideas ajenas. Lo asocia a la inseguridad, vinculándola en la actividad creadora con la necesidad de ser fecundadas desde afuera. Y señala que esta tendencia las expone a acusaciones (aclarando que algunas veces justificadamente) de falsedad, dando lugar a la así llamada duplicidad de las mujeres. Este aspecto estaría reforzado por la tendencia «más o menos consciente» de producir en las otras personas satisfacción narcisista. Es decir, de complacer y obtener aprobación, rasgos que, una vez más, actualmente reconocemos asociados a las motivaciones jerarquizadas en la subjetividad femenina.

En su búsqueda de esa «esencialidad» femenina, que trata de explicar con los conceptos que el bagaje teórico le ofrece, retorna una y otra vez sobre los puntos

ciegos, ya que a pesar de enfatizar hasta qué punto inciden los factores sociales, las recurrencias a la teoría clásica son múltiples. Se «adquirirá» una tendencia a la pasividad, que intensifica la naturaleza pasiva inherente a su biología y anatomía y... esperará, cómo no, pasivamente la fecundación, ya que «su vida sólo será totalmente activa y enraizada en la realidad» cuando acceda a la maternidad» (1944, pág. 138).

Nuevamente, como en los textos freudianos, los deslizamientos entre cuestiones relativas a la anatomía y a la psicología, son continuos y así se desplaza entre la pasividad de la capacidad receptiva de la vagina y la función de penetración del pene, estableciendo correspondencias equívocas. Deutsch plantea que el psicoanálisis considera que, del mismo modo que los impulsos sexuales, hay otras importantes fuerzas psíquicas, cuyo poder pudiera ser más decisivo que el de la sexualidad, y que se trata de la interacción permanente entre estas fuerzas psíquicas internas y el mundo externo. Pero, a pesar de reconocer que las tendencias activas pueden acompañar a la pasividad, sin oponerse a su concepción de mujer femenina recae en el «complejo de masculinidad» y en el «trauma genital» que vuelve a remitir a la falta de órgano activo (pene) y al largo período durante el cual la muchacha pequeña no tiene su órgano pasivo (vagina) a su disposición (1944, pág. 215).

Las consecuencias de estas traspolaciones se reflejan por ejemplo en el tratamiento dado a la posibilidad de que una mujer opte por una elección de tipo intelectual, lo cual es equiparado a la pérdida de cualidades femeninas como la intuición: su «don» específico y se plantean en abierta contraposición con la exploración y el conocimiento, con la aspiración cultural humana que requiere ser abordada de un modo estrictamente objetivo, que sería, con pocas excepciones, del dominio de la inteligencia masculina, contra la cual la mujer rara vez puede competir. Estas observaciones recalcan el hecho de que la mujer intelectual está «masculinizada». Y ¿qué quiere decir Deutsch con esta categorización? Que en la mujer intelectual, el pensamiento frío e improductivo ha reemplazado lo que sería el «cálido conocimiento intuitivo» (1944, pág. 269).

¿Cómo podrían demostrar estas observaciones la masculinización de la mujeres intelectuales si no se partiera de esos preconceptos sobre las «cualidades afectivas específicas» femeninas?

Del mismo modo, dada la enorme importancia otorgada a la intuición valora muy positivamente la capacidad de las mujeres - actualmente denominada empatía - proceso inconsciente a través del cual la experiencia subjetiva de otro es apreciada como propia, que favorece la comprensión (1944, pág. 134).

Así, sus contradicciones vuelven reiteradamente sobre los mismos puntos: su formulación respecto de la diferencia de los sexos incluye un carácter cuantitativo y otro cualitativo. Con la consideración añadida que de un rasgo esencial de las mujeres está dado por la poderosa carga emocional reflejada tanto en su sexualidad como en sus otros intereses vitales. Factor que en el desarrollo del hombre, aparece como un componente «femenino»

Deutsch subraya que la valoración social de estos componentes (algún rasgo codificado como masculino en las mujeres o como femenino en los hombres) establece una diferencia muy importante: así como estimula la masculinidad en las mujeres, desalienta la feminidad en los hombres. Es un reconocimiento a que ciertas cualidades masculinas en la vida de las mujeres frecuentemente tienen un alto valor social, en absoluta contraposición con la baja cotización de rasgos considerados femeninos en un hombre, fácilmente ridiculizables y hasta despreciables si se manifiestan demasiado abiertamente (1944, pág. 143-144).

No podemos dejar de valorar la incidencia que pudiera tener para la subjetividad de la mujer (a diferencia del hombre) la vinculación entre su moral, la maternidad y su erotismo, o la amenaza latente de que cualquier forma de rebelión contra la característica pasividad femenina será codificada como una usurpación de un atributo «esencialmente» masculino. Incluso en la descalificación de lo femenino en el hombre se expresa una clara manifestación de la asimetría de la valoración de unos u otros atributos supuestamente «esenciales» y que en realidad son la consecuencia de modalidades de socialización que privilegian unos aspectos en detrimento de otros en niñas y varones.

Masoquismo para Helene Deutsch

Como hemos visto reiteradamente, para la autora hay una íntima relación entre el origen del masoquismo y la pasividad femenina. Ambos se derivan de la «constitución femenina y de un mecanismo de reversión instintiva, que desvía hacia adentro las energías dirigidas hacia el mundo exterior» (págs. 224-225), siendo este mecanismo de desviación de lo activo a lo pasivo lo que impregnará toda la vida instintiva de la mujer.

Si bien diferencia el masoquismo femenino del moral reconoce que los límites entre ambos puedan ser inciertos, pero el valor diferencial estaría dado por el elemento cuantitativo. El masoquismo moral sería la consecuencia del sentimiento de culpa inconsciente al servicio del autocastigo y no del placer erótico.

Reaparece así nuevamente el malentendido apuntado anteriormente sobre la apelación a la conjunción del factor constitucional y al anatómico como fundamento del masoquismo femenino pero añadiendo la existencia de «funciones primarias del yo»; Deutsch concluye que para aclararlo será extraordinariamente útil la hipótesis de una tendencia activa en el yo, que actúa independientemente. Una vez más, se superponen categorías que confunden el fin de la pulsión con las funciones del yo: es decir, se atribuyen a factores pulsionales el peso de lo que la cultura propone como propio para lo femenino y para la masculinidad.

Y esta yuxtaposición de factores se establece a pesar de su insistencia en las diferencias de tratamiento que reciben los jóvenes según sean mujeres o varones en el momento crucial de la prepubertad cuando surge el impulso activo de conquistar el medio. Partiendo de la necesidad, en ambos casos, de liberarse de pasadas

dependencias (representada sobre todo por la madre; los impulsos pasivos del yo estarían centrípetamente dirigidos hacia ella, y los activos huyendo centrífugamente de ella) y dominar el mundo exterior, en la respuesta obtenida en cada caso se aprecian importantes diferencias. Para los dos sexos, la realidad estaría representada por el padre, quien comienza a mostrar gran interés por el niño cuando éste se hace susceptible a su influencia y muestra mayor interés por el mundo exterior, mientras que la madre queda asociada al período de la máxima impotencia. Se establece entonces una clara distinción: el padre apoya la precoz masculinidad del varón y la madre colabora también en el tránsito de su hijo hacia la realidad, todo lo cual favorece su tendencia a la actividad y al desarrollo de las funciones yóicas. En el caso de la muchacha, la actitud de la madre es mucho más represiva porque teme los peligros correspondientes a la mayor debilidad de la niña, de modo que, tanto el padre como el medio rechazan la expresión de su agresividad, y ofrecen un premio o soborno a su renuncia. Se reafirma insistentemente cómo lo que está «predeterminado constitucionalmente» recibe el refuerzo de una influencia represora que actúa sobre el impulso activo.

Todo lo cual lleva a Deutsch a concluir que

... la atracción ejercida por el sufrimiento es incomparablemente más fuerte para las mujeres que para los hombres», y agrega: «Pero lo que más contribuye al desbordamiento femenino y le da su carácter autodestructivo es el masoquismo moral, es decir la sensación de culpa y sus efectos (1944, pág. 251).

Después de todo lo que ha descrito, resulta sorprendente que se pueda denominar «atracción por el sufrimiento» y que no pueda existir una articulación más abarcativa sobre el sentimiento de culpa. Por lo tanto, a pesar de las aportaciones sugeridas, el planteamiento queda reducido a los márgenes que la teoría psicoanalítica clásica imponía. Incluso cuando propone que las fantasías de violación o prostitución reciben su fuerza motivadora principalmente de las necesidades eróticas de los componentes instintivos reprimidos, o que el desarrollo armónico de la sublimación está supeditado a que el odio y temor a la madre sean reemplazados por un sentimiento de amor y ternura.

De igual modo, su planteo del deseo de maternidad como un deseo masoquista es fácilmente impugnado. Si para tener un hijo es necesario haber pasado por el parto, ¿se trata de la búsqueda de algo displacentero (masoquismo) o de un pseudomasoquismo, una diferencia establecida por Bleichmar (1997), cuando el displacer es inevitable pero siendo otro el propósito, en este caso ser madre?

El corolario de Deutsch sobre el masoquismo femenino es que dados los servicios que la mujer debe prestar a la especie, la asociación entre dolor y placer garantizan que la mujer cumpla con las tareas «propias de la feminidad» (1944, pág. 258).

Una vez más, la impronta de la naturaleza, en este caso como especie, se impone

para explicar un rasgo psicológico.

KAREN HORNEY (1933): NEGACIÓN DE LA VAGINA Y TEMORES DE LA MUJER

También esta autora cuestiona la tesis freudiana sobre el desarrollo psicosexual en la niña, especialmente el papel otorgado a la envidia del pene como consecuencia derivada del reconocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos, así como el supuesto reproche a la madre por la afrenta de la castración. Asimismo, critica que se denomine «etapa fálica» tanto en el caso de la niña como en el del varoncito.

Su desacuerdo continúa con la equivalencia entre clítoris y pene, y postula que este malentendido puede haber llevado a la formulación que conduce a la negación del conocimiento de la existencia de la vagina en la niña, en tanto que describe las experiencias tempranas de sensaciones vaginales en la niña.

Horney, a diferencia de Freud, pone de manifiesto el temor de las niñas asociado al genital del padre como una fuente de ansiedad específicamente femenina. Es decir, plantea que las ansiedades propias de la niña tendrían que ver con el posible temor a un daño a su vagina, con lo persecutorio en la representación de algo que penetra en el cuerpo, que puede atentar contra su integridad ya que la reacción de la niña frente al pene de un adulto es de shock, de horror, frente a algo que conmueve corporalmente.

Si, en el caso del niño, las fantasías correspondientes a sus impulsos sexuales lo confrontan con ansiedades ligadas a su autoestima («mi pene es demasiado pequeño»), en la niña habría una fuente de ansiedad concreta en los temores provenientes de la diferencia de tamaño entre los genitales del padre y los suyos propios.

Tanto H.Deutsch como K.Horney representan lo que podríamos denominar precursoras de una lectura crítica de la obra freudiana sobre el controvertido tema de la feminidad. Considerar sus aportaciones como antecedentes es un merecido reconocimiento de los mismos.

OTRAS VOCES

La ciencia no persigue el propósito de aterrorizar ni el de consolar. Pero de buena gana concedo que unas conclusiones de tan vastos alcances como las expuestas deberían edificarse sobre una base más amplia, y que otras orientaciones del desarrollo de la humanidad acaso puedan corregir el resultado que aquí hemos considerado aisladamente.

S.FREUD (1912)

Y de los textos de 1933 y 1944 nos acercamos a nuestra época. El objetivo de este capítulo es tomar en consideración a tres autoras actuales en el cuestionamiento que realizan a un aspecto fundamental de la teoría: la niña, tanto en su desarrollo psicosexual como en la valoración de sus procesos de maduración cognitiva, ha sido pensada como desviación, como falta y/o carencia de un referente a priori erigido en representante de lo normativo - tanto aspectos anatómico-biológicos como es el caso del pene, como rasgos psicológicos privilegiados: fuerza, autonomía, menor implicación emocional, autonomía, etc. - son evaluados comparativamente respecto al modelo masculino.

Porque el problema fundamental surge de la resistencia a considerar el fundamento epistemológico como resultado de una forma de categorización sobre la construcción de la subjetividad y su interjuego con la sexualidad, ya imbuida de las determinaciones de los sistemas simbólicos que los producen.

La teoría psicoanalítica es la expresión de una modalidad de estudio e investigación que es necesario revisar desde sus fundamentos, para poder rastrear el sesgo sexista que ha quedado invisibilizado bajo una supuesta neutralidad científica que parece negar sus orígenes inexorablemente - en tanto producto de una cultura determinada - teñidos de ideología.

Sobre esta cuestión, J.Flax (1990), en su crítica a algunos autores posmodernos, propone:

Los posmodernos no cuestionan si la mujer es el «exceso», el «margen», o el «complemento» sólo en virtud de estar situada dentro de un discurso y cultura falocéntrica y como efecto de ello. Este «efecto» no es producido por - ni es una consecuencia de- la estructura del lenguaje (o su lógica «binaria») o el carácter ineludible de «intertextualidad». Es producido por la lógica y dinámica del sistema de géneros e identidades contemporáneo, que incluye la represión y negación de tales actos (pág. 351).

Para contrastar con las ideas del psicoanálisis freudiano, he elegido tres propuestas que aportan una lectura crítica sobre la feminidad, seleccionando sólo algunos puntos de los temas que cada una de ellas abordan.

EMILCE Dio BLEICHMAR

... La explicación de un fenómeno cultural no puede ser un hecho biológico.

CELIA AMORÓS (1985)

Plantea que el psicoanálisis - delimitando un territorio supuestamente ajeno a toda otra vinculación que las pulsiones - ha reproducido la misma concepción de la mujer derivada del hombre, como se ha formulado desde el comienzo de la civilización, repitiendo el mito teórico de las categorizaciones realizadas por las instituciones de lo simbólico.

En relación con el «mito del falicismo o masculinidad inicial de la niña» retoma la antigua polémica entre los sostenedores del monismo fálico (Lampl de Groot, 1927; Deutsch, 1925, 1930; Mac Brunswick, 1940; Bonaparte, 1952; Chasseguet-Smirgel, 1964; Lacan, 1966) y los que divergen de la formulación tradicional y avalan una posición femenina precoz en la niña pequeña, anterior a la sostenida «oficialmente» (Müller, 1932; Horney, 1932-33; Klein, 1932; Dones, 1927, 1935; Zilboorg, 1944; Langer, 1951; Jacobson, 1976; Stoller, 1968; Fast, 1979; Cereijido, 1983).

Resume así los puntos básicos de las diferencias teóricas:

Conocimiento versus desconocimiento de la vagina.

Contemporaneidad de impulsos orales y genitales (vaginales).

Deseo temprano del pene del padre.

-Conocimiento congénito y/o precoz de la diferencia de los sexos y del intercambio sexual entre los padres.

Dio Bleichmar propone un recorrido a través de la obra freudiana, que muestra de qué manera se va construyendo en la propia teoría una particular conceptualización sobre la feminidad a través de la sexualidad y señala cómo no es el cuerpo lo que constituye el fantasma, sino lo simbólico lo que codifica el cuerpo.

Por lo tanto induce a la interrogación acerca de la legitimidad de proponer la igualdad de las fantasías y teorías sexuales infantiles, dada la desigualdad del fantasma en el plano de la relación entre deseo y temor en la niña, y deseo y placer en el del varón. Y destaca cómo la problemática que supuestamente determina la diferencia más sustancial entre varones y niñas (el temor a la castración), afecta

básicamente al varón.

Señala así el proceso por el que se llega a adscribir la feminidad al órgano sexual, a su conocimiento, grado de erotización, puesta en acción, carácter de zona erógena y de fuente del deseo «natural» hacia el pene, su complementario. De acuerdo con este criterio, organizadas las vías somáticas, biológicas y anatómicas del aparato genital femenino, quedaría establecida la feminidad. Subraya los deslizamientos y confusiones en torno al efecto de la represión, aclarando que tener «pobres representaciones y casi ninguna fantasía con sus genitales», no implica que la niña no se excite. Insiste sobre el punto de traslación del procesamiento fantasmático del varón sobre la niña cuando se considera a la vagina como ausencia de algo (Dio Bleichmar, 1997), lo que nos llevaría a girar una y otra vez, inexorablemente, sobre la «anatomía es el destino» (Freud, 1912, pág. 2750).

Recoge las investigaciones de John Money acerca de la diferenciación entre sexo y género que sostiene que los aspectos de la sexualidad relativos al género son determinados esencialmente desde la cultura en que están inscritos. Revelaría así que el proceso de inscripción psíquica comienza con el nacimiento y forma parte de la estructuración del yo, teniendo a la madre - transmisora del modelo de significaciones - como principal agente, a la que se agregarían posteriormente el padre, la familia en sí, y el entorno social.

El matiz biológico puede reforzar o perturbar la identidad de género estructurada por el intercambio humano (a partir de la identificación) antes de la etapa fálica. Los estudios endocrinológicos y los casos estudiados de transexualismo permitieron a Money resaltar la supeditación de la sexualidad al género, confirmando que la determinación del comportamiento de género no es por el sexo biológico, sino por las experiencias vividas desde el nacimiento, comenzando con la asignación de género. La complejidad de las vicisitudes de la identidad de género permiten que un sujeto varón pueda vivirse como hombre masculino, hombre afeminado, u hombre que se imagina mujer.

La propuesta de Dio Bleichmar es superar la controversia entre feminidad primaria y secundaria y definir que en la niña ésta

se halla constituida en torno a la función maternal, a la constitución en su subjetividad de deseos de cuidar la vida de las personas, al despliegue por su yo de acciones y comportamientos de rol cuyo investimento libidinal pasa por el ensayo y la anticipación de estas actividades, las que a su vez dan lugar al desarrollo específico de facultades o atributos cognitivo-afectivos que retroactúan sobre los deseos y los amplían, ya que la eficacia del logro consolida la motivación. Se trata de una feminidad de carácter simbólico y atravesada, tempranamente, por el complejo entramado del sexo-género de la madre y el padre. Esta organización del conjunto de su subjetividad establece un primer significado de la distinción humana entre los iguales y los diferentes, entre el yo y el alter, que se funda en lo que le aparece

diferente a la niña en torno a la parentalidad. A la distinción de los géneros, al conjunto de atributos que caracterizan a la madre como diferente al padre, comportamiento, apariencia, vestidos, cualidades sensoriales, etc., entre los que se hallan los caracteres sexuales secundarios pero no los genitales ni sus funciones (Dio Bleichmar, 1997, pág. 320).

De esta forma podría disiparse la confusión entre identidad femenina y sexualidad femenina y pasar a definirse la diferencia y la articulación entre ambos aspectos.

Su texto sobre la construcción del significado sexual en la niña subraya la especificidad de las consecuencias que para la niña posee el reconocimiento de la diferencia sexual y plantea que tanto niñas como varones reprimen una parte importante del significado sexual de la relación entre los padres.

Dado que este significado sexual está conformado a partir de las teorías sexuales que construyen los niños para explicarse a sí mismos las experiencias con que van enfrentándose en su desarrollo, se destaca la importancia que tiene que sea justamente en ese momento, el de la coexistencia temporal de la estructuración del deseo heterosexual y de los comienzos del superyó, cuando a la niña le sorprende la prohibición.

Si para Freud la niña llega al complejo de Edipo más tardíamente que el varón, anterior o simultáneamente a esta vinculación libidinal con el padre (que puede permanecer en un estado psíquico diferente en la temporalidad y en la secuencia), la niña está ocupada y preocupada con lo que la autora define como «metabolización de lo que la sexualidad afecta a su identidad femenina establecida en torno a la maternidad», de difícil resolución narcisista (efectos sobre los que nos detendremos más adelante) (pág. 327).

Respecto al procesamiento de los contenidos sexuales transmitidos por los adultos, en los primeros años ambos, la niña y el niño, se verían afectados por igual por los significantes enigmáticos vehiculizados a través de los cuidados maternos.

La actividad sexual (masturbación, erecciones, sensualidad corporal, exploraciones) se manifiesta, produce goce, pero no se codifica como sexual. Esta sexualidad enmascarada para ambos protagonistas - adulto y niño/a - en los cuidados para el desarrollo y la adaptación, encierra una característica específica de la sexualidad, y éste es el punto que quisiéramos remarcar: la fusión entre el amor y la sexualidad, entre la ternura y el erotismo, entre el cuidado y el deseo erótico. El tiempo sexual-presexual para el niño/a, y la sexualidad vehiculizada en los cuidados para la adaptación por parte del adulto, constituyen la matriz para la estructuración de un fantasma de deseo hedónico sin amenaza alguna (Dio Bleichmar, 1997, págs. 254-255, cursiva de la autora).

Pero señala más adelante que la mirada del padre/adulto-varón sobre el cuerpo de la niña transmite una intensidad y un significado sexual tanto para el adulto como para la niña (aunque supongan distintos grados de experiencia y significación), que modifica sustancialmente su vivencia respecto de la que pueda llegar a tener el niño varón. Condición sexualizante que la mirada seductora del varón adulto implanta en la subjetividad de la niña.

La niña ingresa en el universo de toda mujer, que como el mito de Eva lo expresa y se mantiene a través de diferentes soportes, la convierte en culpable por poseer un cuerpo que atrae la mirada. Eso es ser provocadora. Y sobre esta peculiaridad se asienta una de las claves del desencuentro entre los sexos que sorprende tanto al hombre como a la mujer: la provocación consiste en la posesión de un atributo, no en la intencionalidad del acto. La construcción del significado sexual en la niña queda caracterizada por esta especificidad de la condición traumática: aunque se trata de una experiencia inicialmente pasiva, es codificada por la mente infantil como un acto activo. Así la niña inaugura la comprensión de que la mirada de un adulto hombre sobre su cuerpo tiene un contenido sexual. Como consecuencia, la autora sugiere considerar como hipótesis en la comprensión de la mayor violencia de la represión de la sexualidad en la mujer: el acceso precoz al significado sexual de las relaciones adulto/niña.

De modo que la niña tiende a recurrir a mecanismos de renegación y disociación para desasirse del significado intrusivo - implantado desde afuera - que obstaculiza su posicionamiento como sujeto de deseo. Se refiere así al impacto que pueda tener en la niña la categorización de las mujeres de acuerdo con su sexualidad, descritas como «mujeres honradas y ligeras, esposas y concubinas, amantes y prostitutas, «chicas que se dejan meter mano» y las «que no se dejan», mujeres repudiadas, solas, abandonadas, censuradas y condenadas por actividades sexuales ilícitas, madres solteras, mujeres violadas, etc.» (Dio Bleichmar, 1997, págs. 334-335). Y formula una importante consideración sobre por qué este «panorama amenazante» no puede corresponderse estrictamente con una equivalencia con lo temido de la castración en el varón. A partir de este desarrollo, concluye que la represión del deseo y la transformación del temor a la violencia sexual en idealización del amor suponen una garantía para su narcisismo de género y para la autoconservación de la integridad corporal.

El minucioso recorrido de su trabajo nos muestra cómo queda oculta en la teoría psicoanalítica la inscripción de la violencia sexual en el coito que la niña percibe o fantasea en la relación entre el hombre y la mujer. Y cómo este componente persecutorio de amenaza a la integridad corporal y a la estima del yo será reprimido vigorosamente en su entrada a la latencia, cuando lo reprimido no es solamente la representación de la violencia de un sexo sobre otro en la intimidad del fantasma individual, sino que éste se haya conformado a imagen y semejanza de los formatos donde el ejercicio de la violencia está ya rígidamente establecido de acuerdo con lo tipificado para cada género.

Otro punto importante en su teorización es el referido a la incidencia del mito en la configuración del fantasma individual, de modo que el género operaría como preexistente al fantasma sexual individual tanto en niñas como en varones.

La autora describe que tanto la feminidad como la masculinidad se construyen en la intersubjetividad, mediante la interacción.

No hay fantasma sin gesto, ni gesto que no se genere en una representación. La feminidad/masculinidad son representaciones de la mente de los adultos, significados conscientes y preconscientes como los de la madre y la abuela de ese niño, y contenidos inconscientes - fantasmas de feminidad/masculinidad - reclusos en estratos más inaccesibles. Pero los fantasmas inconscientes también se transmiten de generación en generación a través del discurso o de la acción (Dio Bleichmar, 1997, pág. 72).

De ese modo se subraya la importancia de la transmisión de un formato de género.

En el texto que venimos comentando el período en que las actividades y actitudes que caracterizan a la mujer, es decir los tradicionalmente considerados atributos femeninos, son valorados por ambos niña/o como una condición ideal. Indudablemente, la madre es el patrón de la primera identidad femenina: a partir de esa identificación primaria y/o especular la niña se conocerá, definirá y nombrará a sí misma empleando el mismo discurso cultural. Es esta identidad femenina primaria, sumatoria de la condición biológica más la identidad femenina primaria la que se inscribe en el universo simbólico que organiza los significados del «ser mujer». Al comienzo, será una identificación con las características de la imagen idealizada de la madre, un ideal temprano de género. Pero, señala Dio Bleichmar, lo que la teoría clásica formula como reconocimiento de la castración en la madre, es el inicio de un registro de las otras diferencias (no exclusivamente las anatómicas) en términos de las desigualdades que esto comporta. Es este proceso el que pone en tela de juicio el papel narcisizante de la madre, por eso concluye que la consecuencia psíquica más importante de la aceptación de la diferencia de los sexos en la niña, es la pérdida del ideal femenino primario, el acceso a la imagen devaluada del propio género.

A partir de ese momento será del padre de quien se espere la valoración, ya que lo que se pone de relieve no es la falta de un pene sino que paulatina y sistemáticamente se va configurando la condición de desvalorización de la feminidad, de la cual la madre no es más que otra representante.

Al mismo tiempo, nos muestra cómo la relación temprana madre-hija facilita la reproducción de la teoría infantil de la castración como inferioridad femenina por falta de pene, al ser tan difícil la construcción de otra formulación que resignifique la vulva y la vagina para algo diferente que la pasividad.

En síntesis, su propuesta es la de superar la descripción de la feminidad primaria

como un concepto de elaboración après-coup y pensarla como desarrollándose en un período especialmente pregnante, que posibilita a la niña identificarse con una madre con una identidad positivizada en aspectos libidinales y narcisizantes, que la ayudan a reconocerse como su igual. Pudiendo, en todo caso, al asistir al descubrimiento de la diferencia sexual, atravesar por angustias de castración si esta teoría sexual infantil tiene vigencia para ella, relativizando lo que acaso pueda circunscribirse a un tránsito pasajero que no se configura necesariamente como un complejo que domine su proceso de estructuración. Lo que la autora enfatiza es la prevalencia de otras ansiedades propias, sobre sus genitales femeninos, que no son las de castración.

Otro apunte que hay que considerar es en relación con el masoquismo moral femenino. La autora sostiene que hay una ley de género sancionada desde su mundo interno que despierta sentimientos de autopersecución (sensación de estar en falta) y culpabilidad. Nos muestra hasta qué punto las mujeres se autorreprochan por lo que viven como una hiperresponsabilización frente a la diversidad de las demandas que surgen en su vida cotidiana.

En su cuestionamiento al referirse al masoquismo femenino, como un tema demonizado, presenta las múltiples figuras: del sufrimiento (padecer el coito), del castigo (la provocadora), o de la vergüenza (la prostitución), que hacen converger en la feminidad al fantasma, el mito, y a las instituciones de lo simbólico. Destaca cómo al haberse efectuado una operación de aislamiento teórico queda distorsionada la experiencia real de la intersubjetividad, por lo tanto de la corresponsabilidad, y se niega la asimetría, la desigualdad de fuerzas físicas, materiales y de todo tipo. Describe el masoquismo defensivo como una de las múltiples formas del masoquismo en la mujer, disminuyendo el efecto de un sufrimiento mayor. Queda ejemplificado con el caso de la niña que debe confrontarse con una sexualidad que puede serle ajena con sentimientos de falta de control sobre la situación (ocasionalmente con violencia incluida), encontrándose en una suerte de comportamiento sexual sin necesariamente desearlo.

Por último, Dio Bleichmar aborda el espinoso tema de lo que se ha dado en llamar «la feminidad como mascarada», señalando:

La explicación que fundamenta la angustia y persecución que afecta a la mujer que ocupa un lugar social de hombre, como surgiendo exclusivamente de deseos exhibicionistas y de rivalidad destructiva, legítima, refrenda y refuerza la concepción de que son lugares «naturales» del hombre y su ocupación por una mujer constituye un acto de robo y usurpación. Si la mujer otorga al saber psicológico vigente sobre la mujer y a su terapeuta, mujer u hombre, todo el supuesto saber sobre su condición que sería pertinente, añadirá a la angustia y persecución por la usurpación, culpa y dudas sobre su condición femenina. Toda duda sobre la feminidad y, obviamente, si la explicación transcurre por el canal exclusivo de su representación anatómica - el deseo de poseer un pene-, provocará alteraciones y/o conflictos en torno al área sexual y autoinculpaciones por

el uso que hace de su inteligencia, actividad humana a la que se la ha convertido en el equivalente de un pene (1997, pág. 412).

La autora contribuye de esta forma a lo largo de su obra a resaltar la discriminación entre feminidad y sexualidad femenina, entre género y sexo, entre el papel social para representar y el deseo sexual, con el objetivo explícito de no seguir reforzando el discurso cultural y científico que transforma en usurpación o transgresión, la creatividad o potencia de las mujeres fuera del ámbito doméstico.

ANA MARÍA FERNÁNDEZ: «DE-CONSTRUCCIÓN» DE LA DOBLE DIMENSIÓN

Toda episteme requiere la supresión de discursos que difieran del dominante o amenacen con socavar su autoridad.

J.FLnx (1990)

Partiendo de la consideración de la diferencia como un problema, la autora propone pensar qué requisitos epistémicos son necesarios para otra lógica de la diferencia.

Por ello apunta a la posibilidad de considerar dos aspectos: uno es el «tratamiento de inferiorización», que incluye la diferencia y otro, el esencialismo sobre el que giran los atributos por los cuales se define lo femenino (Fernández, 1993, pág. 31).

Este proceso de inferiorización y esencialismo incluiría un primer movimiento en el que se «inventa» la mujer a la que se le atribuye una esencia universal (Fernández, 1996, pág. 151), y un segundo en el que se le otorga peso ontológico, como si se tratara de una verdadera realidad. Se niega en todo caso que aquello atribuido a lo biológico sea producido por la cultura (pág. 41).

Fernández plantea que la «de-construcción» de la teoría psicoanalítica presenta una doble dimensión en lo relativo a cuestiones de género:

Una es la dimensión epistémica: de «de-construcción» de la Episteme de lo Mismo, que permita pensar la diferencia de otro modo. Supone una elucidación crítica de las categorías epistémicas con las que el psicoanálisis ha pensado la sexuación para poder quebrar el impasse y así poder interrogar la lógica de la diferencia desde donde esta teoría ha organizado sus conocimientos. Se trata de elucidar la persistencia de la lógica que conduce a que la diferencia sólo pueda ser pensada a través de parámetros jerarquizantes que invisibilizan las posiciones fundamentales de la subjetividad de las mujeres.

Es ésta una lógica de la diferencia en la cual se homologa Hombre=hombre, ocultando lo genérico femenino no homologable a lo masculino; y que cuando lo

diferente se hace presente, es pensado como inferior.

Otra dimensión es la política: proponiendo una «de-construcción» genealógica de las categorías conceptuales; ilustrado por lo activo-pasivo, objeto-sujeto de deseo. Por lo tanto, hace necesaria una indagación histórica de cuándo, cómo y por qué se instituyeron, cómo se significaron lo femenino-masculino en determinados tiempos históricos y fundamentalmente poder aclarar cuándo la teoría rompe con el esencialismo de lo femenino-masculino y cuándo no puede hacerlo.

Se trata de sustituir el hábito de pensar las categorías conceptuales como ahistóricas y universales (esencias). A la búsqueda de un proceso de tender puentes entre las narrativas teóricas y los dispositivos político-sociales que sostienen (Fernández, 1996).

La propuesta sugiere que es desde el a priori referido a la tensión conflictiva identidad-diferencia, cuando es imprescindible revisar algunas particularidades del tratamiento del polo de la diferencia, como consecuencia de la constitución hegemónica del polo Identidad.

La autora toma como referencia a Theodor Adorno y la lógica de la identidad, en la que el hombre es la medida de todas las cosas, lo que reduce los objetos de pensamiento a una medida común, que se orienta hacia el desvelamiento de lo mismo.

Este a priori de lo mismo es lo que define cómo las condiciones de posibilidad de un saber sobre lo humano están dadas desde categorías que abren identidades, no diferencias. Así se organiza un principio de ordenamiento que establece una jerarquización inferiorizante de la alteridad, excluyendo lo otro, lo diferente.

Queda establecido lo mismo como unidad de medida, como positividad, como figura. En contraposición, lo otro queda reducido a lo negativo, el complemento, la sombra, el fondo.

Se genera así el proceso de producción de sentido que inferioriza la alteridad, lo que determinará luego la clasificación correspondiente.

En síntesis, A.M.Fernández aporta una propuesta lúcida que cuestiona el fundamento mismo de la teoría psicoanalítica en relación con el tema de la diferencia de los sexos.

CAROL GILLIGAN

Creo que lo mejor que podemos ofrecer en estos tiempos es facilitar las conversaciones entre diferentes modos de pensamiento, teniendo un cuidado especial en buscar e incluir esas voces que parecen extrañas o

La propuesta de su trabajo de 1985, sobre las diferencias en la construcción de representaciones morales en niñas y varones es subrayar el sesgo que tienen la mayor parte de las investigaciones realizadas en psicología evolutiva, debido a que las conclusiones a las que se arriban son en función de los parámetros que se toman como universales, pero que en realidad corresponden al modelo de respuesta de los niños (varones), desvalorizando y/o negando las diferencias que implica el reconocimiento de los rasgos que caracterizarían el desarrollo de las niñas.

De modo que cuestiona la supuesta neutralidad de las ciencias sociales, revelando que «ciertas teorías tradicionalmente consideradas sexualmente neutras y producto de objetividad científica, sin embargo son el reflejo de una constante tendencia observacional y evaluativa» (1985, pág. 13).

Para contrarrestar esta distorsión su observación apunta a que habría dos modos de hablar de problemas morales, de describir la relación entre el yo y el otro, según el sexo de la/el entrevistada/o.

Básicamente, su investigación, cuyo objetivo era el estudio de la relación entre el juicio y la acción en una situación de conflicto moral, expone las diferencias sobre conceptos reveladores en torno a determinar una escala de valores que señala de qué manera niñas y niños construyen una representación diferente de la realidad social en que están inmersos, por lo tanto su respuesta para los dilemas morales y/o problemas es distinta.

Las conclusiones a las que llega la autora son planteadas sobre la base de otros índices, considerando el conflicto entre dos tipos de ética, «la ética de la justicia» correspondiente a la perspectiva moral masculina y la «ética del cuidado», a la femenina.

La interpretación que la mujer da al problema moral como problema de cuidado y responsabilidad en las relaciones, y no de derechos y reglas, vincula el desarrollo de su pensamiento moral con cambios en su entendimiento de la responsabilidad y las relaciones, así como el concepto moral como justicia vincula el desarrollo con la lógica de la igualdad y la reciprocidad. De este modo, subyacente en una ética de cuidados y atención hay una lógica psicológica de relaciones, que contrasta con la lógica formal de imparcialidad que imbuje el enfoque de la justicia (1985, pág. 126).

A través de sus formulaciones va estableciendo una revisión que le permite afirmar que en su estudio sobre las mujeres distingue una concepción moral diferente a la descrita por Freud, Piaget o Kohlberg, por lo tanto establece una configuración diferente del desarrollo.

Para Gilligan el problema moral surge del conflicto de responsabilidades más que de la competición de derechos y su resolución implica una modalidad de pensamiento contextual y narrativa, a diferencia de la formal y abstracta. Es una concepción de la moralidad, asociada al cuidado, que ubica el foco del desarrollo moral en la comprensión de la responsabilidad y de las relaciones mutuas, en contraposición a la concepción de la moral como justicia en que el desarrollo moral está supeditado a la comprensión de los derechos y las reglas.

La autora describe la mayor observancia de los varones a las reglas, privilegiando su cumplimiento a su relación con otras personas, destacando también un mejor desempeño en la competencia y la preferencia por los grupos (pandillas) sobre las relaciones individuales. La fórmula es inversa a la modalidad observada en las niñas en quienes la tendencia es a establecer relaciones con mayor índice de cooperación y a la búsqueda de mayor intimidad.

En síntesis, todo su trabajo apunta a subrayar las diferencias, a valorar el marco teórico, desestimando la supuesta neutralidad en la interpretación de ciertos datos de las investigaciones, y otorgando otra significación a esos contenidos desde la comprensión de nuevos paradigmas.

Si retomamos la conceptualización freudiana de Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia sexual anatómica (1925) que describe: «ciertos rasgos caracterológicos que los críticos de todos los tiempos han echado en cara a la mujer - que tiene menor sentido de la justicia que el hombre, que es más reacia a someterse a las grandes necesidades de la vida, que es más propensa a dejarse guiar en sus juicios por los sentimientos de afecto y hostilidad» (pág. 2902), pueden, desde los aportes de Gilligan, ser revisados en una lectura diferente.

Y sobre todo nos permite reflexionar sobre otros aspectos tan complejos y determinantes como la modalidad de separación de la madre en el proceso de individuación, tan ligadas en los varones a su identidad sexual y al reaseguramiento de su masculinidad. Por el contrario, en las niñas, al ser la madre el modelo de identificación, al no quedar amenazada su identidad sexual, se refuerzan los vínculos de apego y su feminidad se ve potenciada por la intimidad.

De modo que la autonomía precoz se cotiza positivamente, pero la tendencia al apego y la dificultad de las niñas para la separación será evaluada como fallo o déficit en su desarrollo.

Gilligan también toma en consideración otros ítem, entre ellos la mayor o menor capacidad para resolver disputas en los juegos, la respuesta frente a la competitividad, y la agresividad.

Concluye que se toman como registros positivos aquellos que responden al modelo empresarial exitoso, en contraposición a la sensibilidad y atención a los sentimientos de los otros, propios de las niñas, que son descalificados como posibles

causas que entorpecen su desarrollo profesional.

Plantea que la deferencia de las mujeres no sólo está arraigada en su subordinación social, sino también en la sustancia de su interés moral. Como consecuencia de su sensibilidad a las necesidades de los demás y al hecho de asumir la responsabilidad por cuidar de ellos, las mujeres escuchan voces distintas de las suyas y pueden incluir en sus juicios otros puntos de vista. La supuesta flaqueza moral manifestada en una aparente difusión y confusión de juicio, resulta así inseparable de su fuerza moral, de su preocupación predominante por las relaciones. Por lo tanto, se juzgan a sí mismas en función de su capacidad de atender a otros. Y la paradoja es que mientras el papel de la mujer en el ciclo vital del hombre ha sido de alimentadora, cuidadora y compañera-ayudante, tejedora de aquellas redes de relaciones de las que ella, a su vez, pasa a depender, los hombres han favorecido el presuponer o devaluar esos cuidados tanto en sus teorías del desarrollo psicológico como en sus acuerdos económicos. De modo que al establecer como logro la individuación y equiparar madurez con autonomía personal, la preocupación de las mujeres por las relaciones parece una debilidad y no se la valora como fuerza vital (1985).

Al ser nuestro tema de interés el superyó y tomando en especial consideración la conceptualización de Freud (1925) de que «lo ético normal es distinto en la mujer que en el hombre» (pág. 2902), la propuesta de Gilligan permite repensar aspectos del desarrollo que marcan esa diferencia no como una desviación defectuosa del modelo masculino.

La hipótesis a la que nos conduce Gilligan es que en las mujeres su desarrollo moral tiende a enfatizar la vinculación con los otros. Lo cual nos permite afirmar que esta diferencia no la convierte en una moral deficitaria.

En todo caso corresponderá aplicar un análisis pormenorizado de las inevitables consecuencias - en términos de mayor vulnerabilidad - que se deriven de esta modalidad que idealiza lo emocional. Pero descalificar esa configuración significa el mantenimiento de una respuesta que valida como legítimo lo propio de la mitad masculina de la humanidad y desvaloriza a la otra.

A modo de conclusión: las tres autoras muestran el sesgo de género invisibilizado y revelan aquello que la supuesta diferencia oculta: que corresponde atribuir a la cultura (y no a la biología) la inferiorización jerárquica, que toma a la mujer como lo distinto frente a lo masculino.

INTENTO DE UNA REFORMULACIÓN DIFERENTE SOBRE EL SUPERYÓ FEMENINO, QUE NO NORMATIVIZA LO MASCULINO

Como en el desarrollo de cualquier nuevo tipo de saber, una de las dificultades más grandes es hacer que lo conocido resulte extraño y necesite explicación.

JANE FRNX (1990)

El recorrido seguido hasta aquí persigue sentar las bases para el planteamiento fundamental de este libro: poder revisar la epistemología desde la que es pensada la construcción de la subjetividad femenina.

Dado el mantenimiento de prejuicios y malentendidos, es posible poner en cuestión e incluso intentar reformular (como lo sugiere el título del capítulo) algunas cuestiones sobre el superyó. Se trata de redefinir al superyó femenino, señalando una vez más las distorsiones que contribuyeron a sesgar el planteo de su configuración tanto respecto de la génesis como de sus contenidos y analizar las consecuencias provenientes de las diferentes modalidades de respuesta respecto al cumplimiento de sus funciones: los umbrales de tolerancia y severidad de la conciencia crítica (que van desde la autocomplacencia hasta el sadismo del superyó) y la imposición de unos ideales que se naturalizan como propios de la feminidad, facilitados a través del soporte en la cultura. Tal como hemos anticipado el género marca una división asimétrica de la atribución de rasgos y capacidades para mujeres y hombres.

Y en este sentido, para el trabajo de reformulación nos interesa incluir un modelo para pensar el psiquismo desde el paradigma de la complejidad basado en el enfoque modular-transformacional ideado por H. Bleichmar.

En Avances en psicoterapia psicoanalítica (1997) el autor describe al psiquismo como una estructura modular articulada, determinada por el interjuego entre los múltiples sistemas motivacionales o módulos que movilizan distintos tipos de deseos - de autoheteroconservación, sexuales, narcisistas, agresivos, y de apego que funcionan - orientando en una u otra dirección o frenando la actividad psíquica.

Como consecuencia de la interrelación de los diversos deseos bien sea por coincidencia o por contraposición entre los mismos, surgirán diferentes tipos de angustia-intrapsíquicas e intersubjetivas, generando modalidades de organización del aparato psíquico: subtipos de procesamiento inconsciente y su correspondencia con los procesamientos preconscientes y conscientes, que estructuran la organización del yo, del superyó, y del self como entidades supraordinadas.

Por ello, este intento de reformulación es una aplicación del modelo a las mujeres como género, tomando elementos comunes que funcionan como «puntos de urgencia».

Para su aplicación en el ámbito de la clínica es indispensable considerar cada ítem de los temas mencionados y revisarlos en la singularidad de cada caso particular.

Ya que la complejidad de la articulación de los sistemas motivacionales promoverá una combinatoria de los diversos elementos que dará lugar a diferentes configuraciones psicopatológicas.

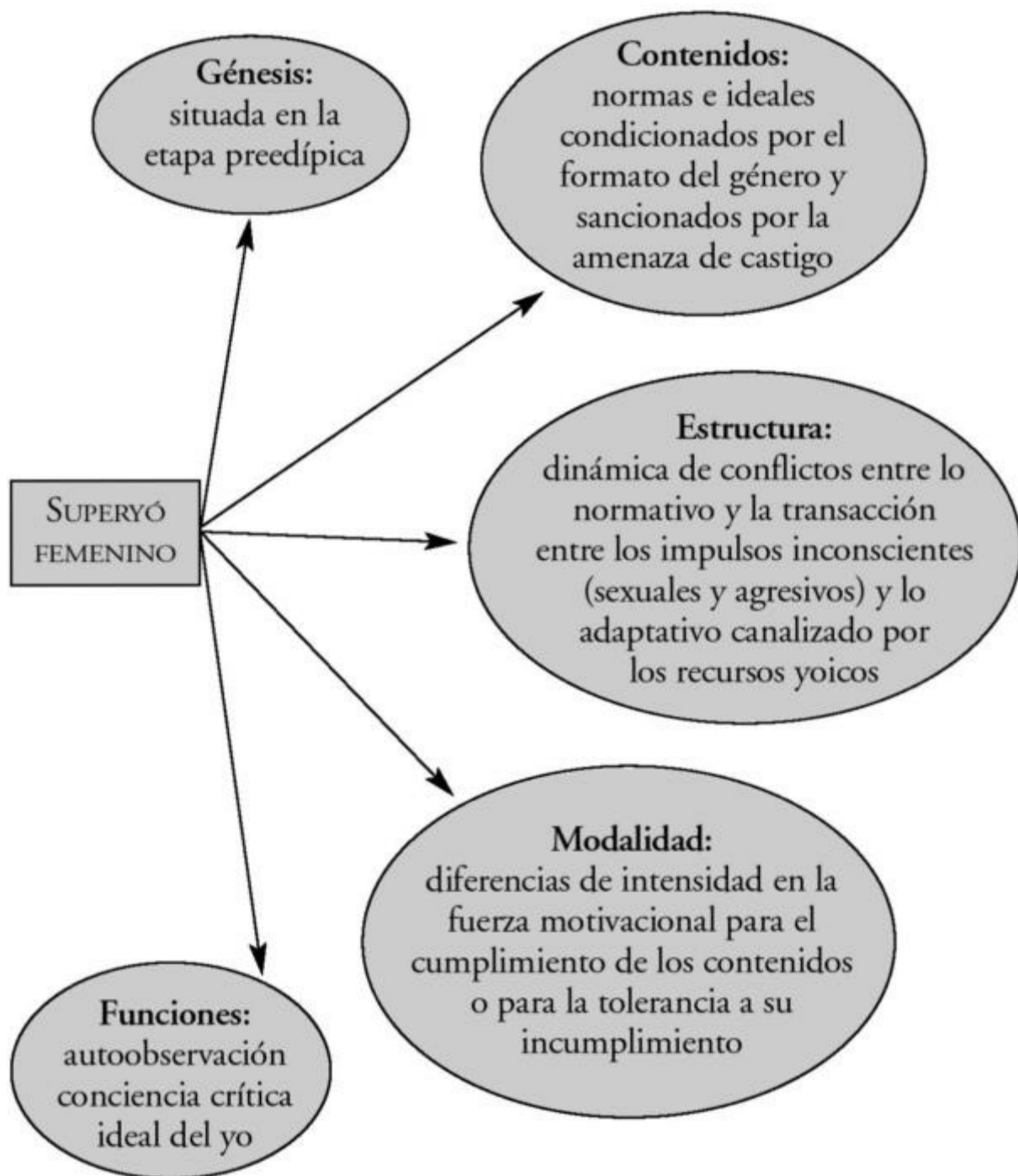
El autor remarca insistentemente la necesidad de considerar en su especificidad singular los factores que definen y conforman cada estructura psicopatológica como un proceso «del encadenamiento de secuencias, de encuentro de componentes, cada uno con su historia generativa» (1997, pág. 30, cursiva del autor).

En la caracterización de las funciones del superyó, Bleichmar define esta instancia como encargada de las «actividades de vigilar, comparar representaciones del sujeto con modelos ideales, juzgar, dictaminar qué deseos son lícitos y cuáles no, criticar, imponer coercitivamente ciertas normas, castigar, etc.» (1997, pág. 299).

Para la cuestión del superyó nos interesa especialmente su formulación sobre los caminos de la psicogénesis articulada con el concepto de creencia matriz pasional operando como redes de producción de sentido. Describe así cómo la mente se ve invadida por un afecto, es decir, un sentimiento del orden de las ideas, donde lo emocional organiza la cognición.

El siguiente gráfico ilustra el planteo propuesto sobre la caracterización del superyó femenino.

La hipótesis es la de un superyó, instituido en un momento de génesis privilegiado: el período preedípico (desde el nacimiento hasta los tres años aproximadamente) y su trascendental implicación en la subjetividad de la niña como núcleo central para el planteo de la génesis del superyó en la mujer, reforzado con las aportaciones propias de las distintas etapas en que se va organizando la identidad de género femenina.



Los contenidos serán las normas o mandatos superyoicos correspondientes a dos tipos, según su temática (Bleichmar, 1997):

en el orden moral fijan lo moralmente aceptable y lo reproable. Reglamentan los deseos sexuales (cuándo y con quién son aprobados), el control de la agresividad, y las condiciones sobre las que se establece la relación con los otros. Su incumplimiento produce culpa.

en el narcisismo del Yo: exigen realizaciones que contribuyan al reconocimiento de la valía personal, de la apreciación por parte de los otros y ante sí mismo. Su

incumplimiento genera sentimientos de inferioridad, de desvalorización.

Respecto a los ideales. su realización produce satisfacción por el alivio de la tensión narcisista, a diferencia de las normas cuya observancia redundaría en alivio de la persecución, o sea de la amenaza frente a un castigo fantaseado.

Así, en ambos casos, en el mandato superyoico estará presente el temor por la amenaza de una sanción: bien por la necesidad de pagar con culpa la transgresión de una norma, o bajo la forma de desaprobación narcisista por la pérdida de amor por parte del superyó. Su incumplimiento moviliza diferentes tipos de angustias.

Al referirse a la formulación del superyó en la teoría psicoanalítica, Bleichmar describe:

Toda la obra freudiana sobre el superyó, tanto teórica como clínica, gira alrededor de la culpa por deseos incestuosos u hostiles, aunque dejó abierta una vía a desarrollar, y que es la que deseamos retomar, cuando sostuvo que el sentimiento de inferioridad, el sufrimiento narcisista, resulta también de la distancia entre la representación del yo y los ideales, es decir, en la no satisfacción de las exigencias del superyó (1997, pág. 283).

En relación con la modalidad que opera como fuerza motivacional para el cumplimiento de los ideales en la búsqueda de satisfacción narcisista, se forjan metaideales que funcionan como verdaderas reglas de observancia de los propios ideales. En otro texto, Bleichmar (1983) plantea lo siguiente:

Por otra parte, las expresiones «traicionó sus ideales», «es consecuente con sus ideales» evidencian que existen ideales que fijan qué actitudes debemos tener con respecto a los ideales, la obligación o no de encarnarlos, verdaderos metaideales. (...) El superyó comprende tanto los ideales como los metaideales, estos últimos como regla de observancia. (...) La satisfacción narcisista del sujeto no depende de los ideales sino de los metaideales, es decir, de las reglas que regulan su relación con aquellos. (...) La severidad del superyó se basa entonces en las reglas de cumplimiento de los ideales. Por supuesto que si éstos son muy elevados habrá más posibilidades de que no se satisfagan, y si simultáneamente los metaideales son exigentes el sujeto quedará en falta. Pero es esta condición y no la primera la determinante en última instancia (pág. 66, la cursiva es mía).

Por lo tanto, los contenidos del superyó estarán condicionados por la incidencia de las creencias matrices pasionales transtemáticas investidas por la carga emocional del placer o la angustia. De modo que los cuadros emocionales no derivarán exclusivamente de las propiedades de una u otra idea particular sino de su asociación con estas creencias genéricas que las dotan de sentido. La creencia se da en el nivel representacional y desde allí se «fabrica» una conexión que no existía previamente. Así el esquema previo de la creencia pasa a generar este sentimiento por anticipación.

Operan como unidades semánticas emocionales con doble existencia simbólica: como fantasma individual y su localización en el inconsciente y como mito en el imaginario colectivo.

Lo cual nos ayuda en nuestra propuesta para ilustrar cómo opera el género. La posibilidad de atribuir al género el valor de creencia matriz viene dada por el sesgo que impone el atravesar la racionalidad, otorgándole el carácter pasional que trasciende al propio argumento. Es decir, que irá configurando contenidos particulares del psiquismo. Su rasgo distintivo radica en su implante articulado con una fuerte motivación narcisista legitimada a partir del discurso de los padres, que delimitan lo que corresponde ser para ser una niña, y por oposición al otro sexo/género, establece la complementariedad de lo que no es lo propio de uno pero sí del otro género.

La génesis estaría básicamente en los discursos de los padres en múltiples niveles tanto verbales como en las actitudes y gestos, complementados con la producción de la propia fantasía.

Respecto del tema que nos ocupa, algunas creencias matrices de género serían:

«las niñas no pegan» (no expresan agresividad)

«si eres así (no complaciente), nadie te va a querer»

«ser buena es estar disponible» (para los demás)

«ser una buena mujer es saber cuidar (los vínculos, los objetos, su aseo personal, etc.)

«dar prioridad a mis intereses es ser egoísta»

«ser mujer es saber perdonar»

Es decir que estas verdaderas «construcciones sociales» se instituyen por los contenidos implantados, como contrapartida podría ser «los varones no lloran» (las niñas sí, lo que supone que llorar es lo propio de las niñas), o «los varones no juegan con muñecas» (es decir, no se entrenan para cuidar hijos, las niñas sí, es lo suyo).

Se proyecta sobre ellos, niñas/os, lo que será pertinente a su identidad. Así, diferentes creencias matrices, preparan al psiquismo para encontrar aquello que su expectativa anticipó, vinculando lo contingente con la creencia matriz pasional.

Como primera ilustración un texto que refleja mediante una creencia matriz pasional el sentimiento de inadecuación de la protagonista de la novela y de tantas otras mujeres:

«No eres capaz de vivir como los otros, como las personas felices. Y eso era

exactamente lo que me había dicho siempre de mí misma, en las tardes en la urbanización y hacía dos minutos» (Puértolas, 1997, pág. 111).

INTERSUBJETIVIDAD

Para existir para uno mismo, es preciso existir para un otro.

J.BENJAMIN (1988)

Habíamos definido ya el principio de la intersubjetividad que fundamenta la constitución de lo intrapsíquico como producto de la interacción recíproca con otros sujetos.

En el libro *Conceptos relacionales en psicoanálisis: Una integración*, Stephen A.Mitchell (1988), propone la idea de una mente diádica e interactiva, cuya organización y estructuras psíquicas, se construirán a partir de los modelos de interacción con otras mentes.

El autor describe la diferencia entre el modelo pulsional, en que las presiones instintivas originales son las que conforman a los factores sociales y el modelo relacional que propone ciclos perpetuos de mutua influencia entre la biología y los procesos interpersonales. Básicamente se trata de plantear el funcionamiento de una mente que opera con un conjunto de motivaciones para la autorregulación y para la organización del campo de relaciones.

Para el modelo relacional no existirían significados psicológicos universales e inseparables sino que todo se configura en el contexto de las relaciones. La mente aprovecha los «suministros» de la anatomía y la fisiología, pero los significados y la estructura fundamental de la experiencia se derivan de modelos relacionales, cuya función es establecer y conservar contactos con los demás.

De modo que crecemos y nos desarrollamos en un mundo de relaciones con otros sujetos con los que establecemos formas de intercambio que moldean nuestra configuración estructural.

Los antagonistas transitarán las inevitables pasiones conflictivas que surgen en cualquier relación con sus correspondientes exigencias a veces incompatibles entre sí.

Para Mitchell ser una persona con los demás implica una dialéctica constante entre el apego y la autodefinición, un interjuego entre el contacto y la diferenciación, que conduce a una transacción continua entre los propios deseos y la voluntad de los demás, entre la comprensión de nuestra subjetividad y el registro de la realidad consensual de las otras personas con quienes nos vinculamos.

El hombre desearía inscribirse en un molde y esta modalidad de inserción es endémica de la experiencia humana. Cada uno de nosotros nos convertimos en las

personas que somos al interactuar con los otros. Los esquemas transaccionales constituyen la base de nuestra seguridad y capacidad interpersonal para funcionar en el mundo.

En síntesis, la diferencia fundamental es que los intersubjetivistas privilegian que la conexión y la comunicación relacional es la acción fundamental a la cual la mente dirige sus esfuerzos, y no la descarga y la gratificación de mociones instintivas endógenas (Dunn, 1995). Según este autor, «Freud renunció a establecer simples reconciliaciones frente a las profundas contradicciones que existían en su pensamiento», y por ello el crecimiento del psicoanálisis requiere renunciar a soluciones simplistas. De modo que el debate entre el positivismo (desarrollo evolutivo de los impulsos orales, anales fálicos y genitales que atraviesan la historia y la cultura que fundamenta que los seres humanos comparten rasgos esenciales de la fantasía inconsciente y del conflicto patógeno) y el intersubjetivismo «puede oscurecer la rica complejidad teórica intrínseca a los puntos de vista en contraste», por lo tanto, se decanta «por una dialéctica inherente a la psicología humana según la cual ninguna teoría puede representar una de las posiciones sin incluir algo de la otra» (1995, pág. 2).

Sabemos que se ha teorizado extensamente acerca de conceptos como «apego», «adherencia», «fusión», «simbiosis materno infantil», «dependencia total», describiendo la calidad de la relación y otorgándole valor causal en la construcción de la organización psíquica. Los efectos promueven desde la «falta básica» hasta la más completa variedad de cuadros psicopatológicos ligados a la especificidad de las distorsiones posibles en esta relación fundamental. Sin embargo, la polémica entre privilegiar el apego o la autoconservación se mantiene.

En una breve aproximación, puede distinguirse un grupo de psi coanalistas que, siguiendo la línea freudiana, afirmarían lo que Bowlby (1969) define como «teoría de la pulsión secundaria» (página 222), o sea que el apego del bebé a la madre está basado fundamentalmente en que es la figura que satisface sus necesidades por lo tanto queda asociada automáticamente a la gratificación. La catectización de la madre se debe a que garantiza la autoconservación, posición teórica defendida por A. Freud, Melanie Klein y Spitz.

Otros autores discrepan, como el mismo Bowlby, Balint o Fairbairn, quienes privilegian la tendencia en el bebé de una necesidad primordial de contacto emocional.

Fairbairn (1944) lo llama «dependencia infantil» y atribuye a ese temprano período que el procesamiento psíquico gire en torno a los sentimientos de abandono y desamparo. Para Mahler (1969), la madre funciona como el «yo externo» del bebé y hace de mediadora y proveedora total. Incluso ella define las primeras semanas de vida como de «autismo normal».

Para Winnicott (1960), el cuidado maternal ofrece al bebé una «afirmación del

yo» que le provee de la ilusión de tener un yo estable y poderoso, y lo protege de la realidad de su debilidad. Arana Freud (1962) formula que las acciones de la madre en este período, su catexia libidinal y compromiso, suponen una forma selectiva que potencia su desarrollo en determinados aspectos y no libidiniza o estimula suficientemente otros. Todo lo cual condicionará tendencias básicas en el niño que quedara reflejado en la precocidad o retraso en la adquisición de algunas capacidades.

De acuerdo con Balint (1968), la actitud básica del sujeto se constituye a partir de esta experiencia temprana, y si se producen discordancias entre las necesidades del bebé y los cuidados (tanto en relación con la alimentación o higiene como respecto a sus necesidades emocionales de atención, afecto) se desarrollará una falta básica, que no será consciente pero quedará como marca de este período preverbal.

La controversia entre unos y otros autores también incluye el estatus de la relación con el pecho, en tanto quede ubicado como proveedor de leche, o como un rasgo particular de la configuración que ofrece la madre en el contacto íntimo y gratificante con el niño, y no exclusivamente por su función: el amamantamiento. Básicamente estos autores defienden la hipótesis de la sociabilidad como un fenómeno primario. El apego sería así una necesidad fundamental de la especie animal programada para ser social, que los humanos compartimos. Mitchell (1988) también cita a Lichtenberg, para quien las investigaciones actuales ratifican la capacidad preadaptativa del recién nacido para la interacción directa con la madre.

Ya en los últimos años, se ha consensuado otro planteamiento: que en la relación con la madre no hay esa total indiferenciación, sino que el bebé tiene, desde el inicio de su vida, posibilidades de discriminación y, simultáneamente, de interés por su entorno. Stern define este momento fundamental del desarrollo del sí-mismo, al que denomina relacionamiento intersubjetivo, cuando el infante accede a la capacidad de compartir experiencias subjetivas (sobre todo emocionales). Y sitúa entre los siete y los nueve meses este descubrimiento.

Nos sumamos a la valoración de la condición del apego (Bowlby, 1969) como fenómeno primario, donde la construcción de una relación con la madre incluye una amplia gama de emociones y actividades que trascienden la dependencia fisiológica de ser alimentado o que los cuidados cumplan únicamente la función de proporcionar bienestar reduciendo los niveles de tensión del bebé. Y también a que en las respuestas que aparecen como variedades de incomodidad o malestar, se verán formas rudimentarias de conflictos, que dan lugar a la irrupción de angustia y ambivalencia, como elementos fundamentales en la construcción de la estructura psíquica.

En la misma línea, Daniel N. Stern, en su libro *La constelación maternal. La psicoterapia en las relaciones entre padres e hijos* (1995), al describir la modalidad de interacción entre madre e hijo/a se refiere a que cada uno de ellos manifiesta una conducta que es en respuesta y combinación con el otro. Define esta relación (citando a Hinde) como, entre otras cosas, el recuerdo de interacciones previas. Y sugiere que

desde sus primeras vivencias, el bebé inicia la construcción de una representación de esta interacción.

Esta concepción de la intersubjetividad modifica sustancialmente el criterio de la relación de un sujeto con su objeto, para pensarlo, como sugiere J. Benjamin en términos de un encuentro entre sujetos (Benjamin, 1988). Destaca como concepto esencial, la necesidad de reconocimiento, que supone tanto la respuesta confirmatoria del otro, como el modo en que cada sujeto se encuentra con esa respuesta. La evolución del desarrollo dependerá del reconocimiento. Benjamin retoma las experiencias que permitieron acuñar el criterio de responsividad contingente, sobre el placer que obtiene el bebé en su percepción de las respuestas a sus actos y el efecto en términos de autoafirmación. Del mismo modo, señala esta autora que la mayoría de las teorías del desarrollo enfatizan como meta la autonomía, el logro de lo que se ha denominado individuación y desvalorizan la capacidad de relacionarse con los demás. Sería ésta una cultura en la que el imperio del individualismo sobrevalora esta conquista, e invisibiliza la importancia en el desarrollo del sentimiento de mutualidad. Introduce así desde la teoría de la intersubjetividad un concepto ilustrativo: el de sintonía, y su falta, como elemento fundamental, planteando una reivindicación del placer por estar con el otro. Paralelamente describe el surgimiento precoz del conflicto (Stern lo sitúa en el primer año), resultado de la coexistencia en el infante de deseos antagónicos entre lo que llama «el sentido de su propia agencia» y el intento de complacer la voluntad de sus padres para mantener una situación de armonía con ellos. De modo que cada fase del desarrollo tendrá un prototipo de conflicto.

El punto de confluencia de los temas abordados nos orienta hacia la relación primordial originaria con la madre, por lo tanto, es allí donde buscaremos la marca inicial.

EL GÉNERO

Mi argumento es que se trata de un discurso generizado, que la orientación instrumental y la impersonalidad que gobiernan la organización y el pensamiento social modernos deben entenderse como masculinos.

J.BENJAMIN (1988)

En una breve síntesis, lo planteado hasta el momento sugiere que la teoría psicoanalítica clásica determina la estructuración de la subjetividad femenina a partir de la psicosexualidad, en la que el componente psíquico está prioritariamente determinado por un predominio de la sexualidad. Se otorga a lo biológico el rango privilegiado, y sus consecuencias, incluidas las psíquicas, serán descritas desde la desviación frente a lo masculino, modelo que se toma como referencia. El problema surge cuando desde la propia teoría se refuerza la condición del determinismo

(pulsional, inconsciente), que conduce a apelar al beneficio de una causalidad contingente supuestamente inherente al desarrollo mismo, y prescinde del cuestionamiento a la responsabilidad que puede atribuírsele a las instituciones de lo simbólico tanto por su formulación como por su defensa y sostén.

Abundando en esta idea pareciera imprescindible la puesta en cuestión de la carencia fálica como teoría sexual infantil convertida en piedra angular en la teoría psicoanalítica. Así, la incorporación del concepto de género colabora para la superación de puntos ciegos. Contribuye al esclarecimiento de la conceptualización de una sexualidad inexorablemente condicionada por factores que se incorporan desde un pre-existente: tanto por los deseos y expectativas fantasmáticas inconscientes de los padres frente a ese bebé portador de una representación particular de lo que ser niña o niño signifique para ellos, como aquello que el conjunto social en que se inscriba promueve como formato de feminidad o masculinidad vigentes.

1 Éste será un precedente interesante para poder pensar la relación entre el Ideal del yo y el género. Ya que al ser un modelo de tipificación, el género se vuelve restrictivo en el sentido de valorizar e idealizar ciertos atributos, condiciones y actitudes y censurar rígidamente cualquier apartamiento del código reconocido como lo adecuado para una niña (feminidad) o para un varón (masculinidad). Por lo tanto, quedarán incluidos en la dinámica de esta articulación (entre el género y el Ideal del yo) los contenidos que se irán desplegando en la interacción del niño con el adulto, que se construirán como efecto de la intersubjetividad, así como los fantasmas inconscientes transmitidos a través de las generaciones tanto por el discurso como por la acción (Dio Bleichmar, 1996).

Inicialmente fue John Money (1955) quien introdujo la denominación de gender role, papel o rol de género, para referirse al conjunto de conductas que se atribuyen a mujeres y hombres. No se trataría específicamente de la capacidad copulatoria o del aspecto biológico que describe la procreación de la raza humana a través de la relación entre dos sexos diferentes, sino de la feminidad o masculinidad inherentes al ser social, en tanto significados que cada cultura otorga a la diferencia anatómica. Money llamará «complementación» a la implantación que hacen los adultos durante la crianza de las respuestas y conductas complementarias a su propio género, en el niño de género opuesto.

Más tarde Robert Stoller (1968) estudiará la importancia de la atribución inicial del sexo que se hace en el momento del nacimiento (sexo asignado). En los casos de bebés a los que por problemas anatómicos se les había atribuido un sexo, y su crianza obedeció a esa designación, al descubrir a posteriori que sus órganos genitales correspondían al otro sexo, en el intento de variar la asignación originaria se encontró con serias resistencias familiares, revelando la complejidad de factores que inciden para que prevalezca la clasificación inicial. Estos estudios de distintas anomalías genéticas y congénitas ponen de relieve que el funcionamiento hormonal, si bien constituye un factor de indudable incidencia, no es el único que ha de tenerse en

cuenta para la constitución de la identidad sexual, diferenciada del sexo.

Algunos autores del campo psicoanalítico han incorporado el concepto de género en sus trabajos como un operador que nos ayuda a comprender mejor las consecuencias psíquicas de las diferencias anatómicas desde una perspectiva más amplia e integradora, y en la actualidad son muchos los que utilizan ya la denominación de sistema sexo-género (Dio Bleichmar, 1997).

Entre ellos:

Stoller,R. (1968), El sentimiento de ser femenina.

Clower,V. (1970), El desarrollo de la identidad de género en el niño.

Kleeman,J. (1971), Establecimiento del núcleo de la identidad de género en la niña normal. Parte 1: Introducción, el desarrollo de la capacidad del yo para diferenciar. Parte II: Cómo el significado se instituye entre los padres y la niña en los tres primeros años de vida.

Chodorow,N. (1978), El ejercicio de la maternidad.

-Fast, 1. (1979), El desarrollo de la identidad de género: la diferenciación de género en las niñas.

Tyson,P. (1982), Línea de desarrollo de la identidad de género, rol de género y elección de objeto de amor.

Lachmann,E (1982), Narcissism and female gender identity: A reformulation.

Wagonfeld,S. (1982), Informe del panel• Género y rol de género.

-Bernstein, D. (1983), The female superego: A different perspective.

Eichennbaum,L. y Orbach, S. (1983), ¿Qué quieren las mujeres?

-Dio Bleichmar, E. (1985), El feminismo espontáneo de la histeria.

Albert,J. y Spencer, J. (1986), Moralidad, género y análisis.

Kulish,N. M (1986), Género y transferencia: la pantalla de la madre fálica.

Burin,M. (1987), Estudios sobre la subjetividad femenina.

Kaplan,D. (1990), Algunos aspectos teóricos y técnicos del género y la realidad social en psicoanálisis clínico.

Fast,I. (1990), Aspectos del desarrollo temprano del género. Hacia una reformulación.

Fernández, A. M. (1993), La mujer de la ilusión.

Meler, I. (1996), Psicoanálisis y género. Aportes para una Psicopatología.

Benjamín, J. (1988), Los lazos del amor. Psicoanálisis, feminismo, y el problema de la dominación.

-Flax, J. (1990), Psicoanálisis y Feminismo. Pensamientos fragmentarios.

A partir de estos trabajos se entiende cómo el concepto de género refleja el criterio normativo y a la vez estructurante del psiquismo, tanto desde lo inconsciente como desde el registro consciente participante en la dialéctica intersubjetiva.

Incluida la consideración de Flax (1990), quien postula que para el psicoanálisis en el planteamiento de género intervienen al menos tres dimensiones:

una relación social independiente y autónoma de otras como podrían ser la raza y la posición económica, pero que al mismo tiempo la moldean. Al ser una modalidad de poder, también afecta a nuestras teorías y prácticas de la justicia.

una categoría de pensamiento, por lo que sería necesario revisar los conceptos tradicionales de la epistemología y transformarlos, incluyendo el análisis de los efectos del género sobre el pensamiento. Así toda cultura construye ideas sobre el género que estructuran y organizan tanto las formas de pensamiento como de práctica. Entre ellas nuestras ideas acerca de la naturaleza y la ciencia, lo público y lo privado, lo racional y lo irracional.

-también como elemento central del sentido del yo de cada persona y de la idea que una cultura tiene sobre lo que significa ser una persona. Por ello se hace necesario revisar los efectos del género sobre la constitución y expresión de nuestra subjetividad y sobre el concepto de individualidad (págs. 84-85).

Profundizando en lo que implica incluir este concepto como articulador, encontramos en primera instancia un elemento constitutivo primordial: la identidad de género.

IDENTIDAD DE GÉNERO

Desde el primer momento en que se tiene noticia de un embarazo, la posibilidad de que un bebé sea una niña o un varón moviliza diferentes expectativas en su entorno. La historia de cada nuevo sujeto estará marcada por los formatos preestablecidos de lo que para esa madre y ese padre, inmersos en una determinada cultura, representen la feminidad y la masculinidad. Será una categoría social impresa sobre las identidades subjetivas de hombres y mujeres.

O sea, el presupuesto es que hay un estereotipo del rol femenino, que avala

aspectos convalidados como correspondientes (en el sentido de apropiados) al género, y que serán estimulados en las niñas en tanto pertinentes, o censurados si no responden a las convenciones preestablecidas. Este rol de género le será atribuido en función de su sexo.

El desarrollo de este proceso dará lugar a la identidad, como resultado del interjuego entre cada sujeto y su entorno en una combinación multifacética, donde ciertos elementos predominan frente a otros. Como efecto del tránsito por una socialización que ofrece un repertorio de significados otorgados a cada situación: valores, normas y prescripciones. Incidirá tanto en la forma en que se va desarrollando la autopercepción de «ser una nena» (incluido el reconocimiento que pueda hacer de sus genitales), como en la captación de cuál es la manera «al uso» de cómo debe comportarse para responder a la expectativa que sus padres y el entorno tienen de lo que se espera de una niña. Y a partir de las expectativas y exigencias, se moldeará una representación interna de lo que ser niña supone.

Como lo demuestran las observaciones realizadas por John Money, los niños alcanzan un sentimiento de identidad de género en los dos primeros años, es decir, previo al reconocimiento de la diferencia anatómica de los sexos, al mismo conocimiento de las funciones sexuales de sus genitales y de su introducción en los derroteros edípicos. Sus estudios permitieron confirmar que la identidad sexual se conforma por la conjunción de rasgos provenientes de la biología, la anatomía, y por la asignación que hacen los padres sobre el sexo que corresponde al bebé.

De modo que puede pensarse en la premisa de un principio ordenador que organiza los contenidos mentales, previos a la ley de prohibición del incesto, ya que desde el nacimiento el proceso de desarrollo estará marcado por la interacción con las diferencias y con las figuras que las encarnan.

Porque el yo es desde su origen una representación del sí mismo genérico, es decir, el género es uno de los atributos constitutivos del yo. La identificación facilita que podamos reconocernos similares a quienes poseen nuestro mismo género: nena, mamá, hermana, abuela - por lo tanto incorporamos las normas y reglas que prescriben lo propio de niñas y mujeres, así como las designaciones que nos corresponden: nombres y pronombres, las formas lingüísticas para denominarnos y reconocernos. En un proceso simultáneo y de mutua implicación se registra la diferencia respecto del género masculino, la operatoria es el resultado del principio de identidad y de diferencia (Dio Bleichmar, 1997)

Al referirse Stern (1995) a los diferentes «modelos de estar-con» de la madre en el modelo sobre el niño propone que la representación del bebé como hija que le pertenece en tanto que madre, incluye componentes provenientes de una red de modelos. Incluye, probablemente, experiencias interactivas reales o fantaseadas de la semejanza física entre ambas o de momentos de complicidad en que madre e hija se ríen juntas; de enseñarle a la hija la casa en que creció y de la sensación de satisfacción narcisista al cuidar de ella. Todas situaciones basadas en interacciones.

Considera que la representación que la madre tiene del bebé/niña no se inicia puntualmente con su concepción, sino que se remonta a etapas previas, cuando ella misma jugaba con muñecas, o sea a sus fantasías de niña y adolescente.

También atribuye importancia al sentido de identidad que aporta a las mujeres el hecho de ser hija de sus padres como centro de gravedad histórico. Aunque sea una mujer independiente, comprometida con su trabajo y su matrimonio, tras el nacimiento de su propia hija, debe desplazar este centro de gravedad y pasar de ser hija de su madre a ser madre de su hija. De golpe, parte de su «mundo representativo estable cambia de forma irreversible» (1995, pág. 35)

En síntesis, puede entonces formularse que este núcleo de la identidad de género se establece antes de que haya un reconocimiento de las diferencias anatómicas (sexuales). Y convenir en el postulado de que la niña desarrolla su feminidad, inicialmente, por identificación a la madre.

EL GÉNERO Y SU INCIDENCIA EN LA ORGANIZACIÓN SUPERYOICA

Indudablemente, este particular universo significante tendrá una enorme repercusión sobre el narcisismo en la organización del sistema yo-superyó. Porque las vicisitudes de la relación madre-hija afectarán a la constitución de ambas instancias. Por lo tanto, sus funciones básicas - autoobservación, ideal del yo y conciencia moral - se organizarán en torno a la articulación de las motivaciones de apego y narcisistas ligadas al género

Imperativo de género que opera como prescriptivo, conservando la persistencia de lo preedípico, en tanto internalización en la subjetividad femenina de un tipo de vínculo particular con la madre. Etapa en la que se organiza un ideal de género como modelo, conformándose el yo de acuerdo a ese prototipo (Dio Bleichmar, 1997).

Retomando el modelo modular del psiquismo (Bleichmar, 1997) planteamos que el módulo motivacional de apego - como componente privilegiado por las características que se refuerzan durante el proceso de socialización de la niña - afecta específicamente a la regulación narcisista femenina. Los ideales y mandatos de género prescriben el cuidado de las relaciones y subrayan la valoración de las experiencias emocionales sobre otro tipo de proyectos y tareas. Son «creencias matrices de género» que la madre transmite construyendo así el ideal femenino del género. El contenido prioritario estará dado por los rasgos que caracterizan a la maternidad: cuidado, entrega, capacidad de detectar las necesidades del otro, empatía, dedicación para preservar los vínculos. La especificidad de los ideales y mandatos formarían parte de los contenidos incluidos en el formato de género. Si retomamos la clasificación de Bernstein (1983) sobre la fuerza, contenido y estructura que caracterizan al superyó, la fuerza quedaría reflejada en la eficacia con la que estas restricciones y mandatos son cumplidos (metaideales), más allá de la naturaleza de los contenidos; es decir, no por la valoración moral y/o ética que los caracterice, sino por el grado de severidad con que son considerados. Como ilustración, podemos

pensar en las madres de hijos drogadictos, en las cuales prevalece la fuerza del mandato de proteger al hijo, aun sabiendo que puede estar sustrayéndole dinero u objetos de valor para venderlos y comprar droga, sobre la codificación en términos de transgresión de la legalidad, que pudiera llevarlas a tomar una medida donde primase el castigo al acto delictivo.

Respecto a la estructura referida a la interrelación de contenidos que entrarían en conflicto, podríamos plantear, por ejemplo, el dilema entre ser femenina/o ser fuerte, o, ser femenina/o activa. Porque, paradójicamente, en la subjetividad femenina estos atributos aparecen como antitéticos. Aunque no sean éstas las únicas paradojas, se mantienen en muchos casos, incluso en su condición de excluyentes. Y muestran, una vez más, una distribución que marca la oposición y no la complementariedad entre ambos géneros.

Siendo un tema tan complejo, la influencia del formato de género refuerza la equivalencia entre feminidad y docilidad. Por una parte, se presupone que las normas sociales presionan en el sentido de reforzar la inhibición de las manifestaciones de la agresividad y la sexualidad, pero los alcances de este reforzamiento también inciden en otras formas de actividad. Por lo tanto, se valora como femenino moverse en el ámbito doméstico, desempeñar determinadas tareas y adoptar una modalidad no competitiva, cuidadosa de las relaciones, conciliadora, lo cual puede entrar fácilmente en conflicto con ser activa y/o fuerte.

Los juicios de valor y la modalidad con que se expresen, acaten y transgredan estas prescripciones también estarán condicionadas por las inscripciones de género vigentes

La especificidad de valores y/o ideales atribuidos privilegiadamente a las mujeres y con los que nos identificamos haciéndolos parte de nuestro equipaje, son vislumbrados y descritos desde otros discursos (de la Filosofía o la Sociología) que, también interesados en esta temática, lo abordan.

Victoria Camps, dice en *Virtudes Públicas* (1990):

La subcultura femenina, precisamente por su «inferioridad» respecto a la cultura predominante, ha dado origen a una serie de «valores propios» y en muchos casos contrapuestos a los típicamente masculinos: la paciencia, la falta de agresividad o de competencia, la discreción, la ternura, la receptividad. Desde Aristóteles, que sepamos, se habla de unas «virtudes» de la mujer distintas de las del varón, porque la función de la mujer, en la casa y en la polis, es también diversa. Si «hombre» es sinónimo de autoridad, mujer es sinónimo de obediencia: la fuerza del varón estriba en el mando, la de la mujer en la sumisión. De hecho, las virtudes morales son, en su mayoría, atributos masculinos; a la mujer le convienen sólo las virtudes reclamadas por las funciones que desempeña. Si la palabra «virtud», en su acepción latina «virtus» tiene una raíz que alude claramente a la virilidad, a

la potencia, a la fortaleza, al valor, que se muestra en la forma física y en el dominio de las emociones, las virtudes propiamente femeninas consistirían, en cambio, en la afirmación de todas esas actitudes consideradas no viriles, muestras de debilidad más que de fuerza. Por supuesto que tales valores aparecen como negativos y nihilistas, porque son la antítesis del poder, las cualidades, que por fuerza, han de desarrollar los seres dominados (pág. 129, el entrecomillado es mío).

Y agrega:

¿Por qué tiene que valer más la fuerza que la debilidad, el mando que la sumisión, el autodomínio que el sentimentalismo, la coherencia que la dispersión? Lo cierto es que ninguno de esos valores es absoluto: en unos casos, el mando es más valioso y eficaz, en otros es más difícil la sumisión; en unos casos, la debilidad puede ser más potente que la fuerza, la liberación de las emociones más humana que el autodomínio, la dispersión más abierta y enriquecedora que la coherencia (...) El reparto de valores es, sin duda, injusto pero no porque se dé el nombre de valor a lo que no lo es, sino porque es un reparto desigual, en el que unos gozan de la posibilidad de escoger y mostrarse fuertes o débiles, racionales o emotivos, autoritarios o sumisos a su antojo, mientras que a las otras sólo se les permite mostrarse como seres débiles (1990, pág. 130).

Es decir, que la ambigüedad reside no sólo en la distribución de «virtudes», sino en que se postula de antemano una valoración sesgada por la mirada masculina.

Formulado también por R.M.Rodríguez Magda en *Femenino fin de siglo* (1987) quien propone asimismo «desmantelar» la valoración peyorativa que ostentan las virtudes adjudicadas a las mujeres:

... Necesidad de afecto, ternura, cariño, entrega... la moneda que un ser exige por la pérdida y la negación de sí mismo. Ansiedad, histeria, frigidez: la rebelión de un cuerpo que no quiere ser carne de esclavitud. Esa necesidad de reconocimiento que la mujer tiene tras haber abandonado su autonomía y realización como ser recibe como pago el reconocimiento de algunas virtudes domésticas de segunda categoría: abnegación, sensibilidad, detallismo... (pág. 40).

Así se describen algunas condiciones del intercambio asimétrico.

También Gil Calvo escribe en *La mujer cuarteada: útero, deseo y silfo* (1991):

En el panteón religioso, los dioses masculinos son unitarios: simultáneamente sabios, guerreros y fecundos (por citar las tres funciones de la trinidad común a toda la mitología indoeuropea, identificadas con Dumézil); en cambio, las diosas femeninas no son unitarias sino que están divididas, escindidas y fragmentadas: si son sabias y guerreras (como Palas

Atenea) deben serlo a costa de ser estériles y frías; en cambio, si son fecundas (como Hera) o seductoras como Afrodita debe ser a costa de ser ignorantes o tontas (págs. 21-22).

Otra vez la proposición excluyente: o sabias o seductoras. ¿Otra versión de naturaleza y cultura?

Celia Amorós (1985) al analizar los conceptos de naturaleza, ley y transgresión en el análisis de la «esencia de lo femenino» 2, señala que en «los contenidos normativos del paradigma legitimador de los nuevos desiderata de la organización social» (pág. 161) (que en nuestros términos aludiría a los contenidos del superyó), se van extrapolando al dominio de la ética lo que es propio de la división sexual del trabajo, haciéndose extensivo a lo que, siguiendo a esta misma autora, puede considerarse una prohibición de deberes, que nos remite a la remanida controversia que ubica a la mujer del lado de la inmediatez, de la naturaleza, de la ley divina y «el ser en-sí» hegelianos, lugar que la censura, la excluye de la cultura, de la ley humana y del ser para sí.

En esta línea, la pregunta fundamental es: ¿pueden las mujeres elegir otros deberes? O, en la medida en que no se puedan deconstruir los formatos preestablecidos y posteriormente transformar los materiales e instrumentos que intervienen en la construcción de su subjetividad, se seguirá «adornando» una pretendida liberación femenina que se aproxima en sus objetivos a ese enunciado, pero tropieza irremediabilmente con un mundo emocional donde se duplican las dificultades propias de la existencia de todo sujeto con las asimetrías que las mujeres arrastran desde hace siglos. Tanto las restricciones del entorno social como la propia estructura del superyó dificultan estos cambios, y refuerzan las inhibiciones para buscar alternativas que, partiendo de la reflexión sobre estos temas, nos ayuden a salir de un continuo retorno al punto de partida.

Sobre este tema, la psicoanalista J. Flax propone en *Psicoanálisis y feminismo*, pensamientos fragmentarios (1990):

Como vivimos en sociedades en las que los hombres tienen más poder que las mujeres, tiene sentido asumir que se consideren más dignas de alabanza las cualidades asociadas a ellos y que el «elogio» al estereotipo femenino se utilice en realidad como un medio para mantener a las mujeres en sus lugares separados y desiguales (pág. 77).

O sea, una vez más como refuerzo que preserva la asimetría.

EL SUPERYÓ FEMENINO Y SU VINCULACIÓN CON LA FASE PREEDÍPICA

La relación temprana con la figura materna proveedora de significaciones, nos ayuda a vislumbrar de qué manera la niña internaliza un superyó asociado a las prescripciones de género que su madre, en primer lugar, transmitirá. Pero que, a

posteriori, quedarán reforzadas, intensa y coercitivamente, con infinitas variaciones desde las instituciones de lo simbólico, canales de intervención provenientes de la esfera de lo público. La cultura, a través de la escuela, la religión, los medios de comunicación, es una duplicación insistente del arcaísmo que repite algo más de lo mismo sobre la feminidad. Incluso desde el propio modelo teórico del psicoanálisis, como hemos señalado en los capítulos precedentes.

Gran parte de la literatura psicoanalítica ha desarrollado el tema de la importancia de la relación temprana del bebé con sus primeras figuras significativas, especialmente con la madre. Allí se organiza tanto una modalidad de vínculo, «molde» sobre el que se encajarán las futuras relaciones, como el fundamento de la percepción de un «sí mismo». En función de cómo se internaliza la significación otorgada a las diferentes modalidades de intercambio con los otros, se consolida la propia representación y la del mundo de relaciones.

Si algo caracteriza a esta etapa es la dependencia total. El bebé es impotente frente a la enorme cantidad de estímulos a los que está expuesto y evoluciona progresivamente hacia una situación de mayor control de la realidad, y, paralelamente en la discriminación para el reconocimiento de las demandas provenientes de su propio registro.

El punto de partida del apego es el placer producido por la proximidad física, desde una predisposición facilitada por un condicionamiento programado - el bebé reconoce el latido del corazón de la madre, su olor, su tacto - lo cual promueve un deseo de contacto propio del movimiento psíquico que se va generando. Este proceso queda definido en la teoría psicoanalítica como principio del placer y se establece como condición de desarrollo.

Desde estos indicios se constituye la motivación de apego como factor fundamental, pero este proceso motivacional que sería aplicable a ambos sexos, tiene una variación diferencial importantísima en la situación de la niña, en quien la inicial disposición al apego queda fuertemente privilegiada. Y se establece como el deseo con carga motivacional más intensa a lo largo de su vida. Incluso, en muchísimas oportunidades excluyente de otras motivaciones diferentes, cuya consecuencia puede llevarla tanto a soportar situaciones que implican una amenaza grave a su auto conservación, como un daño narcisista importante o a relegar completamente las necesidades de tipo sensual-sexual.

Por ello, cabe preguntarse por el origen de la predisposición a un vínculo donde la dependencia es el rasgo más característico. Siendo tan paradigmático en las mujeres, podemos rastrearlo en lo preedípico: es decir, en la etapa en que la madre ocupa ese lugar privilegiado, donde la niña encuentra un soporte para la creencia imaginaria en la omnipotencia materna como posible fuente de satisfacción para todas sus necesidades y, sobre todo, de contención de sus ansiedades.

Freud aborda esta posibilidad al plantear en 1933 que la fase de la ligazón

preedípica tierna es la decisiva para el futuro de la mujer, porque en ella se prepara la adquisición de las cualidades con las que luego ésta cumplirá su papel en la función sexual y costeará sus inestimables rendimientos sociales. Podremos objetar la condición de las cualidades a las que se refiere y la categorización sobre los rendimientos sociales a los que se refiere, pero no que la ligazón preedípica sea decisiva en el futuro de la mujer como matriz de identificaciones.

Ya que la forma en que se inscriba en la hija la relación con la madre, y las consecuencias que promueven en la madre el sexo y el género de su hija, serán el patrón de la primera identidad femenina. Identificación originaria conformándose como núcleo de identidad de género, sobre el cual se irán sumando, en las sucesivas etapas, las representaciones «cargadas» de sesgos que marcarán su feminidad. Con contenidos implantados, proyectados desde los adultos a la niña.

Stern (1995), en el ya mencionado modelo sobre sí misma (redes de modelos de-estar-con) deja claro, en primer lugar, que el nacimiento de un hijo/a produce cambios en la madre tanto en su identidad como en su condición fundamental. Esto significa que mientras ella se ocupa de adaptarse a los cuidados y requerimientos del bebé, éste produce el efecto de reorganizar el mundo de representaciones (cita a Lebovici para llamarlas redes de modelos) al convertirla en madre.

Las redes de modelos que se readaptan son ella misma como mujer, madre, esposa, profesional, amiga y nieta; su papel en la sociedad; su lugar en su familia de origen; su condición social; ella misma como persona con responsabilidades importantes para que otra persona viva y crezca; como poseedora de otro cuerpo; como pionera, creadora y colaboradora en el gran modelo de la evolución. En pocas palabras, casi todos los aspectos de su vida. Los acontecimientos reúnen todas estas redes para refraguarlas (pág. 34).

Sabemos, asimismo, que la educación tiene una profunda carga ideológica, no es neutra y privilegia ciertas opciones y valoraciones frente a otras que descarta y/o descalifica de acuerdo a sus intereses (Savater, 1988). Hay unos fines preferidos frente a otros, y sobre todo induce y presiona a adoptar las costumbres al uso (Camps, 1990).

La relación entre madre e hija tendrá mucha importancia como «caldo de cultivo» de muchas de las fantasías positivas y negativas, esperanzas y temores de las nuevas madres: «"Haré exactamente lo mismo" o "haré exactamente lo contrario"» de lo que mi madre hacía conmigo» (Stern, 1995, pág. 35).

Este vínculo, complejo y con fuertes tintes de ambivalencia, supondrá para ambas - madre e hija - el escenario donde se recreen tanto sus movimientos de acercamiento y búsqueda de proximidad emocional como estrategias de reafirmación frente a los temores e inseguridades recíprocas y, paralelamente, los intentos de discriminación y autonomía ante la amenaza de la fusión invasora que la propia relación genera.

La dinámica interpersonal, determinante entonces en la formación de la identidad de género, estará marcada en la niña por la semejanza entre ambas, lo que llevará a la madre a experimentar a su hija como una continuación de sí misma, reforzando los aspectos de apego y dependencia y generando dificultades para la separación y la autonomía.

Dio Bleichmar subraya en *El feminismo espontáneo de la histeria* (1985):

La niña vive el paraíso de ser igual al ideal, con quien en virtud de la estructura narcisista (especular, de desconocimiento) de la organización de su Yo, se tenderá a fusionar y confundir. (...) A su vez, el hecho de que la madre sea mujer, no afecta sólo a la niña, sino, y sobre todo, a la madre. Porque son del mismo género que sus hijas y han sido mujeres, las madres de hijas mujeres tienden a no experimentar a sus niñas como separadas y diferentes de ellas, como sí lo hacen con sus hijos varones. Los sentimientos de unidad, de fusión y de continuidad, aunque son sentidos por la madre ante cualquier sexo del hijo, parecen ser más masivos y prolongados entre madres e hijas mujeres (pág. 91).

La posesión de las hijas por las madres, la vivencia de estar cohesionadas, la no discriminación de los límites entre una y otra facilitan la satisfacción de las necesidades de apego y regulan el sistema narcisista. Pero la inversión libidinal que acarrea es de un enorme peso, y compromete sin duda la salvaguarda de ambas identidades como seres independientes. La semejanza de género obstaculizará tanto a la madre como a la hija en el proceso de poder discriminarse y en la aceptación de sus mutuas diferencias individuales.

Como contrapartida, algunos autores psicoanalíticos plantean directamente que siendo la madre el primer y principal modelo de identificación, el varón deberá desidentificarse de ella y buscar activamente la identificación con los hombres, para establecer así su núcleo de identidad de género (Greenson, 1968; Abelin, 1980; Tyson, 1982; citados por Dio Bleichmar, 1985).

Al retomar el planteo de una génesis diferente del superyó femenino, es pertinente la interrogación sobre si no es bajo la presión del complejo de castración, ¿cómo se internalizan las normas? O bien, la respuesta podrá surgir de otra pregunta: ¿qué es lo más temido por una niña en esa etapa?

Sin duda la falta de aprobación y la amenaza de la pérdida de amor, bajo la forma de «si no eres buena / obediente / complaciente... mamá no te querrá». Que es lo mismo que la niña ve en la escena adulta, porque mamá también se estremece si no la quieren.

Cuando Freud, en *El malestar en la cultura* (1930), plantea que nos sometemos al influjo ajeno por el «desamparo y dependencia de los demás» (pág. 3054), aclara que su mejor designación sería miedo frente a la pérdida de amor. Escribe: «Así pues, lo

malo es, originalmente, aquello por lo cual uno es amenazado con la pérdida de amor; se debe evitar cometerlo por temor a esta pérdida» (pág. 3054). Señala que poco importa si lo malo es algo que ya ha sucedido o sólo se lo reconoce en la intención, puesto que el peligro depende de que la autoridad lo descubra, y esa autoridad respondería de igual forma en cualquiera de los dos casos. En esta situación, precisa Freud, aún no hay conciencia de culpa propiamente dicha, sino angustia frente a la pérdida de amor, y la denomina «angustia social» propia de la infancia. El cambio sobrevendrá al interiorizarse la autoridad cuando se instaura el superyó y ya puede hablarse de conciencia moral y sentimiento de culpa.

Tal como había sido planteado anteriormente, equiparará la pérdida del amor del objeto y la pérdida de amor por parte del superyó como peligros potenciales para provocar una condición de angustia.

Siguiendo nuestra hipótesis, podemos pensar que lo temido como desaprobación de la madre como figura central de apego y dependencia pasa a internalizarse como temor a la desaprobación del superyó, otorgando a la etapa preedípica el momento de mayor pregnancia para la inscripción de un superyó de género.

Lo malo quedará asociado desde el comienzo a aquello que podamos hacer (incluso el mecanismo se pone en marcha con sólo pensarlo), y nos hace merecedores de la terrible amenaza de perder el amor como el peor de los castigos posibles. Lo que implicaría para la feminidad, la sumatoria de la indefensión del yo más la exigencia del superyó.

Joseph Lichtenberg, en su trabajo *El sistema motivacional de apegoafiliación* (1989), refiriéndose a la reformulación de Ainsworth, afirma que el apego es interno. Que puede concebirse como construido de alguna manera en el sistema nervioso, como resultado de la experiencia del infante, de sus transacciones con su madre y otras personas. Contiene varios aspectos: sentimientos, recuerdos, deseos, expectativas e intenciones, todo lo cual constituye un programa interior adquirido mediante la experiencia y en cierto modo construido a través de un mecanismo interior flexible pero retentivo. Funciona como una especie de filtro para la recepción e interpretación de la experiencia interpersonal y, al mismo tiempo, como una especie de patrón que moldea la naturaleza de la respuesta observable desde el exterior. Según el criterio, en la teoría psicoanalítica tradicional, ese algo internalizado en relación con el apego se denominaría una estructura psíquica con aspectos del ello y del yo (pág. 70).

Podríamos plantearnos: ¿y por qué no del superyó también?

Si la relación madre-hija puede describirse como un juego interactivo (Lichtenberg, 1989) que incluye un activador y un contestador por el cual las conductas infantiles evocan respuestas maternas, ¿no serían suficientes estos indicios: la mirada que censura, el «no toques», la expresión de desagrado o el enfado llano?, ¿no representan los esbozos iniciales de un superyó que se constituye por

amenaza a la pérdida de amor y no por algo referido a la castración? Sobre estas modalidades de aprobación y desaprobación se asientan los rudimentos de la capacidad de autoobservación (especialización del yo en las claves e indicios interpersonales). Por lo tanto, se favorece la constitución del Ideal del Yo acorde a lo que es vivido como reaseguramiento, o sea, como confirmación de lo que complace a la madre o en su defecto como lo rechazado por ella.

Como hemos visto la motivación de apego, en su combinatoria con el módulo motivacional del narcisismo, será la condición estructurante para el género femenino configurando la identidad de la mujer. Motivación que aparece desde el comienzo de la vida y se mantiene a lo largo del ciclo vital, como principal regulador de la ansiedad.

El mismo proceso de narcisización del apego irá organizando su experiencia y constituyendo su subjetividad determinando un sentido de sí misma donde amar, ser amada y cuidar las relaciones ocupará el epicentro de su mundo interno. De allí que la pérdida de amor será la amenaza más temida.

Como corolario, proponemos un superyó femenino que deriva primordialmente de la relación de la niña con su madre, de la introyección de un modelo por identificación primaria en la etapa preedípica, cuando ella representa el ideal; fundando sobre este ideal los imperativos categóricos que constituyen así pilares fundamentales sobre los que se asentarán a posteriori el resto de los efectos organizadores de la configuración. A su vez los rasgos maternos ligados al cuidado de la vida y la preservación de las relaciones serán el núcleo fundamental de lo que se constituirá como imperativo categórico de género.

En la viñeta literaria, que nos permite ilustrar este tema de la compleja relación madre-hija, dice la protagonista de la novela *Una mentira piadosa*:

Cuando vivía, yo la había visto únicamente como un escollo, un impedimento, una figura monolítica que se interponía en mi camino y que bloqueaba mi desarrollo de ser humano. Incapaz de dar el tirón necesario para liberarme de ella, la lastré en cambio con la pesada carga de ser la responsable de mi vida. A resultas de todo ello, con su muerte yo no sentía prácticamente nada más que la sombra opresiva de su presencia, y tuve la esperanza de que llegase por fin el día en que me viera libre de ella (Garnett, 1984, pág. 41).

LA CUESTIÓN DE LA NORMA

Es difícil separar el discurso normativo de los ejercicios de poder potenciales o conceptuarlo de otro modo que no sea dominación.

JANE FIAx (1990)

Dada que la conciencia moral es una de las funciones que competen al superyó, es necesario darle un tratamiento específico en lo que se va planteando. Se trata de un superyó femenino caracterizado primordialmente como normativo en una dimensión no reglada o no tenida en cuenta en la descripción freudiana, que, como ya ha quedado formulado, legisla privilegiadamente la sexualidad.

Para introducirnos en este controvertido tema nos hacemos eco de la definición de Agnes Heller (1979) sobre las normas:

Por consiguiente, la vida cotidiana es el ámbito de validez de las normas concretas (...) El sistema normativo concreto no es más que un sistema de usos que asume frente al particular (o puede asumir) la forma de una prescripción. La palabra alemana *Sitte* («usanza», pero también «moral») expresa muy bien esta peculiaridad; utilizaremos precisamente el concepto de «usanza» para designar el sistema de usos morales (pág. 146, la cursiva es mía).

Ilustrativa y sugerente, esta equivalencia entre los usos que componen el sistema normativo y su correspondencia con la moral, nos permite partir del presupuesto de que las normas de crianza, y la relación madre-hija, no se hallan legisladas o regladas por ningún código consensuado o legítimo que no sea «el uso».

Pero, por otra parte, también debemos interrogarnos sobre ¿cuál moral? O dicho de otra manera ¿cuál es el contenido de estas normas?, ¿cómo se convierten en prescriptivas? y ¿cómo se valoran las «desviaciones» frente a lo normativo?

Como habíamos anticipado, las normas operan tanto sobre el orden moral, que se define privilegiadamente en la teoría psicoanalítica por la regulación de la sexualidad y la agresividad, como sobre el sistema narcisista.

Si pensamos en su ordenamiento cronológico: ¿cómo comienzan a instituirse estas normas de uso doméstico? ¿Quién sanciona y reprime (en el sentido más amplio del término) a la niña para promover un sistema normativo? Sin duda, es la madre quien se ocupa «privilegiadamente» de marcar las pautas ligadas fundamentalmente a generar limitaciones, restricciones, prescripciones... es decir, frustración. La que sanciona lo que no se puede hacer, tocar, comer, impone horarios, normas de aseo, orden y disciplina. Y, más tarde, en la pubertad, quien se responsabilizará del control de la sexualidad de sus hijas. Factores todos ellos que operarán como sustrato de la compleja relación madre-hija y causa de la ambivalencia que impregna el vínculo. Puede hallarse fácilmente en esta situación el origen de la remanida hostilidad y de los persistentes reclamos, sin que sea útil (ni necesario) incluir alusión a factor anatómico alguno. Pero la madre que reglamenta inicialmente la organización de la vida cotidiana, más adelante aparecerá como alguien devaluado, desacreditado en virtud de su limitado poder doméstico, de su escaso margen de maniobra debido a la asimetría propia de la desigualdad de poder entre los sexos, que promoverá lo que ha sido denominado como el proceso de pérdida del Ideal femenino primario (Dio

Bleichmar, 1985, véase capítulo «Otras Voces»).

De modo que lo que la niña percibe en su madre es a una mujer que transmite unas normas más o menos estrictas conforme a los usos sociales de su medio y que no vacilará en atribuir una valoración específica a la obediencia de las mismas. Si este cumplimiento es premiado, la niña incorpora no sólo el contenido - por ejemplo, irse a dormir cuando se le indica - sino el valor de que obedecer es ser buena, y que cuando es buena se la premia con una demostración de amor, «se la quiere más».

De acuerdo con el concepto de metaideales como «creencia que fija cómo debe ser alguien o algo para ser valorado» (Bleichmar, 1983, pág. 66), preferido; dado que corresponde al campo del narcisismo (ámbito de las preferencias y los rechazos) no perderá jamás la marca de su origen. Por eso, aun cuando se haya superado la etapa en la cual el cumplimiento de las normas estaba supeditado a la retribución de amor por parte de otro significativo y se alcance el nivel de abstracción (en el que ya no requiere la presencia del personaje externo) de cualquier manera seguirá sirviendo a la función de hacer que el sujeto se sienta valioso o no. «Los ideales, en su diversidad temática, actúan como contraseñas a las que queda fijado cada individuo, de acuerdo a su historia individual, para recibir a cambio de su cumplimiento el amor del otro o del superyó» (pág. 66).

De lo que se deduce que la desobediencia de la normativa que opera como prescriptiva, tendrá consecuencias tanto en lo intersubjetivo, en la medida que la madre castiga a la niña «desobediente» con miradas cargadas de reprobación o frases descalificadoras (y/o castigos más concretos), como en lo intrapsíquico, ya que la significación que corresponde al incumplimiento de las normas es el sentimiento de «ser mala». Contenido de diferente valoración en niñas y varones, al presuponerse para la niña que «deba ser» buena, es decir, dócil, como un atributo natural de su pertenencia al género femenino, todo lo contrario que en el caso de los varones, en quienes se festeja como un rasgo de carácter masculino que no lo sean.

Pero la censura a sus posibles actitudes espontáneas de afirmación provendrá no exclusivamente del entorno sino que ella misma irá paulatinamente estableciendo un código de autocensura conforme al modelo de los metaideales.

Lo cual favorece que las normas quedan asociadas a los ideales, conformando un magma de difícil discriminación. Es decir, que siguiendo este derrotero los ideales se normativizan y por lo tanto su incumplimiento genera angustia. Al mismo tiempo, las normas se narcisizan secundariamente y se obtiene recompensa en la satisfacción narcisista obtenida en su cumplimiento.

Abundando en la propuesta a la que nos referimos, las normas concretas de la vida cotidiana quedan localizadas privilegiadamente en la esfera doméstica, y sobre todo, planteadas en un mundo de relaciones interpersonales significativas. Repercuten especialmente por ser la caja de resonancia del mundo emocional propio de la subjetividad femenina.

Retomando el ejemplo anterior, sería: me voy a dormir para no disgustar a mamá, para que me quiera y yo me sienta buena. Es decir, que las motivaciones ligadas al módulo de apego revierten en la confirmación narcisista. Y lo que se va consolidando es ese para qué «debo hacer lo que debo» tan indisolublemente ligado inexorablemente a evitar la culpa, que surge con el incumplimiento de los mandatos de género.

Posteriormente irá transformándose para no ser censurada, excluida, calificada de fálica, de usurpadora, para no ser «la mala» (madre, amiga, esposa, nuera, etc.). Para no ser abandonada, desaprobada, para no sentirse responsable del posible daño cometido.

Y... en lo concerniente a sí mismas como sujetos más allá del ámbito de lo doméstico, ¿cuáles son las normas que operan sobre las mujeres? ¿O, como proponíamos anteriormente, cuál es el ámbito de legitimación de sus normas? Éste es el argumento central que nos interesa reformular. Dicho de otro modo: ¿por qué el contenido de esas normas internas acaba circunscribiéndose a la sobrevaloración de la vida emocional y desligándose del ámbito de lo público?

Restringida a la esfera doméstica, al ámbito de lo privado, las normas y su sanción tendrán efectos de especial repercusión en el área de influencia específica: la forma de vivenciar las relaciones. Amplificando la incidencia sobre el mundo emocional. Evidentemente, la dificultad de circulación de las mujeres por el ámbito público responde tanto a la exclusión a la que se han visto sometidas como a la propia inhibición que obstaculiza su incorporación a un universo que requiere unas habilidades instrumentales para las que no se las entrena. Es decir, que las condiciones externas refuerzan el mecanismo de autoexclusión.

Para N.Chodorow,

las instituciones públicas, las actividades y las formas de asociación públicas ligan y ordenan jerárquicamente a las unidades domésticas, proveen de normas para las relaciones de los hombres con las unidades domésticas, y ligan a los hombres unos con otros aparte de sus relaciones domésticas. Se supone que las instituciones públicas se definen según criterios normativos, es decir, sociales, y no biológicos ni naturalmente. Se da por supuesto, en consecuencia, que la esfera pública y no la doméstica, conforma la «sociedad» y la «cultura» - las entidades que elaboran formas e ideas que apartan a la humanidad de la naturaleza e instituyen el control político (pág. 21).

Siguiendo a esta autora, madres y niños forman el núcleo de la organización doméstica, fundada en relaciones específicas y particulares entre personas en las que se da por supuesto que sus vínculos son naturales y biológicos. Ésta sería la situación social primaria de las mujeres, a diferencia de los hombres, que aunque se impliquen en algunas tareas domésticas determinadas, su situación social primaria sigue siendo la esfera pública.

El problema es cómo legitimar las normas de uso en el ámbito doméstico y valorar lo que significa la no participación de las mujeres en el ejercicio del poder, para promover cambios estructurales (no de forma) en las instituciones de lo simbólico.

Retomando la vinculación imprescindible de la mujer con la ley, será en la forma particular de lo que la filósofa Amorós (1985) llama «logos doméstico» (pág. 166). Esta autora sostiene que es por ello por lo que la mujer no accede al «estatuto cultural por excelencia: la individualidad» (pág. 176) ya que para llegar a este puerto haría falta un desarrollo de autoconciencia y un despegue de la inmediatez, logro inalcanzable ya que, dadas las características genéricas, «compactas en un bloque» (pág. 176), carece de una entidad que no sea representación del género.

La propuesta es que siendo el hombre lo más valorado, perteneciente a la nobleza del orden simbólico, la mujer sólo queda enmarcada como un miembro más en la serie que la sitúa no del lado de la ley y el lenguaje, sino en contigüidad con la naturaleza. Por lo tanto, no hay una madre simbólica, sino un padre al que se le otorga la condición de representante de la ley y la función de encargado de abrir la puerta de lo simbólico desde esa función de bisagra entre el hijo y la madre, a la que solamente se le reconoce autoridad para lo doméstico, en las cuestiones menores de la vida cotidiana y permanentemente desautorizada frente al verdadero poder.

Siguiendo la misma línea, Amorós propone:

... en el espacio de las idénticas todo es anemia y reversibilidad: todas pueden hacer de todo y suplir en todo siempre que sea de forma interina e intermitente, sin que se fijen turnos ni rangos sustantivos ni se pongan condiciones de reciprocidad; se puede pasar de la generosidad suma a la más vil mezquindad porque no se ha acordado ningún quidpro quoci no se sabe qué es lo que se puede esperar y lo que no, lo que se tiene y lo que no se tiene derecho a exigir. Las mujeres no fijamos las posiciones tomadas ni acumulamos los resultados de haber ganado alguna vez nuevos espacios: secretarias o jefas de gabinete para todo, criadas para todo, guerrilleras para todo si se tercia o ayudantes de cátedra temporales, no nos hacemos acreedoras ni deudoras de acuerdo con las implicaciones que en los implícitos de la vida política, social y cultural, se suelen dar por descontadas cuando de hombres se trata (Amorós, 1994, pág. 47).

Su planteamiento insiste en que la impotencia es la razón de que las mujeres no seamos individuos ni establezcamos relaciones de paridad entre nosotras, y que si no tenemos potencia en el sentido spinoziano de capacidad de afectar, de poder incidir en el mundo en una medida no menor que aquella en que somos afectadas, no podemos esperar equipotencia, o sea la igualdad en el reconocimiento mutuo de la individualidad (1994, pág. 46).

Sobre este punto, señala también la filósofa Valcárcel (1991):

En el origen del genérico la mujer se encuentra esta designación heterónoma que excluye justamente a las mujeres de la esfera de la individualidad y del pacto (forman de hecho el material de los pactos patriarcales), y fuera del pacto nos mantenemos a poco que se analicen las disfunciones diarias en el poder (pág. 109).

Es decir, variaciones sobre el tema de la exclusión en la mujer.

Volviendo a la esfera de lo privado, normas y transgresiones corresponden a otro orden porque son referidas a leyes emocionales, de manera que la consecuencia que trae aparejada la sanción es la culpabilización. Porque ese ámbito es también el que ofrece mayores flancos de vulnerabilidad, de riesgo de sufrimiento.

Y, además, introduce un factor fundamental: la temporalidad La sanción legal penaliza un delito, que una vez cumplida la condena, llega la liberación, pero las consecuencias de la sanción moral, el «ser mala», no prescriben y el sentimiento que lo acompaña permanece perenne.

La paradoja radica en el déficit de validación de esas mismas normas dado que la validación exige un referente tercero y exterior, por ello, en este afuera es condición necesaria que estén presentes las mujeres como garantía para que se hagan presentes criterios femeninos frente a los otros.

Al mismo tiempo, al no formar parte de los estamentos que determinan y definen las normas y reglas - o sea el sistema de legitimación - de la intimidad, en donde reinan, nunca se sienten seguras de lo que sienten y hacen, y de lo que se deriva que la inseguridad es el motivo de consulta más frecuente en ellas. La intimidad también es reglada privilegiadamente sólo por el mismo 50 por 100 de los que participan en ella y con carácter consensuado, incluidos los preceptos provenientes de la religión y la filosofía, a los que se incorporan los usos sociales.

En el campo psicoanalítico actual, Jessica Benjamin (1988) observa que el pensamiento freudiano recoge las mejores racionalizaciones sobre la autoridad.

La conciencia contemporánea del sometimiento de las mujeres ha cuestionado profundamente la aceptación de la autoridad que impregna el pensamiento psicoanalítico. En consecuencia, lo que en el pensamiento freudiano aparecía como inevitabilidad psicológica de la dominación ahora puede verse como resultado de un proceso complejo del desarrollo psíquico, y no como «lecho de roca» (pág. 17).

Coincidirá con Chodorow (1978) quien también puntualiza que es el ejercicio maternal de las mujeres el que determina su localización en el espacio doméstico, creando la base fundamental de diferencia estructural entre las esferas doméstica y pública, pero que éstas operan jerárquicamente a través de las normas de parentesco dominadas por los hombres, que organizan sus exigencias en las unidades domésticas. De modo que llega a la conclusión de que «la esfera pública tanto

cultural como políticamente, domina a la doméstica; y los hombres dominan a las mujeres» (pág. 22).

Dado que «no hay éticas descontextualizadas» (Camps, 1994, pág. 18), al plantearnos que las normas para el ámbito público y el privado tienen diferente configuración, podemos pensar: ¿qué es lo que lleva implícito para las mujeres este precepto que las condiciona para hacerse cargo del cuidado de los vínculos como tarea primordial confiando a este ejercicio la mayor inversión de su libido y a su balance (en términos de éxitos o fracasos), el termómetro de su autoestima?

Sabemos que el superyó no es sólo la instancia psíquica cuyas funciones por su condición de censura y juicio crítico sobre uno mismo favorecen la irrupción de angustia sino también una estructura defensiva frente a la angustia, especialmente la ocasionada por el sentimiento de persecución exterior. Cuando el sujeto ha tomado a su cargo la función de autoimponerse la norma y vigilar su cumplimiento, se anticipará antes que la infracción ocurra, lo que le permite sentir que no será castigado por el objeto externo (Bleichmar, 1997). Esta posibilidad de anticiparse a lo traumático no se circunscribe a la inundación del estímulo pulsional, sino que también puede referirse a experimentar miedo, vergüenza o culpa (Bleichmar, 1997, pág. 293).

Cabe preguntarse, a partir de lo formulado, si lo que se internaliza de las prohibiciones y restricciones, por una parte; y lo que queda idealizado por la otra, no está condicionado prioritariamente por esa modalidad particular de persecución, auspiciada por el temor a la pérdida de amor más que por la posible valoración e incorporación de lo consensuado por fuera como normativo.

Si la observancia de reglas y normas que organizan el marco social mantendrá para las mujeres la impronta afectiva de búsqueda de aprobación y/o amor quedará como sello el privilegiar sus opciones en función del eco emocional que promueva como respuesta en su entorno y en ellas mismas. Por eso es vivido con mayor preocupación y culpabilidad el no cumplimiento o transgresión de los pactos (implícitos) en las relaciones, pero con mucha menor implicación y desinterés aquellas demandas de la realidad, desde los trámites burocráticos elementales hasta la más sofisticada forma de participación en lo público. Como si lo internamente más temido y más valorado fuese la reprobación y su efecto en la subjetividad, y no las sanciones propias del incumplimiento de la ley en términos jurídicos (una vez más el ejemplo de Antígona, eligiendo morir siendo hermana de Polinices, y renunciando a ser ciudadana de Tebas, ilustra magistralmente esta propuesta).

Y la dinámica que esto pone en funcionamiento hace que se invierta mucha más energía, tiempo, «dedicación», en suma, en mantener un inestable equilibrio emocional, pendiente de amenazas de crisis de pareja, de conflictos con los padres o los hijos, y /o los compañeros de trabajo que en cuidar que no se venzan los plazos de presentación de una documentación necesaria, o de prever con antelación el pago del seguro médico. Como si todo esto, las exigencias «prácticas», no fueran

necesariamente de su incumbencia.

Entre el atrapamiento emocional y la falta de entrenamiento instrumental, el resultado es casi universalmente un sentimiento de falta de eficacia y pobreza de recursos que incrementa la tendencia evitativa.

Esto es ilustrado por la protagonista de la novela *Una vida inesperada* de la siguiente manera:

Pero tengo esa nostalgia, la del hogar perfecto, la de no haber sido la perfecta ama de casa cuyo ilimitado y profundo universo se encierra en el hogar, la nostalgia de no haberme pasado muchas tardes de domingo ordenando la ropa blanca en los armarios, o cocinando tomates para luego guardar en botes de conserva, o mermeladas, como a veces me veo en los sueños. Y ahora, mientras amanece y recorro la casa y veo que todo podría estar mucho más limpio y ordenado, me miro hacia dentro con censura y también con impotencia... (Puértolas, 1997, pág. 243).

¿IDEAL DEL YO FEMENINO O IDEALIZACIONES DIVERSAS?

De manera que llegamos al punto en el cual podemos plantear: ¿cómo es que se constituye como ideal aquello que al mismo tiempo se desvaloriza desde una cultura patriarcal y cuáles son los ideales preponderantes que conforman el modelo que se ha de transmitir que configurará el Ideal del yo?

Básicamente, se trata de contenidos idealizados desde el imaginario femenino (incluida la falsificación), que definen la pertenencia a lo estipulado como propio del género femenino por medio de un marco restrictivo e imperativo: con múltiples significaciones como núcleo fundamental del ideal del Yo de una mujer. Y en ese núcleo fundamental lo privilegiado es la emotividad. Dada la prevalencia en la mayoría de las mujeres de la motivación de apego se sobrevalora aquello que corresponde al ámbito de las relaciones circunscribiéndose la meta a «querer y ser querida». La prioridad es reencontrar en toda actividad el incremento de la vinculación afectiva con otras personas más que la actividad en sí misma (Jean Baker Miller, 1987).

Lo que el modelo de feminidad propone esencialmente es la naturalización de ciertos rasgos de carácter que parecen tomar como característica principal la superposición de la ecuación que implica mujer = madre. En las niñas se tiende a reforzar la empatía (bajo la forma encubierta de ser buenas, cariñosas, cuidadoras) como rasgo privilegiado que las estimule a experimentar las necesidades y los sentimientos de los otros como si fueran propios. En un claro reflejo de lo que exige la función materna: atención y dedicación a otro, por encima del registro de los propios requerimientos. Pero no deja de resultar paradójico que, a posteriori, una tarea de envergadura tal como la crianza de un bebé con todo lo que implica de «alumbramiento», en el sentido en que la maternidad es guía, sostén y garante del

cuidado de una nueva vida, se desvalorice abiertamente en nuestra cultura (no solamente por carecer de reconocimiento social frente a otras responsabilidades sino que además, comparativamente, queda desacalificado el esfuerzo que comporta). Aunque, a posteriori se responsabilice (y culpe) a la madre unívocamente de los efectos de su modalidad de crianza.

Según la psicóloga J.Baker Miller a la mujer no se le anima para desarrollarse en sus potencialidades y al mismo tiempo experimentar el estímulo, el dolor, la ansiedad y la incertidumbre que implica dicho proceso. Por el contrario, se intenta que evite el autoanálisis y se concentre en la relación con una sola persona. Se pretende que crea que su desarrollo comprometería la posibilidad de mantener una relación íntima. Este castigo, esta amenaza de aislamiento, resulta intolerable y en el caso de la mujer, la realidad lo ha convertido en cierto: no es en absoluto imaginario. Para librarse de este resultado, se ve forzada a hacer dos cosas: apartarse de la posibilidad de explorar y expresar sus necesidades bajo la amenaza de un espantoso aislamiento o conflicto, no sólo con los hombres sino con las instituciones establecidas y, por encima de todo, con su propia imagen de lo que significa ser una mujer y responder a presiones para «transformar» sus necesidades. El resultado es una incapacidad automática e imperceptible de reconocer sus propias necesidades como tales, confundiéndolas como si fueran idénticas a las de las demás; casi siempre varones o niños (Baker-Miller, 1987, pág. 35).

Pero no puede soslayarse que pensar en sí misma y explorar sus necesidades está sesgado por los condicionantes de género. Por ello, el terror a la soledad y la idealización de los vínculos afectivos como garantes de la autoestima, seguirán determinando las mismas consecuencias de lo que se pretende poner en cuestión. Sólo desde una profunda reestructuración que apunte a revelar las falsificaciones y ocultamientos implícitos en esta restrictiva modalidad de construcción de la subjetividad, podrá intentarse una búsqueda diferente tanto para la exploración como para la reformulación de las necesidades emocionales. Dando lugar a la posibilidad de generar deseos para sí, como motivaciones ya subjetivizadas, que puedan ser discriminados de la obligatoriedad dada por la prescripción.

Y previendo que el intento de cambiar los valores contenidos en el superyó, pueda ser vivido con la angustia de separación propia del sentimiento de dolor por distanciarse de la madre como objeto de amor y figura de identificación (Bleichmar, 1997, pág. 290).

Por otra parte, las jóvenes actuales transitan por una época de expansión de ideales con sobreexigencias en áreas diferentes: el culto a la delgadez, al atractivo físico, a ser capaces de mostrarse seguras y de participar activamente en situaciones de riesgo tanto respecto de lo que consumen en una «noche de juerga» como en la sexualidad, sin dejar traslucir el menor asomo de temor. Y estos ideales generados en la interacción con el grupo de pares es caldo de cultivo para la vulnerabilidad narcisista. Ideales que surgen en una interacción que también los moldea y puede desarrollar una forma perversa del afán de perfeccionismo, como puede verse tan

claramente en los cuadros de anorexia.

El mandato narcisista es susceptible de estar caracterizado por una gran severidad, aun cuando esté referido a contenidos como controlar el hambre, reprimir la manifestación de miedos, adecuarse a la modalidad de funcionamiento del grupo de referencia sin poner en cuestión ninguno de los requerimientos para la pertenencia a éste. No pueden detenerse a discriminar si esa forma de «diversión» - toda la noche en una discoteca, alcohol, pastillas, porros, sexo «sin compromiso» - es algo que eligen o que les es tan impuesto como lo podrían ser las normas paternas.

En el momento actual, el autocuidado no sólo no representa una categoría que se ha de considerar, sino que, por el contrario, son las conductas de riesgo las que están idealizadas.

Es decir, hay un tránsito propio de las jóvenes, en que el superyó reglamenta la expansión narcisista ligada a diferentes ideales que entran en conflicto con los tradicionales ya descritos, transmitidos en el mensaje materno.

Por todo ello, insistimos en que los contenidos que generan la enorme carga de inquietud y malestar en la niña y a posteriori en la mujer no están asociados necesaria y privilegiadamente al complejo de Edipo, al que se le atribuye la genealogía y causalidad de la problemática más decisiva. Sino que los propios -y tácitos- atributos de la feminidad, en cuanto a la configuración de una identidad de mujer, afectan a una estructura plagada de contradicciones: entre los ideales y los mandatos, entre las exigencias y los recursos para su cumplimiento, entre la supuesta omnipotencia y la frustración.

Siguiendo la línea de las posibles identificaciones, el dilema que se le plantea a cualquier mujer es, ¿con quién identificarse?

En el proceso de socialización, para ubicar al niño dentro de tipologías familiares particulares, Stern (1995) considera que las familias reconocen tipos de caracteres específicos.

Por ejemplo, la niña puede tener una «belleza» como tía Claire que era a la vez promiscua y «mala» con lo cual ser hermosa en esta familia es arriesgado. La niña puede ser por el contrario «inteligente» y una «estudiante nata» como tía Jeanne que era profesora en la universidad, pero que nunca se casó y pronto la catalogaron de «solterona». Las tipologías familiares conllevan un bagaje muy pesado (y a veces escondido) para el niño que tiene consecuencias inevitables en sus relaciones (pág. 41).

Como plantea Dio Bleichmar habrá que tener en cuenta que la reflexión sobre lo que podía definirse tradicionalmente como «lo femenino» puso sobre el tapete la enorme paradoja de que esa supuesta idealización de ciertos aspectos ligados a los factores ya descritos, colocaba a la mujer en clara desventaja respecto de los parámetros que se privilegiaban como los más valorados, y, por añadidura, la

situaban en un campo minado para padecer depresiones y enfermedades psicosomáticas varias (1991).

En abierta contraposición, se reconoce que el modelo masculino se adapta mejor a las exigencias de la esfera de lo público - donde la sensibilidad y empatía no son las condiciones más requeridas, por paradójico que resulte. Así que podría resumirse en que «ser buena» y estar «afectada» privilegiadamente por los aspectos emocionales y relacionales posee «baja cotización», a diferencia de lo que se valora como óptimo en tanto representa los rasgos más funcionales en el mundo extradoméstico, que es el verdadero. Paralelamente, la propia dificultad de las mujeres para incorporar como válidas sus experiencias y encontrar legitimación a sus intereses y necesidades, la fueron apartando de la posibilidad de que sus preocupaciones formen parte del bagaje que configura el intercambio social consensuado.

Porque, como señala Valcárcel en El concepto de igualdad (1991), adoptar el modelo masculino destina a las mujeres irremisiblemente a la soledad. Añadiendo: «Visto que foucaultianamente el poder es mal, pagaremos con creces esa parte del poder que es el derecho a ser sujeto» (pág. 90).

Si el desarrollo individual es la confrontación entre dos aspiraciones contrapuestas: un afán por la felicidad que se etiqueta como egoísta y otro de encuentro «en comunidad» con los demás (Freud, 1930 [1929]), en las mujeres contiene una complejidad añadida.

Podemos inferir la problemática que representa para cada mujer lidiar con sendos «tironeos», sobre todo si al defender los intereses «egoístas» favorece la irrupción de culpa, potenciada por la sanción del entorno cuando falla en el cumplimiento de un mandato: el de estar al servicio (y beneficio) de algún otro.

La contradicción mayor radica en que el repertorio de cualidades materno-femeninas características de la mujer, está definido curiosamente por rasgos que resaltan predominantemente aspectos de su lábil emocionalidad:

fragilidad

vulnerabilidad

-dificultad para la individuación

pasividad

escasa asertividad

dependencia

intolerancia a las situaciones de conflicto

-baja autoestima

En síntesis: partimos entonces de unas pautas preestablecidas que ubican a la mujer en el ámbito doméstico, como el paradigma femenino por excelencia, y que centran en lo afectivo su reino... y su talón de Aquiles. Que se constata en el trabajo clínico con las mujeres cuando percibimos el predominio de labilidad emocional y déficit de organización cognitiva.

Pero si esta paradoja ha podido mantenerse desde hace tanto tiempo, ha sido no solamente por la hegemonía masculina - al que todas estas condiciones podían favorecer - sino también porque algo propio de la subjetividad femenina contribuyó a consolidarlo. Es la sociedad patriarcal internalizada en la propia subjetividad femenina.

Pareciera que solamente cuando sus contradicciones llegan al paroxismo, la mujer toma conciencia de género, es decir, pasa de la queja autorreferencial que la deja encerrada en su problemática personal (creyendo que son exclusivamente sus propias circunstancias vitales las generadoras de su crisis) y empieza a plantearse qué sucede con el entramado social en que está incluida. Es esta reflexión la que ha ido auspiciando el progreso del conocimiento gracias a las reflexiones y tomas de posición de las mujeres que comenzaron a desvelar lo invisibilizado.

Así resultó que una de las claves del conflicto surgía del controvertido problema de la validación de su voz, oculta bajo la forma habitual de una queja o un reclamo. Al quedar por fuera de la legalidad consensuada, el ámbito de lo doméstico es el imperio de la arbitrariedad de cada núcleo familiar. Y los problemas consuetudinarios de las mujeres, en su demanda de mayor y mejor distribución de las tareas domésticas y responsabilización frente a la crianza de los hijos, o de como son tratadas y valoradas ellas mismas, quedan planteados como cuestiones estrictamente personales de cada una de ellas. Con el agravante de que cualquier reivindicación en la esfera doméstica incrementa el malestar porque le devuelve una imagen de sí misma desbordada ante aquello que se supone que es de su entera competencia y que debería poder llevar adelante... por lo tanto, contribuye a reforzar la percepción de su impotencia. Porque tener la disposición y sentirse exigidas a hacerse cargo de las «responsabilidades emocionales» no significa estar en condiciones de poder encararlas adecuadamente.

Por lo tanto, el ámbito doméstico redobla el sentimiento de incompetencia, y de opresión. Las condiciones de la vida familiar de la inmensa mayoría de las mujeres entrañan desigualdad frente a los hombres. Y esta desigualdad implica un orden jerárquico que deriva en subordinación y como consecuencia, en malestar y tensión. La falta de legitimación que tienen los reclamos emocionales de comprensión y cuidado, funcionan con este mismo grado de distorsión. Y en la mayoría de las situaciones opera con un efecto boomerang, ya que retorna como fragilidad, vulnerabilidad, es decir, debilidad.

Porque la madre puede recorrer el ejercicio de funciones de control en la crianza de sus hijos, pero, ¿lo tiene sobre su propia vida, su destino, sus deseos o necesidades?

Muchas veces la confusión consiste en creer que, como el ámbito de las mujeres es la vida privada, tienen el gobierno absoluto de este espacio. Y descubren tarde y dolorosamente, que a la hora de definir un verdadero contexto de dominio, les queda una especie de premio consuelo. Que su voz no es escuchada en las situaciones críticas y en la toma de decisiones importantes por lo que su incidencia es escasa o nula.

Solamente cuando las cifras de los datos epidemiológicos se comenzaron a especificar por géneros - por ejemplo, en los Estudios sobre Depresión en Salud Mental - algo de todo este entramado produjo el suficiente eco como para que pudiera iniciarse el proceso de pensarlo desde enfoques y abordajes más abarcativos. Se pudo reconocer que el modelo prototípico de feminidad producía efectos nocivos sobre el psiquismo que desencadenaban una variada sintomatología. Así, se fue definiendo un campo que permite pensar ciertas patologías de género con sus síntomas prevalentes como consecuencia de la crisis del modelo (Dio Bleichmar, 1991).

Como ejemplificación puede considerarse el enorme esfuerzo que supone para muchas mujeres acostumbradas a actuar según códigos con predominio de la afectividad, donde prevalecen las relaciones de intimidad, las dificultades que se presentan frente a situaciones de rivalidad y competencia, que en muchos casos las llevan a optar por renunciar a seguir avanzando en su carrera. Problemática que describe un obstáculo imaginario caracterizado bajo la denominación de «techo de cristal» que opera simultáneamente en una doble inscripción: a través de la realidad cultural opresiva y como realidad psíquica paralizante (Burin, 1996).

Porque un factor importante de desajuste es que justamente aquellas condiciones para las que las mujeres sienten que están mejor dotadas, considerándolas su único capital - la capacidad de relacionarse en la intimidad - se convierten en factores que entorpecen su participación en otros ámbitos, como es el de la competencia laboral.

Puestas a tener que demostrar no sólo su cualificación profesional sino su dominio en situaciones de tensión y conflicto, queda en evidencia demasiadas veces la falta de entrenamiento necesario para la disociación entre lo instrumental y lo emocional.

Otros factores también inciden en potenciar esta dificultad, pues a pesar de que en el período escolar las niñas consiguen mayores logros que los varones, y que a posteriori las mujeres demuestran igual capacitación profesional, no obtienen cuantitativamente ni la misma jerarquización profesional (muchísimas menos mujeres ocupan puestos de gran responsabilidad/poder), ni están equiparadas en remuneración (a igualdad de cargos, menos salarios). Todo lo cual no puede menos que tener alguna repercusión en el imaginario femenino en términos de valoración personal.

Así nos encontramos con enormes contradicciones y paradojas. Incluso, desde una perspectiva histórica quedó de manifiesto que habiéndose mantenido durante siglos el mito de la incapacidad femenina para acceder al desempeño de tareas más valoradas o consideradas propias del género masculino, llegado el momento en que urgía hacerse cargo - en la situación de emergencia que planteaba la Segunda Guerra Mundial - «las incompetentes mujeres» (hasta entonces) cumplieron eficazmente su trabajo en las fábricas (Baker Miller, 1987, pág. 21).

Indudablemente, también habría que considerar las propias oscilaciones de cada mujer respecto a qué elecciones privilegiar.

En síntesis, la combinatoria de aspiraciones, contradictorias tantas veces entre sí, se refleja claramente en el siguiente texto de Natalia Ginzburg:

Y luego me nacieron hijos y, al principio, cuando eran muy pequeños, no lograba comprender cómo se podía hacer para escribir teniendo hijos. No comprendía cómo podría separarme de ellos para seguir a un personaje dentro de un cuento. Había empezado a despreciar mi oficio. De vez en cuando sentía una desesperada nostalgia de él, me sentía exiliada, pero me esforzaba por despreciarlo y ridiculizarlo para ocuparme sólo de los niños. Creía que era eso lo que debía hacer. [...] Los niños me parecían demasiado importantes para que una se pudiera perder detrás de estúpidas historias, de estúpidos personajes embalsamados. Pero sentía una feroz nostalgia y algunas veces, de noche, lloraba recordando lo bonito que era mi oficio. (Ginzburg, N., 1966, págs. 109-110, citada por Freixas, L., 2000, págs. 124-125).

SOBRE EL DESEO MATERNAL

Se supone que no es necesario indagar por ningún deseo maternal en sí mismo, que éste debería ser intrínseco a la propia condición de la mujer. Que existe la posibilidad de no poder tener hijos, pero que no resulta fácil para las mujeres plantearse el deseo en sí mismo de ser madres o de elegir no serlo. Como señala Chodorow ya desde la experiencia misma de ser hija, en la temprana relación con la madre se provee el fundamento para que ser madre sea una expectativa tan arraigada entre las mujeres.

La maternidad se deduce inherente a alguna esencia propiamente femenina, y por lo tanto, se caracteriza a la mujer por su rol de madre. Incluso la propia teoría psicoanalítica apuntala la maternidad como la meta de la feminidad «normal». Pero para la mujer, ser madre es una identidad, una función que define su existencia y la garantía de compañía, no necesariamente un fin de la pulsión.

¿Es acaso posible pensar el deseo maternal como constituyente de la subjetividad femenina? Resulta difícil discriminar la naturaleza de ese deseo si como plantea la psicoanalista Mabel Burin en Estudios sobre la subjetividad femenina escuchamos

desde la más tierna infancia: «la maternidad es la realización de la mujer» (1987, pág. 16), y lo denominará como «el otro trabajo invisible».

Y también, en Estudios sobre la subjetividad femenina (1987) M.Burin plantea respecto de los intentos de «desligarse» de la identificación materna:

Un conflicto clave que obstaculiza ese desasimiento se expresa bajo la forma de pregunta: «si yo no soy ella - la madre- ¿quién soy?». Esta pregunta es particularmente dolorosa para las mujeres de mediana edad, ya que reactualiza no sólo los trastornos del vínculo identificatorio, sino que también remite a un trastorno cultural en que existe un vacío representacional para las mujeres, por fuera de la representación maternal (pág. 149).

Por lo tanto, para poder dilucidar si la maternidad es un deseo o un imperativo categórico del tipo «serás madre o no serás nada» internalizado desde el modelo infantil, habrá que «desvestirlo» de todas las adherencias que trae incluidas.

En su obra, Literatura y Mujeres, Laura Freixas se pregunta en relación con este tema:

Pero, ¿se trata de una elección libre? ¿Cómo podríamos determinar hasta qué punto las mujeres han renunciado motu proprio a crear porque procrear les bastaba, y hasta qué punto no han podido decidir si preferían ser madres u otra cosa, o se las ha disuadido asegurándoles que la procreación debía bastarles? (2000, págs. 122-123).

De hecho, lo que en un enorme porcentaje de casos nos muestra el trabajo clínico son mujeres que «voluntariamente» renunciaron a tener hijos, bien por no repetir la historia de sus madres con ellas - vivida muy traumáticamente-, o frente al temor a no ser capaces de hacerse cargo de la vida de un ser humano que dependería exclusivamente de ellas. Pero ha sido al precio de sentirse «raras», «diferentes», pensando que había algo excepcional en esta opción por la que debían dar alguna explicación. En contrapartida, ninguna madre se ve forzada a justificar su maternidad. Se supone que forma parte del bagaje que transgeneracionalmente se acepta como lo propio de la feminidad, y para su usufructo no hace falta tener que dar cuenta de ello.

Stern (1995), a propósito de esta cuestión, escribe que no resulta sorprendente que las mujeres aprendan a ser madres en gran medida gracias a sus propias madres, a partir de un proceso que incluye el modelaje, la identificación y la internalización. Una mujer puede aprender tanto a partir del rechazo a un modelo negativo («nunca haré como ella») como, por el contrario, de un modelo positivo (pág. 39).

Es por ello que insistimos sobre cómo la maternidad queda indisolublemente ligada al período preedípico, asociada a la identificación con la madre, no siendo pertinente remitirse a la equivalencia simbólica pene-hijo más que por el forzamiento conceptual que impone la teoría de la equivalencia simbólica pene-hijo.

Paradójicamente, siendo el ejercicio maternal un rasgo definitorio y central de la organización sexual social y estando implicado en la reproducción del propio dominio masculino, queda, sin embargo, invisibilizado (Chodorow, 1978, pág. 21).

En el mismo sentido y como comentario a la definición de Winnicott de «madre suficientemente buena» escribe J.Flax que el concepto de madre buena por una parte valida la función de las mujeres como criadoras de niños, pero por otra también refleja fantasías sobre ellas muy arraigadas en la sociedad. Por ejemplo, que las divisiones prevalecientes en la cultura entre la mujer «buena», pura, retraída y la mala, sexual, egoísta y autodeterminada se hallan reflejadas en este concepto. La madre buena pareciera no tener una vida independiente de su relación con el niño, ningún otro trabajo o actividad de placer, ni sexualidad o relaciones con otros adultos, o incluso con los hermanos del bebé. Debiera estar totalmente dedicada al niño (1990, pág. 22).

Retomando la cuestión de los contenidos de los mandatos superyoicos sobre la maternidad, algunos harán referencia a las normas implícitas incluidas en las condiciones de crianza. Si consideramos la distinción entre los tipos de mandatos (de orden moral o narcisista) ya planteados anteriormente, ¿cuál es la diferencia que se opera en la propia subjetividad de la madre cuando responde a las demandas de su bebé según el tipo de mandato?

Por ejemplo, si al levantarse de madrugada a alimentarlo, se incomoda, podrá surgir el sentimiento de culpa si se autorreprocha que debe no solamente cuidar adecuadamente a su hijo, sino también reprimir cualquier sensación de malestar que pudiera ser captada como señal de hostilidad. Del mismo modo, que para algunas mujeres saberse capaces de responder sin registrar ningún tipo de molestia, puede estar especialmente narcisizado, en el sentido de hacerlas sentir valiosas al cumplir ese metaideal: obtener la satisfacción de ser «tan buenas madres que ni siquiera sienten malestar cuando las despiertan de su sueño». Queda así narcisizada la función de la renuncia, el «ser para otro», sin permitirse el reconocimiento de este esfuerzo.

Es decir, en el primer caso se trataría de escapar al sentimiento de culpabilidad por persecución del superyó; en el segundo, al estar dotada de carga narcisista, se refuerza la propia valoración por el cumplimiento de una norma que secundariamente se narcisizó, y la recompensa es en términos de placer narcisista. De manera que la madre deberá tramitar tanto la represión de lo que pudiera vivir como una modalidad hostil hacia quién debe cuidar incondicionalmente, como el sentimiento de desaprobación si no obtiene satisfacción narcisista.

En la superposición de las dos condiciones - mujer y madre - y las amenazas que subyacen al proceso de recuperación de una representación de sí misma sin la carga de la maternidad, queda reflejado hasta qué punto la maternidad ofrece un soporte para la identidad.

Lo ilustra el personaje ya citado anteriormente de S. Puértolas, comentando la relación con su hijo.

... esta noche siento y palpo otra clase de tiempo, el tiempo que ha definido Guillermo, porque éste ha sido el tiempo más importante para mí, el tiempo que he escogido yo. En cierto modo, mi vida, la vida que cuenta, la vida que tengo siempre presente, empezó con Guillermo, y todo lo anterior les pertenece a los demás más que a mí (...) Guillermo cayó sobre el vacío y lo invadió y mi vida entera dependió de él. Y así como he olvidado muchas otras cosas, no he olvidado ni la infancia ni la adolescencia de Guillermo ni la cantidad de espacio que han ocupado en mi mente, en mis sentidos, en mis emociones. Hasta creo que lo he hecho de manera consciente, porque el vacío me asustó y me alegró poder inundarlo de forma tan avasalladora (Puértolas, 1997, pág. 84).

Así como:

«Todo en mi vida ha sido supeditado a la tarea de observar, vigilar, asistir, cuidar de Guillermo» (Puértolas, 1997, pág. 89).

EL MATRICIDIO

La teoría psicoanalítica incluye reiteradas referencias al carácter ambivalente de la relación hija-madre. El origen se remite tanto al reproche por lo que no le fue otorgado - el pene - como por encarnar a la rival en el período edípico.

Insiste en que el apartamiento de la madre se desarrolla bajo el influjo de la hostilidad, y que el odio desencadenado puede o bien ser sobrecompensado o perdurar toda la vida.

A pesar del tratamiento distinto que este tema pueda haber recibido tanto desde el enfoque freudiano clásico que privilegia lo pulsional como en la teoría de las relaciones de objeto, puede afirmarse, como lo hace Flax (1990), que en la teoría «la madre nunca aparece como una persona compleja por derecho propio, con sus propios procesos que no son sólo isomórficos a los del niño» (pág. 75).

Pero al pensarlo articulándolo con el concepto de género, al reconocer la importancia del modelo de identificación que la madre representa en el momento de la génesis del superyó, podemos explicar la ambivalencia como originada en el cumplimiento de dos funciones básicas: por una parte, es la cuidadora y fuente de amor y reaseguramiento; y por otra, será la figura transmisora del reglamento normativo. Al ser la que imparte instrucciones, ejerce el control y la censura, funciones que provocan frustración, deviene ya causa suficiente para generar sentimientos de ambivalencia.

El desarrollo de la niña quedará marcado por la identidad de género reforzando la

vinculación y dificultando la individuación en tanto separación. Todo lo cual podrá, en muchos casos, promover una modalidad simbiótica que potencia la dependencia emocional en ambas, y en esa posición de cuasifusión, el reconocimiento de tal dependencia pueda conllevar como consecuencia intensos sentimientos hostiles.

Siendo la maternidad la condición idealizada de la identidad femenina, la crianza de una niña será para la madre el laboratorio obligado para tramitar las vicisitudes de su adscripción genérica, y espacio de reactivación de conflictos en relación con su propia madre. Desde allí, la sobrevaloración de su mundo emocional cobra mayor relevancia, y marca el factor prevalente caracterizado por compartir el mismo género. El punto de partida es la pregnancia simbólica precipitada por la semejanza anatómica.

Queda invisibilizado el núcleo de la identificación y de la implantación de funciones: ser reconocidas como depositarias de velar por el cuidado de la vida, y de las relaciones.

Se «naturaliza» (como lo propio del género femenino) la tarea de preservar los vínculos como prioridad tanto en la motivación como en la actividad que se despliega para ello, el cual se convierte en un peligroso «factor de riesgo», por las expectativas que despierta y por la depositación masiva de soporte narcisista que recae en ella. Dada la compleja dinámica de las relaciones, ésta será una fuente de ansiedades permanentes, atentando contra el equilibrio del interjuego entre el apego y el narcisismo. Porque, tal como nos señala Dio Bleichmar, parte de la paradoja fundamental es que lo que se denomina madre simbiótica (devoradora y retentiva de las hijas) es aquella cuya feminidad se cumple al pie de la letra freudiana, pues ha instituido a los hijos en soportes indispensables (porque son el único) para mantener el balance de su sistema narcisista (Ideal del yo-superyó) (Dio Bleichmar, 1985).

La pertenencia al mismo género, punto de anclaje tan significativo para ambas, convierte el vínculo con la niña en una fuente de reaseguramiento propio. Este proceso condiciona actitudes que favorecen la «retención», o sea, el reforzamiento de la proximidad, en contrapartida a lo que se estimula como autonomía, promovida espontáneamente en el hijo varón ya desde la primera infancia, que se hace evidente en los grados de permisividad y tolerancia a las diferentes actividades en que el niño es invitado a participar.

Por lo tanto, la niña tendrá la dificultad añadida de que por igualdad de género se ve reforzada la identificación con este primer objeto amoroso que la confirma en su sentido de sí misma, o sea, en el soporte de su identidad. Por eso, independizarse y acceder a un mayor logro de autonomía puede ser vivido como desestabilización de su identidad en la representación de un sí misma y con angustia al sentir temor por atacar/destruir (internamente) a su madre.

Esta compleja relación supone una delicada situación emocional en las madres, al potenciar el permanente malestar en que las mujeres se sienten entrampadas,

«enganchadas» a la relación con los hijos y, paralelamente, registrando en sí mismas esa perenne insatisfacción latente. Lo cual aparece habitualmente, de manera sintomática, como reclamos, reproches y en muchos casos, con el reconocimiento íntimo del sometimiento absoluto a las condiciones que esa coyuntura supone. Siendo una relación estructuralmente conflictiva, habrá persistentes desajustes con parciales y temporales acomodaciones que permiten una cierta pero fugaz estabilización.

Desde el lugar de la hija, al ser la madre el objeto de apego privilegiado, la capacidad de discriminarse, de individuarse, se resumirá en la posibilidad de independizarse respecto de ella. Rasgo de los más valorados en el estatus psicoanalítico, dada la condición negativa que se le atribuye a la dependencia, aunque reforzada por la ambigüedad de términos, cuando pareciera homologarse rechazo con autonomía y empatía con dependencia.

Así se ha idealizado todo indicio de distanciamiento emocional de la madre como señal inequívoca de madurez y autonomía, ocultando tanto las necesidades emocionales que este vínculo satisface como el modelo privilegiado que propone cuando puede constituirse en una relación con recursos saludables para afrontar los conflictos.

De manera que para la niña la problemática del temor a la separación tendrá entonces una doble dimensión: por el efecto de sostén del sí misma y por la de la pérdida de amor y reconocimiento, combinatoria que favorece que perdure indeleblemente el efecto traumático. Al independizarse de la madre queda sin el sostén emocional más significativo.

Como contrapartida pensamos que la función maternal se podría caracterizar, para la mayor parte de las mujeres, como «el objeto de la actividad narcisista» desempeñando «desde el código narcisista, un papel equivalente al que tiene el objeto de la pulsión [...] aquello por lo que puede alcanzar su meta» (Bleichmar, 1997, pág. 46). O sea, el cumplimiento de la función de la maternidad se codifica narcisísticamente como una aportación al sentimiento de ser valiosa y estar suficientemente capacitada, lo cual se registra como aprobación, o, por el contrario, como un fallo en la realización de la gran tarea.

Habría que añadir, además, la confusión y dificultad frecuente en las mujeres para mantener límites definidos entre las diferentes áreas de su vida y no «maternizar» las relaciones, desplazando sobre otros vínculos el mismo tipo de preocupación ansiosa que despierta el cuidado de los hijos. Así, puede tanto actuar la sobreprotección de una pareja a la que se trata como a un niño desvalido, como ofrecerse para llevar a cabo funciones que suponen una dura sobrecarga como demostración de incondicionalidad amistosa.

El modelo de vínculo con la madre se traslada posteriormente a la pareja, con quien retoma la relación maternal con la expectativa de que reencontrar ese soporte de contención emocional y, cuando el imaginario no se cumple, la frustración se

transforma en queja, con variaciones multiformes.

Es éste el trasfondo para poder entender cómo la relación de una mujer adulta con una pareja reproduce en tantos casos, actualiza en el mismo sentido que propone la transferencia, las demandas y características del vínculo primario con su madre.

Es decir, que devenir mujer en el tránsito de adscripción genérica implica complejas constelaciones emocionales. Las décadas pasadas han sido de cambios muy importantes (aunque aún insuficientes), en lo que a comportamientos sociales se refiere. La reconocida brecha generacional ha producido, en enormes masas de población, un salto insalvable para la mentalidad de muchas mujeres escasamente preparadas para las demandas que las nuevas jóvenes (sus hijas) reclamaban. Todo lo cual ha contribuido a producir un elemento de discordancia aún mayor.

Las madres se sienten incapaces de comprender el estilo de vida de sus hijas, y se angustian frente a la amenaza de las drogas, la promiscuidad sexual, la violencia. Se ven confrontadas con la impotencia de no poder reemplazar la protección que les ofrecían por otra forma de cuidado propia de la nueva etapa.

En términos generales, las experiencias que las propias madres puedan haber vivido en su juventud han quedado obsoletas como referencia para sus hijas. Las transformaciones en los hábitos conllevan que las situaciones que las jóvenes viven cotidianamente no encuentren resonancia en lo que las madres saben o han vivido, ya que los casos de unas y de otras son radicalmente diferentes.

Como complicación añadida, la pubertad parece ser una etapa en la que la combinatoria entre sexualidad y narcisismo produce un notable desequilibrio psicobiológico. La sexualización, proveniente de la sobreestimulación del entorno, refuerza la motivación de «ser elegida» como ideal narcisista. Es un período complejo, en que se hace evidente, por una parte, el mecanismo defensivo de desconexión consigo misma como respuesta al impulso «a la acción» y, por otra parte, va pérdida de apego en la relación con la madre. La joven, aún inmadura para hacer frente a esta exigencia de sexualización, que va acompañada de una organización del sí mismo deficitaria, se desprende de una madre también inadecuadamente preparada para poder acompañarla en un tránsito plagado de amenazas.

Como consecuencia de este proceso, en la búsqueda de modelos diferentes con los que identificarse, algunas mujeres han optado por renegar de sus madres como la única salvación posible. Se enzarzan en una especie de lucha a vida o muerte por encontrar una vía diferente a la que se les ofertaba, sintiendo que quedarse junto a ellas - literal o imaginariamente-, las condenaba a repetir un modelo que reforzaba la convención social y la aceptación de una moral supuestamente femenina. En estas situaciones, bajo el trasfondo de los reproches, y tras dolorosas batallas de autoafirmación, se han distanciado de sus madres cargadas de rencor, juzgándolas severamente por haber sido en exceso controladoras o, peor aún, recriminándoles el

no haberse ocupado como hubiese correspondido.

Afirma la socióloga feminista Gioconda Espina en *Psicoanálisis y mujeres en movimiento* (1997):

Ignorantes de que haberse constituido como sujetos mujeres alrededor de la imagen maternal - como el resto de las mujeres del mundo - es lo que condiciona tanto su afán por embarazarse como su culpa permanente por no entregarse suficientemente a la familia, desdeñan el análisis en profundidad de la contradicción entre su dicho y su hecho, entre discurso y vida cotidiana, y así, entre discurso y movimiento de mujeres. Olvidan que las mujeres están ahí cerca, observando las contradicciones de quienes las convocan a reflexionar sobre una subordinación que saben describir en sus efectos externos y públicos, pero que no logran explicar sus causas, veladas en el foso de sus dramas personales (pág. 76).

Como reflejo de la conjunción de factores asociados en esta coyuntura, vemos, de todos modos, que en el tránsito de separación de sus madres, inundadas de hostilidad y con una lista de reclamos, se distancian de la madre-persona, pero quedan pegadas al modelo propio de la carrera femenina, repitiendo los mismos esquemas ineficaces, ya que las matrices subjetivas no han sido aún transformadas. Porque los cambios en los roles no producen necesariamente modificaciones estructurales en la subjetividad.

Sin que necesariamente lleguen a ser conscientes de esa relación dolorosamente ambivalente con la madre, cierto es que muchas mujeres realizan una especie de minimatricidio, convencidas de que si no se desprenden de parte de lo internalizado, no pueden avanzar. Que el equipaje es demasiado pesado e ineficaz para los desafíos con que se enfrentan. Sienten que arrastran recomendaciones que las paralizan, instrucciones que las fuerzan a jugar siempre el mismo papel de conciliación y empatía, o de autorreproche culpabilizador. Recuerdan las reconvenciones que las atemorizan y se rebelan contra la opción de que siempre es mejor lo «malo conocido» que lo «bueno por conocer» y están dispuestas a aceptar el desafío de que todo cambio produce incertidumbre.

Como contrapartida, también es verdad que muchas madres se resisten a aceptar las opciones no convencionales de sus hijas: vivir solas, tomar la iniciativa en la ruptura de una pareja, ser homosexual u optar por una actividad laboral que no se adecue a sus expectativas son elecciones calificadas como reproches imperdonables que son reprobados sin el necesario esfuerzo de empatía que requeriría para no reforzar el propio autorreproche de quien lo está asumiendo.

Todo este proceso degenera los reclamos mutuos, que cursan con enorme sufrimiento en ambas. Suelen recriminarse recíprocamente la responsabilidad de la afrenta infringida y en estas confrontaciones quedan maltrechos los respectivos ideales de intimidad y la expectativa irrealizable de «ser comprendidas» (en un idealizado afán de ausencia de conflictos) cada una por la otra. Como hemos dicho,

los conflictos interpersonales son vividos con una sobrecarga añadida de amargura y displacer por la propia configuración superyoica descrita. La relación madre-hija se ve afectada por la incapacidad de valorar como una señal «saludable» que el vínculo pueda soportar las discrepancias, discutir por argumentos y aceptar la disidencia no como un ataque personal necesariamente.

Asimismo, tampoco las críticas y objeciones son recibidas como ideas propias y valiosas, sino que las respuestas denotan malestar por parte de quienes se sienten contrariados. Las discusiones se tramitan con represalias, que habitualmente giran en torno a la amenaza de la pérdida de amor. Si cuando la niña es pequeña la madre deja de hablarle cariñosamente o de prodigarle caricias por ser «respondona», se incorpora la significación de que los conflictos son amenazantes, generan elevada tensión y se debe tender a evitarlos. Y tender a evitar lo inevitable requiere un gran esfuerzo que impone una violencia intrapsíquica enorme.

Esto evoluciona en una modalidad que ante el menor reproche de una hija adolescente, reaccionan defendiéndose como si lo que estuviese en juego fuese la sobreexigencia desde ese ideal maternal que impone entrega e incondicionalidad absoluta. Paralelamente se sienten fracasadas si no logran ser admiradas y emuladas por las hijas. Carecen del entrenamiento necesario en las reglas del juego social, para tolerar y afrontar los conflictos que acarrearán la decepción, reclamos insatisfechos, períodos de crisis, momentos de mayor proximidad y de distanciamiento. Dada su precaria disposición, necesitan buscar algún culpable, y aferrarse a episodios concretos como determinantes causales de cada situación de crisis, que son vividos como la amenaza de peligrosas rupturas. Pero sus esfuerzos son inútiles: ni logran imponer su verdad ni son convencidas por el argumento contrario, ya no consideran la noción de proceso, no alcanzan a comprender que no se trata de conseguir victorias pírricas.

Por parte de las hijas aún jóvenes existe la creencia de que si se cambia el envase, varía el contenido. Suponen que contrariar el modelo materno las convertirá en otra «clase» de mujeres. El problema es que no cuentan con la carga emocional que, como un mecanismo de relojería, ya ha marcado su subjetividad y caen en variaciones actualizadas de relaciones de sometimiento y postergación, o en idealizaciones que realzan un modelo estético pero no incluyen el cuidado de su cuerpo más allá de la cosmética.

Indudablemente, algunos de los rasgos mencionados, relativos al modelo maternal tradicional, merecen ser superados, a pesar del coste emocional que todo conlleva. Pero sin perder de vista que esas figuras y la crisis de esos modelos son las señales de decadencia de siglos de un discurso patriarcal que no se desmonta simplemente plantándole cara a la representante doméstica de esta correa de transmisión.

Estos movimientos de búsqueda de alternativas requieren trasladar la no aceptación de situaciones de arbitrariedad e injusticia más allá del límite del hogar

materno, para que los cambios no se reduzcan simplemente a un comportamiento, a una anécdota biográfica y puedan convertirse en la neogénesis de una configuración psíquica que organice un nuevo espacio intersubjetivo entre las mujeres.

Otra autora y otro personaje nos lo ilustran:

Hasta donde me alcanza el recuerdo, siempre huía nerviosamente de ella, y desde los catorce años me establecí tercamente contra ella en una especie de emigración interior de todo lo que representaba. Ciertamente las muchachas deben crecer, pero ¿siempre ha sido tan implacable esta batalla? Ahora la veo como una figura trágica, viviendo su decepcionante vida con valor y con dignidad. Ya la vi trágica entonces, es verdad, pero no fui capaz de ser amable. ¿Quién no ha visto, u oído hablar de una persona joven, por regla general una muchacha, que lo hace pasar tan mal a sus padres, a menudo a la madre, que se podría hablar de crueldad?... Siento haber sido tan difícil en mi adolescencia. Un grado bastante extraordinario de malicia y de rencor entra en combate. A juzgar por las historias y novelas del pasado, las cosas no siempre fueron así. Por tanto, ¿qué sucedió? ¿Por qué ahora? ¿Por qué se ha convertido en un derecho ser desagradable?... Durante años yo viví en un estado de constante acusación contra mi madre, en un principio ardiente, más tarde fría y dura; y el dolor, por no hablar de angustia, fue profundo y auténtico. Pero ahora me pregunto, ¿con qué expectativas, qué promesas, comparaba yo lo que en realidad sucedía? (Lessing, 1997, págs. 26-27).

CONFLICTOS ENTRE DESEOS E IMPERATIVOS CATEGÓRICOS

Lo cual nos conduce inevitablemente a la dificultad para la discriminación entre posibles deseos y lo que podemos llamar imperativos categóricos. La posibilidad de rastrear deseos «puros» no contaminados por imposiciones del formato de género, parece ilusoria. Dado que las normas se transforman en ideales vehiculizados a través de deseos. En otros términos, lo que es norma o imperativo externo se incorpora a la subjetividad, convirtiéndose en ideal que moldeará al deseo.

Difícil tarea la de elaborar un discurso sobre los deseos femeninos que no aparezcan ineludiblemente condicionados por la valoración añadida de lo que las mujeres suponen que se espera que deseen en tanto mujeres. Por lo tanto habrá que considerar como trasfondo la amenaza latente que subyace a la combinatoria de normas que se idealizan y canalizan como deseos, cuya no-realización pueda tener la significación de una norma incumplida.

Podría ejemplificarse de la siguiente manera: para una mujer joven, formar una pareja es un deseo asociado a satisfacer necesidades en tres módulos diferentes pero complementarios entre sí: de ape go, narcisista y sensual/sexual. Si lo consigue, y el objeto amoroso responde a sus expectativas, la primera consecuencia será el reforzamiento de su sentimiento de valía personal (la tan mentada autoestima), en

términos de haber cumplido con el mandato de género. Es decir, que lo que supuestamente podría identificarse como un deseo, tiene al mismo tiempo la consideración de una norma que se impone por coerción interna. No conseguirlo revelaría algún tipo de incapacidad, de minusvalía para aquello que no sólo se desea sino que se registra como una autoimposición necesaria por la propia valoración, y reforzada por el efecto del reconocimiento social que produce. Se acopla en la particularidad de una elección personal, la marca de lo internalizado sobre la norma que conforma el ideal. Norma e ideal se funden, logrando así la aprobación del superyó, exigencia cuya legitimidad no está cuestionada ya que al mandato superyoico que ordena desde adentro, no se le piden explicaciones (Bleichmar, 1997).

Como consecuencia, muchas mujeres reconocen que se casaron y/o emparejaron presionadas por el temor a quedarse solas, a no encontrar otro hombre que las eligiera, precipitadas a un matrimonio que no les satisfacía pero las reaseguraba al haber «conseguido» a alguien, con quien cumplir la norma implícita formulada como la necesidad de tener un marido para valorar/se y ser valorada desde el entorno. Expectativa activada desde el módulo motivacional de los deseos y necesidades de apego y narcisistas.

Por lo tanto, numerosos conflictos de pareja tienen su origen en este proceso: si bien garantizada la figura de apego, el monto de malestar es alto, porque no responde a lo que hubiese deseado como pareja, sino que en su afán de no quedarse sola, acepta un tipo de vínculo profundamente insatisfactorio.

Los problemas que hay que considerar se multiplican al ocuparnos de los distintos ideales y normas que se interrelacionan en cada persona singular, según su historia y acorde a los distintos períodos de su vida. Lo cual nos lleva a insistir en que la aplicación del modelo modular transformacional para la comprensión del funcionamiento del psiquismo requiere tener en cuenta permanentemente los aspectos específicos propios de cada módulo en la dinámica de los diferentes componentes y, como su nombre lo indica, las transformaciones que se irán operando, como efecto de la intersubjetividad.

Así, en las mujeres que simultáneamente trabajan o estudian y se ocupan de su familia, se perfila la misma estructura: se difuminan los bordes entre lo que supuestamente desean o eligen y lo que viven como obligación ineludible. El cuidado de un hijo o una madre enferma, cuando se contrapone con otras tareas que tiene que realizar, ¿es un deseo o se impone como cumplimiento inevitable? ¿Cuántas veces ir a trabajar - aun cuando sea en algo elegido y valorado como un logro - teniendo un bebé pequeño en la casa es una dura obligación vivida con inquietud y culpa por abandonar a su hija/o y no cumplir con el precepto fundamental de privilegiar el rol maternal? En otros casos, se expresa la ambivalencia de salir a trabajar como una decisión que las complace por lo que supone en cuanto refuerzo de su autonomía, de su sentimiento de capacidad para «hacer algo», de ganar dinero en forma independiente, de estar en relación con otra gente, pero ellas mismas reconocen sentirse internamente violentadas en su tendencia natural a quedarse haciéndose cargo

de la vida doméstica que es lo que «de verdad» querrían hacer.

De modo que lo que se pone en juego es una auténtica eclosión de conflictos intrasistémicos de ideales de género.

La filósofa V.Camps (1990) propone «... sólo son autónomos aquellos seres que son capaces de valerse por sí mismos a ciertos efectos, que pueden tomar decisiones, que ostentan un cierto poder y, en consecuencia, algún tipo de autoridad» (pág. 60).

¿Cuántas mujeres podrían reconocerse en esta definición?

¿Cómo sentirse responsable de los propios actos si no podemos acceder a esa verdadera conciencia de ser sujeto con una intencionalidad y unos deseos que pueden reconocerse como propios? El objetivo sería poder dar sentido a las elecciones más allá de las contingencias azarosas a las que esa intensa y enigmática afectividad nos conduce. Porque la depositación masiva de expectativas derivadas del apego obstaculiza que las mujeres se valoren a sí mismas en otros espacios de experiencias. Surgen aspiraciones de tipo intelectual o laboral, cuyos logros no alcanzan la misma calidad de satisfacción narcisista que los que se vinculan al apego. De hecho, frecuentemente se las escucha mucho más preocupadas por cuestiones referidas al apego (a «ser queridas o rechazadas») en sus lugares de trabajo que por la tarea que realizan o su posible superación profesional.

Aún, para una inmensa mayoría de mujeres, estar solas y ser capaces de poder ejercer control sobre su propia vida no está suficientemente narcisizado. Se asocia autonomía con soledad y, por lo tanto, más que un logro se transforma en un fracaso.

Si de lo que se trata es de posibilitar la modificación de los mandatos superyoicos, habrá que rastrear cómo se han ido construyendo los valores, normas e ideales en determinadas condiciones y a través de la influencia de figuras que han sido modelos de identificación en diferentes etapas de la vida. Y muy especialmente poder valorar cuánta incidencia puede haber tenido que la motivación por la que se los ha incorporado como propios está asociada al temor al abandono, al castigo o al deseo de ser amado (Bleichmar, 1997, pág. 292).

Si como hemos visto en las mujeres, el cuidado de los otros incide en su valoración narcisista de forma determinante. Frente a un conflicto «tipo» donde se tema haber producido daño a alguien a quien se siente ligada afectivamente surgirá una doble dimensión de culpabilidad: por una parte, por la preocupación respecto del objeto que pueda llevarla a intentos de reparación, y por otro, la preocupación por la propia valía (narcisismo) reforzada por el mandato superyoico de tener que preservar las relaciones. Esto puede conducirla a la necesidad inconsciente de castigo para recuperar una imagen de sí misma de bondad, y así poder conformar los ideales de perfección (Bleichmar, 1997).

En todo caso, lo que nos interesa subrayar es la dificultad para identificar deseos no sesgados por imperativos de género, que potencian la valoración en términos

emocionales y subrayan los «logros» en este terreno como los preferentes.

Otra vez D.Lessing nos ayuda a ilustrar este tema.

Las mujeres no tenían ni idea del terror que me provocaban: ¿Cómo iban a pensarlo? Todas eran mujeres amables, amistosas, cariñosas. Las contemplaba sentadas y murmurando mañana y tarde conversaciones sobre mujeres, maridos, hijos, dinero, dinero, dinero, quién quería ser una mujer, el servicio cada vez más descarado, los hombres son como niños... Había contemplado cómo hablaban y hablaban las mujeres de la región, y me había prometido: «Nunca seré así. ¡Me niego!» Veinte años más tarde, esta forma de hablar - la crítica a los hombres, la insatisfacción con el destino de las mujeres - se convirtió en la conducta prescrita en el movimiento de mujeres, que se denominó Toma de conciencia, y la actividad en sí, Rap Groups (Lessing, 1997, pág. 253).

SUBJETIVIDAD FEMENINA: «SER EN RELACIÓN»

Actualmente podemos entender mejor por qué las mujeres sobrevaloran su vida de relación y cómo las vicisitudes de ésta son vividas con la máxima intensidad emocional. El fantasma de la soledad acompañando al autorreproche de no ser lo suficientemente valiosa, o no haber hecho lo que correspondía para conseguir enamorar, retener o recuperar a la persona amada será una fuente de enorme sufrimiento, un autorreproche que se hará extensivo a todo tipo de relaciones responsabilizándose por su mantenimiento.

La identidad femenina gira privilegiadamente en torno a su capacidad de crear y mantener afiliaciones y relaciones y la valoración social refuerza esta condición, contribuyendo de esta manera a una sutil descalificación culpabilizadora que potencia el propio sentimiento de inadecuación. Como consecuencia, el sentimiento de indefensión y vulnerabilidad incrementa los temores que cualquier ruptura puede suscitar.

Una inmensa mayoría de mujeres aún se debate entre la expectativa del amor romántico, publicitado desde las imágenes que ofrecen los medios de comunicación, y la dolorosa decepción de una vida doméstica donde las transacciones cotidianas las colocan en las situaciones más desfavorecidas, con poco margen de maniobra, e inhábiles a la hora de negociar formas de interrelación.

Harto frecuentemente, soportan situaciones de desconsideración y maltrato tanto por el temor a ser abandonadas por una parte, como por la inmensa culpabilidad que acompaña las decisiones de ser las promotoras de una ruptura de pareja. Culpa redoblada cuando hay hijos pequeños frente a los cuales se pueda sentir responsable de privarlos de esa idealizada unidad familiar que se suma así al factor de duelo que deben realizar de la fantasía romántica, de la pareja ideal que creyeron poder concretar. Es la muerte de una ilusión largamente acariciada con todas las

implicaciones emocionales y sintomáticas que un duelo supone.

Como hemos visto, los rasgos contenidos en el formato de feminidad remiten a la abnegación, a ponerse al servicio de otros, a la capacidad de entrega, a la postergación y renuncia de los deseos y proyectos personales, a la sobrevaloración de la pareja y la familia como la empresa principal a salvaguardar, a la contención de las ansiedades y tensiones del entorno donde se circula, etc. Siendo éste el contenido internalizado como ideal, la dificultad para acceder a este modelo es vivida como incapacidad y acarrea el sentimiento de no realizabilidad del deseo, que desemboca tan frecuentemente en la depresión, como manifestación recurrente del ataque interno a la propia autoestima.

Es un sentimiento derivado de la impotencia para modificar la situación: no puede lograr que su deseo (ideal de pareja, de familia) se realice, ni dejar de desearlo (Bleichmar, 1997, pág 37).

Si la organización del narcisismo queda ligado al cuidado de los objetos que representan sus relaciones más significativas, cualquier motivo de inquietud infringirá costosos daños al delicado equilibrio de un sistema estrechamente asociado a las motivaciones de apego.

Paralelamente, las mujeres se sienten descalificadas en la pregnancy de los requerimientos emocionales caracterizados como un factor más de su «debilidad»: la tendencia habitual es valorar como regresivas o infantiles las necesidades emocionales. Valga la pregunta de Mitchell (1988) cuando plantea:

Con todo, los aspectos dinámicos que describen las teorías tienden a considerarse infantiles, preedípicos o inmaduros; que continúen a lo largo de la vida suele tomarse como un resto de infantilismo, más que como la expresión de necesidades de relación fundamentales para el hombre. ¿Por qué hay esta tendencia a limitar las necesidades de relación a los primeros años? (pág. 159).

Se trataría de reivindicar la legitimidad de atender a las necesidades emocionales, rastreando los fundamentos de la motivación de apego como factor determinante de la regulación psicobiológica a lo largo del ciclo vital. Solamente así podremos entender mejor en el funcionamiento psíquico de las mujeres las relaciones de apego, como garantía de la oportunidad de ofrecer cuidados y sentirse necesitadas, generando un sentido de sí mismas.

La misma protagonista de la novela de Puértolas lo describe así:

No quiero volver a pensar que alguien puede resolverme la vida, ni volver a pasar por la desilusión que me invade cuando, ya dispuesta a no hacer nada, a dejarme llevar y aconsejar, veo que la otra persona se desentiende de mí y se encierra en sí misma, como si ya hubiera hecho suficiente (Puértolas, 1997, pág. 117).

DEPENDENCIA EMOCIONAL

El trabajo clínico nos muestra que, en un porcentaje elevadísimo, el desencadenante de desestabilización en las mujeres bajo la forma de una depresión, angustia o síntomas variados, está asociado a una ruptura amorosa, ya acaecida, inminente o simplemente temida. La frase más repetida, aunque bajo diferentes formas textuales, gira en torno a no poder tolerar el sufrimiento que esa separación supone, como si hasta la supervivencia quedara comprometida ante la imposibilidad de representarse a sí mismas fuera de la pareja. La vivencia de desamparo y la falta de recursos instrumentales para afrontar la nueva situación consiguen este efecto devastador. Siendo la relación con el otro la fuente de reaseguramiento, y de soporte de la autoestima, la condición de «ser alguien para otro» se torna imprescindible: la propia identidad requiere esa confirmación desde afuera. Factor común a tantas y tantas historias es la dependencia emocional (Levinton, 1996, Comunicación personal).

Retomando el concepto de creencia matriz pasional actuando como un verdadero dispositivo generativo y vinculándolo como lo hace el propio Bleichmar (1986) con una «organización privilegiada del inconsciente: la Hilflosigkeit (impotencia-desamparo) que en tanto matriz abierta puede recibir múltiples imaginizaciones» (pág. 16), ¿podemos pensar que este sentimiento subyace y se reactiva en las situaciones de pérdida de amor (vivida como la pérdida del objeto protector) como «la sensación de ruptura de un sentimiento de seguridad y la apertura a la serie de lo inesperado y siniestro» (Bleichmar, 1997, pág. 111).

Si la creencia que se va constituyendo es «sin amor (presencia, contención, cuidado, reaseguro, todos los contenidos que se le atribuyen a la relación con la madre) no puedo vivir», preservar el vínculo será la motivación más potente porque remite a la autoconservación.

Al plantear el estado depresivo como reacción a la pérdida, propone Bleichmar «lo propio del fenómeno no reside en la pérdida sino en cómo esa pérdida queda significada, qué fantasías inconscientes y pensamientos conscientes organizan la manera en que la pérdida es sentida» (1997, pág. 36). Establecida la creencia matriz pasional que supone que «la soledad es el peor de los castigos», se sumaría a la necesidad de la presencia del otro como garantía de bienestar, la condición de castigo que su ausencia impone, y por lo tanto la culpa implícita, de allí que la depresión sea la resultante más frecuente.

La complejidad de la dependencia amorosa queda de manifiesto desde que Freud lo planteara en *El malestar en la cultura* (1930) como «Jamás nos hallamos tan a merced del sufrimiento como cuando amamos; jamás somos tan desamparadamente infelices como cuando hemos perdido el objeto amado o a su amor» (pág. 3029).

Ya en la conferencia 32.0, «Angustia y vida pulsional» (1933), Freud había

tratado la cuestión de la correspondencia entre las diferentes etapas del desarrollo y las condiciones de angustia que se promueven. Las caracteriza como situaciones de peligro por las que se ve amenazada la evolución, y serían: el peligro del desvalimiento psíquico propio de la inmadurez temprana del yo, el peligro de la pérdida de objeto (de amor) como continuación de la angustia del lactante cuando echa de menos a la madre, posteriormente en la fase fálica el peligro de la castración y, ya en último término, en el período de latencia, la angustia ante el incumplimiento con el superyó.

Según la última formulación, a medida que el yo se fortalece se van abandonando las antiguas condiciones de angustia, porque quedan desvalorizadas las situaciones de peligro precedentes. Aunque aclara «que esto ocurre de manera sólo incompleta, ya que son muchos los seres humanos que no pueden superar el miedo ante la pérdida de amor, puesto que nunca logran independizarse suficientemente del amor de otros, siendo ésta una manifestación de conducta infantil» (Freud, 1933, pág. 3151).

Si bien podría replantearse la conclusión sobre si puede pensarse en términos de «conducta infantil», es evidente que «entre los seres humanos que no pueden superar la angustia ante la pérdida de amor», las mujeres ocupan un lugar preponderante marcado por la prevalencia de la motivación de apego y su incidencia en el narcisismo, lo cual ayuda a entender el intento de mantener este delicado equilibrio.

Podemos vincularlo a lo que Bleichmar (1997) propone sobre cómo opera el masoquismo en la intersubjetividad, cuando «a partir de las angustias y deseos que se tienen frente al otro, se ponen en marcha conductas masoquistas destinadas a provocar ciertos efectos en este último». Básicamente se tratará de «obtener el amor del otro y especialmente su presencia» (pág. 90).

Paralelamente, no podemos dejar de reconocer que la preocupación femenina por la relación con el otro invisibiliza el malestar consigo mismas. Permite atribuir toda inquietud a un avatar de la relación y no confrontarse con el aspecto de coartada que tiene. También puesto de manifiesto en el terror a la soledad, como fantasma asociado a un castigo, ya que el contacto con los otros puede estar al servicio del control de la ansiedad y el mantenimiento de la regulación psicobiológica (a la manera de un ansiolítico).

Se impone así un círculo vicioso. En la medida en que las mujeres tienen dificultades a la hora de identificar sus propias necesidades por estar prioritariamente centradas en ocuparse de responder a lo que perciben como demanda desde su entorno, esperan que estas necesidades y deseos sean percibidas y satisfechas especialmente por parte de sus parejas amorosas. Ello deviene en muchísimos casos en una espiral de insatisfacción y desilusión, que va estableciendo un circuito de requerimientos inadecuados y excesivos que incrementan el propio malestar.

Según Dinnerstein (1976), originariamente la dependencia y la intensidad de los deseos cuya satisfacción está fuera de las fuerzas del bebé quedan registradas en

nuestro inconsciente en forma de fantasía, estados sentimentales y deseo, y afectan de forma especial nuestra sexualidad. Esto nos lleva a buscar a otros que puedan satisfacer nuestros deseos y así poder recobrar algo de ese gozoso estado infantil. Pero paralelamente persiste el temor asociado al recuerdo de nuestra incapacidad y desvalimiento, de ahí el intento de reasegurar las relaciones incluso bajo la forma del control o desvalorización de quienes amamos.

Otras autoras, entre ellas Irigaray (1974), Mitchel (1974), Baker-Miller (1975), Lemoine-Luccioni (1976), Gilligan (1982), Chodorow (1978), Dio Bleichmar (1985) y Burin (1987) coinciden en señalar de qué manera para las mujeres la intimidad e identidad están intrincadamente unidas.

Incluso algunos estudios de la Psicología Diferencial como los de Blean en 1966 atribuyen dos orientaciones diferentes denominadas «agencia» y «comunidad», a la masculinidad y feminidad respectivamente. La agencia será caracterizada como asertividad, instrumentalidad, dominio, separación y en contrapartida la comunidad representa los aspectos afectivos de las relaciones interpersonales, unión y cooperación. Y según propone Maccoby «las chicas son más adaptables, más sugestionables y más dependientes de las opiniones de los demás que los chicos» (citado por María Jayme y Victoria Sau, 1996, pág. 225).

Si el fundamento para esta propuesta propone la comprensión de la importancia de la etapa preedípica como matriz de futuras relaciones y su combinatoria con los rasgos de género reforzados: docilidad, evitación de confrontación, búsqueda de aprobación, queda fácilmente al descubierto la facilitación a la dependencia.

Al constituir las primeras experiencias la representación primaria de esquemas de estructura familiar y de interacciones que se repiten una y otra vez en diferentes formas y en diferentes fases del desarrollo, lo esencial de comprender el pasado no reside en que está oculto o debajo del presente, sino en que su captación ofrece las claves para descifrar cómo y por qué el presente se observa y configura de determinada manera (Mitchell, 1988, pág. 176). Y desde allí entender que transformarse en una persona determinada es un proceso complejo a través del cual el niño, que «busca objetos», encuentra a otras personas y se apega a ellas, conformándose de acuerdo con ellas para obtener su reconocimiento (ídem., pág. 314).

Dada esta confluencia de cuestiones: la pertenencia al mismo género que facilita la identificación entre ambas, madre e hija, la potenciación de las necesidades fundadas en la motivación de apego y el temor a la pérdida de amor como el peor de los castigos, el resultado será la facilitación de una configuración psíquica con todos los caminos conduciendo a la Roma de la dependencia emocional.

Ya que la relación de la niña con la madre, más ligada a la fusión y a la continuidad en detrimento de la individualidad y la independencia, proporciona un terreno fértil para el sometimiento» (Benjamín, 1988, pág. 103). Lo que pone de

manifiesto la superposición de ambos factores en la que el sometimiento recubre el déficit de individuación.

También respecto de la vulnerabilidad por la dependencia y su consiguiente temor al abandono, Gilligan plantea que las mujeres desean complacer, pero que como recompensa a su bondad esperan ser amadas y atendidas. De modo que su «altruismo» siempre corre el peligro de dejar al descubierto el trueque que se ha hecho (Gilligan, 1985, pág. 117).

Por lo tanto, uno de los problemas fundamentales para la mujer girará en torno a que, si bien el padre puede quedar significado como un objeto amado que se desee reencontrar en la futura relación con un hombre, las prestaciones que se le solicitarán a la pareja, en términos emocionales serán las que tradicionalmente cumplen las madres: comprensión, contención, apoyo, reaseguramiento, etc. De allí provienen gran parte de los conflictos que los vínculos amorosos comportan para las mujeres, porque al no ser satisfechas tales demandas se desencadena el circuito de decepción, dolor e impotencia para transformar la modalidad de vinculación.

Si como habíamos señalado anteriormente, la dificultad de las mujeres para separarse en el sentido de individuación, se vuelve, por definición, una falla en su desarrollo, en contrapartida, a los hombres, como rasgo de género masculino, se les plantea la exigencia de no dejarse capturar por la así entendida debilidad de la vinculación emocional, y, por lo tanto, reprimen los aspectos asociados a la indefensión y vulnerabilidad.

La masculinidad se verá facilitada en la separación/individuación de la madre, al no ser portadora del mismo sistema sexo-género que su hijo varón, lo cual favorece una mayor discriminación. Esta misma condición genera en los varones, y posteriormente en los hombres, más dificultades con la intimidad, vivida como invasora y amenazante. Al asociarse la expresión emocional con debilidad, formará parte del «hacerse un hombre» dominar las emociones que pueden llevarlo a posiciones de fragilidad y falta de control, tan peligrosas para su autoestima.

En torno a la dependencia nos describe Puértolas en su novela:

Pero algunas mujeres eran así, le constaba, decía Gabriel, algunas mujeres sólo eran felices cuando podían dárselo todo a un hombre, inacabablemente, incansablemente (Puértolas, 1997, pág. 262).

O A.Garnett, cuando dice:

Yo era plastilina entre sus dedos (Garnett, 1984, pág. 233).

EL FANTASMA FEMENINO ASOCIADO A LA CULPA Y AL SUFRIMIENTO

Habíamos anticipado el valor superlativo que Freud atribuyó en El malestar en la

cultura (1930) a la cuestión de la culpa, llegando a considerarla como «el problema más importante de la evolución cultural» (pág. 3060). Allí describe la conciencia de culpa como la «tensión creada entre el severo superyó y el yo subordinado al mismo» (pág. 3053) y al profundizar en la génesis del sentimiento de culpa, la respuesta es «uno se siente culpable (los creyentes dicen en pecado) cuando ha cometido algo que se considera "malo"» (pág. 3054).

Es decir, el superyó cumple la función de censurar, reprobar al yo, como consecuencia de lo que ha hecho -y/o ha pensado, sentido, percibido de sí mismo, o creído ser. Algo por lo que merece sentirse culpable, como una necesidad inconsciente de castigo (Freud, 1933)

A lo largo de toda la obra freudiana, como hemos ido considerando, se describe la mayor presión inhibitoria sobre la agresividad de la niña promovida por su entorno, ¿es posible entonces restringir la motivación al deseo incestuoso para explicar tamaña inhibición del carácter? ¿No resulta mucho más esclarecedor pensarlo enlazado con la intersubjetividad, con la impronta de la mayor represión a que se somete a las niñas, en toda manifestación (y por lo tanto, con la posibilidad de ser captado, registrado) respecto al contenido tanto sexual como de agresividad?

Desde otro presupuesto - la conceptualización kleiniana - se muestra también la configuración de un superyó temprano operando sobre una niña asustada y culpabilizada, con un universo psíquico tortuoso de miedos y ansiedades que despiertan y reavivan sentimientos de indefensión. Cabría, por lo tanto, también desde esta formulación, poder establecer cierta equivalencia entre ese objeto interno persecutorio (un precipitado de temores e inhibiciones) y la impotencia posterior de la mujer.

Por lo tanto, no podemos eludir al considerar el desarrollo femenino, revisar cómo las modalidades represivas y culpabilizadoras (del medio) han dejado su impronta en la historia de las mujeres, en temáticas mucho más pertinentes a su propia estructura subjetiva que el sentimiento de culpa por el parricidio o la angustia de castración y los deseos incestuosos. Es la identidad femenina la que pareciera conformarse sintónicamente con el sufrimiento.

Siguiendo la línea de nuestra hipótesis sobre la importancia de la amenaza de la pérdida de amor, primero respecto de la madre y posteriormente de otras figuras significativas, ésta representa el prototipo de la situación de peligro que hace anticipar el sentimiento de desamparo y recrea el trauma de la impotencia inicial que el desvalimiento produjo como consecuencia de la extrema dependencia característica de las etapas primarias.

Habría que agregar que, a partir de la interiorización de la censura, es el propio superyó, juzgando con severidad, el que condena con penas equivalentes tales como la desaprobación o la angustia ante el poder ser descubierta en falta por esa instancia frente a la que nada puede ocultarse. La gravedad está dada por la amenaza a la

desaprobación global: no por lo que hizo, sino por lo que es.

Toda la «plataforma» emocional descrita será luego abonada con sentimientos de vulnerabilidad, que irán sedimentando las secuelas de sucesivas experiencias. El factor decisivo a la hora de significarlas radica en que son afectos valorados negativamente como señales de alguna minusvalía emocional, en comparación con los hombres, mejor adiestrados en la negación de sus necesidades emocionales y de la expresión de sus sentimientos. Lo cual conduce a un doble forzamiento: los hombres ocultan sus inseguridades y las proyectan en las mujeres, que se hacen depositarias de su usufructo, haciéndose cargo de las necesidades de contención y apoyo emocional de hermanos, parejas, hijos, amigos, etc. Como contrapartida, las mujeres idealizan la fortaleza como cualidad masculina que refuerza la confianza atribuida a este soporte imaginario de la relación.

Del mismo modo, aquellas mujeres distanciadas de este modelo - el más extendido-, sintiéndose más seguras de sí mismas, portadoras de mejores recursos para enfrentar sus dilemas emocionales y con mayor participación en el ámbito social, tienen que lidiar con la preocupación de no ser «muy femeninas», precisamente por no encarnar el estereotipo. Por lo que temen que esta condición suponga un obstáculo a su posibilidad de establecer relaciones en un plano de mayor igualdad. La autosuficiencia demostrada por ellas en aspectos tradicionalmente atribuidos al estereotipo masculino, tanto en el plano de sus habilidades sociales como de logros profesionales y económicos es percibido en ciertas ocasiones por los hombres como una amenaza a su propio rol. Es decir, que ser competentes se convierte para ellas en un riesgo para la posibilidad de formar pareja, lo que parece señalar que lo temido es que se inviertan las posiciones de dominancia y no que se pueda ofertar una mayor simetría.

Una vez más coincidimos con las palabras de Dio Bleichmar (1997) cuando formula respecto de las mujeres: «siempre se hallan definidas como ejerciendo algún movimiento ilegítimo, ya sea de la mente, del comportamiento, de las reivindicaciones, etc.» (pág. 354).

La vivencia de culpa y sufrimiento queda reflejada en:

El rencor no me parece nada al lado del miedo, y prefiero pasarme la noche haciéndole reproches a mi madre o cualquier otra persona conocida o desconocida que perderme en una de esas pesadillas en las que deambulo por calles desconocidas sin encontrar a Guillermo, sabiendo que él, como yo, deambula por calles también desconocidas, convencido de haberme perdido para siempre. Otra vez estoy perdiendo cosas, me digo al despertarme, pierdo cosas continuamente y ya no puedo más, me voy a quedar absolutamente despojada. Ante todo siento perplejidad, estupor y luego un dolor profundo, porque no se puede vivir así, perdiéndolo todo (Puértolas, 1997, pág. 88).

VARIACIONES SOBRE EL TEMA DE LA SEXUALIDAD: «LA REPRESIÓN YA NO ES LO QUE ERA»

Partiendo del reforzamiento de la inhibición sexual en las mujeres apuntalado con una mayor severidad en la censura sobre los temas sexuales que potencia la represión inconsciente, y sabiendo que en la clínica actual los casos de histeria de conversión - abordados de manera tan innovadora por Freud - son infrecuentes, creemos que no podemos seguir pensando del mismo modo la represión sexual, que la imperante en la Viena de fin de siglo que le llevó a escribir sobre el tabú de la virginidad. Las imágenes visuales de alto contenido erótico, los comentarios, usos y hábitos sociales ligados a temas sexuales son un producto de consumo habitual en las niñas y los varones en nuestros días.

La niña debe aprender a procesar una sofisticada red de informaciones muy tempranamente. La percepción que tiene de su propio cuerpo en los registros sensoriales, algunos difíciles de decodificar respecto de la excitación sexual, le generan un monto de ansiedad, para la que no encuentra palabras ni vías de canalización. Los mensajes enigmáticos de sexualización por parte de los hombres adultos dejarán su impronta, donde los componentes de vergüenza, miedo y culpa serán factores muy determinantes (Dio Bleichmar, 1997).

Las jóvenes tendrán asimismo que instrumentalizar una operatoria mental, manteniendo un delicado equilibrio, que les permita «desestimar ese significado del cuerpo entero como órgano sexual» (Dio Bleichmar, 1997, pág. 171), apelando a una especial disociación mente/cuerpo y renegación, para poder evitar el registro («haciéndose la tonta») de los riesgos de la violencia sexual que su cuerpo pueda provocar.

Las últimas generaciones, protagonistas de épocas de transición entre modelos, han recibido un doble mensaje. Aún no está superado totalmente el esquema tradicional presente en las madres atravesadas por sus propias inscripciones, por las represiones de la época en que ellas mismas eran hijas, que han tenido que «aggiornarse» apresuradamente ante la modernidad para ser completamente «diferentes» a como habían sido educadas. Lo cual no resulta nada sencillo porque el conflicto opera entre lo que se le demanda para ser socialmente aceptada entre su grupo de pares, de «disponibilidad» y lo que ha internalizado como censurable.

Los supuestamente sagrados valores de la virginidad, de la fidelidad, del recato y la preservación «del buen nombre y honor» han quedado en entredicho, pero no tanto.

Los adolescentes de nuestra época tienen mucha mayor facilidad para acceder a una sexualidad menos traumática, pero la diferencia para la legitimación mantiene la asimetría. Los varones pueden seguir haciendo gala de sus conquistas y se les reconoce positivamente sus condiciones de seductores; pero en determinados sectores sociales una joven en la misma situación corre el riesgo de «ser una salida», de «ser fácil», «un pendón», que su valoración personal en el entorno se vea perturbada por

este rasgo. Aunque el que algunas jóvenes queden atrapadas en actuaciones que cumplen más la función de descarga de ansiedad que de tramitar algo específico de un deseo sexual, proviene de una sexualización forzada desde afuera (exógena) más que del empuje pulsional, ligado en muchos casos al narcisismo del desafío, de ser capaz de participar de situaciones con un riesgo implícito.

Porque en el momento actual lo que se impone es que sea atractiva, un objeto de deseo apetecible, que se muestre moderna, sexy, que comience tempranamente a exhibir sus atributos y se transforme en una mujer no «reprimida» y, a posteriori, por supuesto, que no tenga problemas sexuales. Y todo esto tal como lo hemos subrayado desde esa posición de objeto, no de sujeto que reconoce y perfila un deseo propio, subjetivizado.

Como habíamos anticipado, la joven recurre a la desconexión porque la meta sigue siendo sentirse atractivas, reafirmarse en la captación del deseo que despierta en el otro/a, para neutralizar las ansiedades que la cuestión de la sexualidad les despierta. Habrá una predisposición del psiquismo femenino, a través de la negación y la disociación, a desconectarse de su cuerpo para sostenerlo como objeto de deseo, incluso de abuso por parte del posible partenaire.

Una vez más, los medios de comunicación han contribuido a perfilar un prototipo de mujer lanzada a la aventura sexual, sin prejuicios ni temores idealizando una sexualidad «natural», libre de conflictos.

En las películas de las últimas décadas, se muestra insistentemente esta faceta de mujeres sin complejos, «abiertas» a las experiencias sexuales, con una actitud tan explícita y activa como lo habían estado siempre los hombres. Un modelo de mujer «liberada» que será la clara expresión de una sexualización que narcisiza, de la que se describe su rasgo más exhibicionista, invisibilizando los aspectos de inquietud, de ansiedad, de dificultad para entender lo que le está pasando.

Desde el planteamiento de la intersubjetividad, S.Mitchell (1988) escribe para describir la dinámica que opera en la significación subjetiva otorgada a los procesos relacionados con el cuerpo: «el cuerpo contiene procesos mentales que se efectúan en un contexto social, el cual a su vez define los significados subjetivos de las partes y los procesos corporales, que vuelven a moldear la vida mental» (pág. 16). Y también que: «El terreno de la sexualidad se comprende de manera muy distinta si partimos de la premisa que el impulso básico de la mente es el de vincularse, y que el significado psicológico no es proporcionado a priori por las urgencias corporales, sino que es conformado por patrones de interacción inevitablemente conflictivas» (pág. 22). «Más bien lo fundamental es establecer y conservar la relación, y acaso el medio más fuerte en el que la intimidad y el contacto emocional se buscan, establecen, se pierden y se recuperan, es en el intercambio mutuo de intenso placer y respuesta emocional» (pág. 130); así como «para casi toda la gente, la importancia de la experiencia sexual y su papel clave en la psicopatología no se deriva de sus propiedades inherentes, sino de sus significados interactivos y relacionales» (pág. 142).

Resulta enormemente significativo poder subrayar la importancia de los significados relacionales en la sexualidad, y no despojarlos de todo contenido, contribuyendo a desmitificar una supuesta sexualidad sin contexto ni conflictos inherentes.

Entre los ítem que deberían incluirse en torno a la cuestión de la sexualidad, sería necesario detenernos en la vergüenza y la culpa femenina (Dio Bleichmar, 1997, pág. 384).

El modelo femenino actual rechaza la sensación de vergüenza, así como la del miedo, aun cuando no pueda evitarlo. La mirada que siempre encuentra un fallo en la visión del propio cuerpo en el espejo, en un gesto, en una iniciativa o la expresión de una fantasía en una relación sexual, refuerzan una vez más el sentimiento de inadecuación, de «no ser lo que debiera».

Tanto la vergüenza como el miedo son vividos por las púberes como una limitación en su capacidad de accionar y autocensurados como una falla de la personalidad. Paralelamente, sus pares las descalifican rápidamente, porque lo idealizado es su opuesto: el riesgo, la no consideración de los peligros, la aceptación de todos los desafíos por irracionales que parezcan.

Por último, exceptuando la terrible e innegable aparición del SIDA, el resto de problemáticas permanece silenciado. Tanto la llamada frigidez en sus variadas formas y matices, o las enfermedades de transmisión sexual y los interrogantes y malestares subyacentes a las dificultades en el área de la sexualidad, son aún temas postergados, cuando no frivolidados en el tratamiento que se les otorga y de difícil presentación.

Pensar en la crisis de los modelos de feminidad vigentes requiere revisar la incidencia de todos estos factores ya identificados como constitutivos de la subjetividad femenina.

Como la ya citada protagonista de la novela de Puértolas que describe su sentimiento de vergüenza así:

Libre en fin de la vergüenza de tener que levantar la mano para detener un taxi, libre de la vergüenza que me han dado siempre todas las relaciones personales, por fugaces que sean, por mínimos que sean los compromisos que suponen, como ocurre en este asunto de los taxis. Por actos tan pequeños como éste de levantar la mano para detener un taxi he pasado yo muy malos ratos en mi vida, ratos de increíble sufrimiento, con la conciencia, además, de que era un sufrimiento absurdo, desproporcionado, lo cual aún me hacía sentir peor. Me he sentido atrapada en una situación que sólo veía yo y que incluso yo misma había creado, porque sabía que la mayoría de las veces los otros no la habían buscado conscientemente para herirme ni para avergonzarme. La cara y las manos me ardían, y si las manos las podía esconder, la cara, como es inevitable, se quedaba allí, a la

vista de todos, y se podía leer en ella mi horrible estado de pánico, que ya casi se había independizado de la remota causa que lo había originado y que cada vez era más simplemente la vergüenza de ser así, una persona capaz de sentir tanta vergüenza. (...) Es curioso, pero a veces me pregunto si la gente que me mira, por rápidamente que sea, con una simple ojeada, cuando voy conduciendo mi coche por las calles y las carreteras, pensará que soy una mujer dinámica y decidida, plenamente integrada en la sociedad, una de esas mujeres a quienes no se les pone nada por delante y que disfrutan salvando obstáculos y barreras. Es curioso, es impresionante, lo mucho que podemos equivocarnos en nuestros juicios (Puértolas, 1997, págs. 94-96).

EL TABÚ DE LA AGRESIVIDAD

El hombre rara vez es íntegramente bueno o malo; casi siempre es «bueno» en esta relación, «malo» en aquella otra, o «bueno» bajo ciertas condiciones exteriores y, bajo otras, decididamente «malo»

S.FREUD (1915).

Hemos puesto de manifiesto la relevancia de contenidos internalizados e idealizados por las mujeres que no puntúan en la tabla del reconocimiento del mundo de lo público, pero que han gozado del estatus de lo específico de la naturaleza femenina y a los que, por lo tanto, se espera que las mujeres respondan, por más devaluados que aparezcan. Apartarse de ellos, o transgredirlos, provoca en ellas tensión y sufrimiento psicológico, porque algo de este «ser buena» está instituido como referencia adherida a la feminidad.

Al respecto, el aporte de Dio Bleichmar (1997) aclara:

la madre debidamente normativizada como femenina reprime manifestaciones de hostilidad, rabia, y agresividad, pero, ¿con quién y dónde? En tanto el modelo de feminidad no incluye la maternidad, la hostilidad de la madre hacia los hijos queda fuera de nominación, de registro, de legitimación y cuando aparece en el ámbito público resulta escandalosa y vergonzante, de manera que queda confinada a la intimidad como lugar obligado pero aún vergonzante (...) de manera que el discurso sobre la feminidad no incluye la agresividad y si hace su aparición se codifica como manifestación de masculinidad, rivalidad fálica, deseos de castración. No existe un espacio legítimo para la agresividad del sujeto mujer, ni en el medio social, ni en la teoría, de manera que si se observa hostilidad entre ellas se termina por adjudicar a la niña (págs. 315-316).

Así planteado, sigue Dio Bleichmar (1991), uno de los rasgos comunes en la configuración de la subjetividad femenina son los derivados de las dificultades con la agresividad. Cualquier expresión de agresividad será fuertemente censurada, porque

atenta contra el modelo de lo que se espera de una niña: le marca aquello que no está legitimado para su género y la aboca a complejas tramitaciones, disfrazando o negando la agresividad. Proceso originado por la culpa, que pudiera emerger por temor al castigo consecuente bajo la forma de la amenaza de abandono o de la pérdida del amor del otro, o por la repercusión que la crítica de un superyó particularmente severo puede acarrear (Bleichmar, 1996).

¿Cómo se va constituyendo esta inhibición? Cuando desde la infancia se fija el «si eres una niña mala, no te vamos a querer más», y ser mala es ser desobediente, o sea, no obedecer / complacer, no satisfacer a mamá y papá... y posteriormente a todas las figuras significativas dispuestas a repetir este chantaje emocional, se va estructurando una forma de interrelación donde ser querida, valorada, aprobada, es el fin primordial y cualquier discrepancia, lo pone en peligro.

Por lo tanto, desatribuir y crear un juicio crítico en relación con lo que sostuvieron los padres y demás figuras significativas y entablar con ellos un vínculo displacentero, de confrontación, supone generar dolor psíquico, aspecto - que aisladamente - no parece específico de la niña si no se le suman los factores anteriormente mencionados. Se irá estableciendo una tendencia a la evitación, eludiendo las confrontaciones, acumulando motivos de irritación, silenciando la sensación de haber sido injustamente tratada, reservando para sus rencores la lista de agravios comparativos.

Esta modalidad de funcionamiento, por otra parte, generará nefastas consecuencias en la subjetividad, tanto por el desarrollo de un registro personal de pocos y estereotipados recursos defensivos, como por los efectos correspondientes: desde la florida sintomatología que acompaña la hostilidad reprimida en variados cuadros psicósomáticos, como las explosiones ocasionales, las más de las veces inoportunas y lamentablemente ineficaces, que se vuelven como un boomerang contra sí misma mediante la descalificación de ser «una histérica», denominación que describe habitualmente cualquier forma de expresión emocional «femenina» como accesos de llanto, gritos de reproche o crisis de pánico.

Si consideramos que en el masoquismo moral, el sufrimiento cumple la función de aplacar a un superyó tiránico con sus mandatos y prescripciones, y hemos visto que «ser cuidadora» es el imperativo por antonomasia, pero que, al mismo tiempo, todo su narcisismo está puesto en gustar, sentirse atractiva, hacerse querer, será más difícil aún lidiar con la hostilidad que surge en toda interrelación bajo el mandato de género de «no sentirse con derecho a» expresar agresividad.

La docilidad, como forma de no oponer resistencia a quien detenta alguna forma de poder, va consolidando una actitud de repliegue frente a las exigencias de los otros, y obstaculiza la alternativa de identificar más claramente los deseos y necesidades propios.

Esta misma dificultad para lidiar con los aspectos agresivos incide tanto en la

dificultad para poner límites y no sentirse «usada», como en la posibilidad de desligarse de los vínculos patológicos.

Al mismo tiempo, queda reflejada la enorme contradicción que muestra tanta inhibición en la expresión de la hostilidad hacia afuera y, sin embargo, tanta dureza en la autocrítica interna.

Como señala Benjamin (1988), Freud mismo nos muestra que la obediencia a las leyes de la civilización se inspira, en primera instancia, en el amor a las primeras figuras poderosas que nos reclamaron obediencia, para posteriormente evolucionar en el sentido del miedo o la prudencia. De modo que se transforma la agresión hacia la «autoridad inatacable» en agresión dirigida contra el sí-mismo adquiriendo la modalidad de autodomínio que impregna la conciencia moral.

También resulta oportuna la consideración de Carol Gilligan (1985), «y sin embargo hay en esto una paradoja pues las características mismas que tradicionalmente han definido la "bondad" de las mujeres, su atención y sensibilidad a las necesidades de otros, son las que vienen a marcarlas como deficientes en desarrollo moral» (pág. 41). Una vez más es el estereotipo de género femenino que impone un atributo como lo propio del modelo, pero lo categoriza negativamente

Y en la línea de las paradojas sobre la agresividad reprimida pero atribuida a las mujeres, ya que desde Eva hasta nuestros días hay una profusa literatura escrita (además de la tradición oral transmitida de generación en generación) que iguala el mal con el genérico mujer, como origen, causa, transmisora, guardiana y heredera del mal. Incluso el mal se considera esencia de la mujer. Siguiendo a A. Valcárcel (1991) ella plantea que a la mujer o bien la guía un destino inconsciente, por lo tanto no obra como sujeto y en consecuencia no obra bien, u obrando como sujeto contraría su esencialidad, y desde allí es reprochable, o sea, obra también mal. Sobre todo si, aun siendo escasos los ejemplos, reúne ambos términos, de poder y mujer. Lo plantea irónicamente de la siguiente manera:

Eva tiene una mañana libre y condena a toda la humanidad. Semíramis gobierna Babilonia y siembra el crimen. Livia inventa el Imperio romano y lega el sustantivo de liviandad. Las mujeres cristianas que por derecho divino alcanzan el poder lo exorcizan mediante rezos continuos. Isabel la Católica da en no cambiarse la camisa y bordar pañizuelos. Isabel I de Inglaterra se ata el libro de rezos a la cintura, María Teresa de Austria gobierna con la cabeza del monarca pero deja su cuerpo a su prole interminable y cristianamente educada. Sin embargo las ilustradas, con el advenimiento de nuevos tiempos de corrupción, reviven la libertad antigua y, sin freno, reencarnan de nuevo a Semíramis y Livia. Catalina II de Rusia es conocida por sus contemporáneos como la Semíramis del Norte y no se detiene ni ante su propia sangre. Modestamente, María Antonieta tan sólo es responsable, a tenor de los revolucionarios de todos los crímenes del antiguo régimen. Y los románticos, obsesionados por el mal y su supuesta belleza,

fabrican el paradigma literario de la mujer fatal (pág. 84).

En síntesis, la historia está plagada de mitos como Eva, Lilith, Pandora, etc., que asocian a la mujer con el mal.

También R.M.Rodríguez Magda (1987) hace alusión a la relación entre la mujer y el mal.

Y es que esta ambivalencia aparece ya en la Biblia. En el Antiguo Testamento la mujer, aquella por la que el varón «dejará a su padre y a su madre», es sin embargo, el origen de todo mal, por ello no solamente es condenada, como el varón a abandonar el Paraíso sino que ha de purgar su malignidad estando sometida a éste y sufriendo los dolores del parto. (...) En cuanto al Nuevo Testamento, las referencias hacen de la mujer un ser débil, al que proteger con benevolencia, pero cuya relación es peligrosa, la carne ha de dominarse con la castidad, la virginidad es el estado deseable perfecto. Como mal menor, aquellos que no puedan seguir tan dura norma, podrán tomar mujer: «más vale casarse que abrasarse» (pág. 91).

Y sobre el mismo punto, la identificación del mal con lo femenino, Georges Duby (1996) escribe «... Para esos hombres, la mujer es una criatura esencialmente mala por quien penetra el pecado en el mundo, con todo el desorden que en él se ve» (pág. 9).

Como corolario, si bien la socialización del género masculino se hace sobre la base de la «naturalización», más aún de la legitimación de la violencia en donde la agresividad de los varones se considerará un rasgo de carácter, en las niñas ocurrirá todo lo contrario. Ya la represión de la agresividad, se añadirá la narcisización de la frustración, de la renuncia, y «del ser para otro».

CONCLUSIONES

Las generalizaciones son injustas, falsas y poco dignas de crédito. Pero es imposible teorizar sin generalizar. Obviamente, hay más de una mujer que escapa a mi caracterización, y seguramente más de un hombre que podría muy bien entrar en ella. Pero eso no importa nada. Hablo de una tendencia que creo que tiene su fundamento histórico y cultural, y que es reconocible en una serie de datos empíricos. Hablo, además, de una opción que creo valiosa y que, por tanto, exige una cierta dosis de voluntarismo.

VICTORIA CAMPS (1990)

A modo de conclusiones, nos interesa puntuar los temas tratados en una síntesis que condense la reformulación a la que hemos llegado

CONCLUSIONES SOBRE EL PAPEL DEL GÉNERO EN LA CONSTITUCIÓN DEL SUPERYÓ FEMENINO

1. Primeros atributos en la configuración temprana del superyó

Lamadre como primera figura de apego, fuente de identificación, soporte de especularización, es la transmisora tanto a través de conductas preverbales como de mensajes explícitos de un modelo de feminidad: lo que para ella es ser una mujer y sus fantasmas de género (qué es una niña).

Estemodelo es prescriptivo por excelencia, abarca inscripciones diversas y deja su impronta fundamental en lo que posteriormente constituirá la instancia superyoica de la niña.

Porlo tanto, la estructura normativa de génesis preedípica establece pautas normativas estrictas sobre la niña, sobre sus hábitos, reacciones emocionales, sobre lo que está permitido o censurado hacer, pensar, decir, legislando no sólo lo que es bueno o malo, sino lo que corresponde para ser mujer.

Desdelos adultos se implantan contenidos a la niña que constituyen el soporte de lo que se proyecta como identidad propia del género femenino, y por oposición complementaria al género masculino como lo diferente al igual. En el discurso parental es donde más constituido está el género como creencia matriz pasional como una estructura que provee de contenidos particulares al psiquismo. r l l l l r i l

Esa través de un complejo modelaje que se configurará la identidad de género: el

sentido de un sí misma sobredeterminado por la igualdad de género con la madre. Este rasgo favorece la no discriminación y refuerza los sentimientos de fusión.

Por el lugar que ocupan en el mundo simbólico de los adultos la organización de la identidad temprana del varón se estructura en torno a la figura de los mandatos del héroe: despliega sus atributos de fuerza y poder en la ejecución de una hazaña física o mental (ejecutivo, instrumental, domador de la naturaleza) en el cual el superyó masculino impone la exaltación del atributo personal (teoría clásica en torno al falo). Como contraposición la heroína femenina temprana es la «gran cuidadora» por los mandatos que exaltan atributos morales de bondad, entrega, y consideración a la vida y relaciones.

Si en la descripción freudiana del superyó se pone el acento en la ley del incesto como freno social a las ambiciones sexuales narcisistas del varón, en el caso de la niña deja intactas y, por el contrario, refuerza sus mandatos de género referidos a la capacidad de relacionarse con otros y al cuidado en términos de ser responsables de la preservación de estas relaciones, mandatos que adquieren una suerte de atemporalidad o eternidad ya que son preedípicos, edípicos y postedípicos.

Una de las condiciones que ejercen más opresión sobre la subjetividad femenina es que no existe freno simbólico alguno para disminuir la culpabilidad de las mujeres en torno al desinterés o transgresión de esta dedicación al cuidado.

2. Anterioridad temporal de los mandatos de género a la represión de la sexualidad

-Los mandatos de género se organizan tempranamente en el psiquismo femenino, como precursores de lo que configurará la especificidad de su superyó.

Por lo tanto, la normatividad de género se establece ya en la época preedípica, previamente a los avatares del complejo de Edipo y a la constitución de la normativa sexual que caracteriza la explicación freudiana para el superyó.

La madre será como persona y figura la representante del paradigma que valoriza como lo propio del género el cuidado de la vida y de las relaciones. Este rasgo sellará lo prioritario en la jerarquía motivacional.

Como consecuencia de esta fuerte narcisización del apego, su configuración psíquica, su subjetividad y, por ende, su equilibrio emocional dependerá privilegiadamente de este foco de atención y preocupación cuya amenaza más temida será la pérdida de amor. Esta problemática del temor a la pérdida de amor tendrá una doble dimensión: por el efecto de sostén del sí misma y por la pérdida de amor y reconocimiento propiamente dicho: combinatoria que favorece que perdure el efecto traumático.

Es sobre este superyó preedípico en el que la madre ha sido la transmisora principal del discurso normativo a través de censuras y limitaciones sobre el que se asientan posteriores restricciones y determinaciones y sobre el que las instituciones de lo simbólico redoblan la prescripción del imperativo.

3. Alta valoración narcisista de las dos vías que caracterizan el vínculo de apego: cuidar y ser cuidada, que se inscriben tempranamente como organizadores de la identidad femenina

Por lo tanto, en la madre recaerá tanto la sede del apego como el papel de primera figura que genera frustración e insatisfacción, lo que promueve fuertes sentimientos de ambivalencia. Esta difícil situación supone para la propia madre ocupar un lugar donde, o se la juzga negativamente por ser en exceso controladora o, peor aún, se le recrimina no ocuparse debidamente de sus hijos. La máxima descalificación sería «la madre desnaturalizada», lo que pone de manifiesto la creencia pasional sobre cómo debe ser una mujer.

Ya partir de la pubertad la madre será la figura cuestionada y/o repudiada por una hija que necesita rechazarla para conquistar la autonomía que siente amenazada en este vínculo. Será ésta una separación forzosa de la madre/persona pero manteniendo el estereotipo de su modelo, ya que las matrices subjetivas no han sido transformadas.

Esta incapacidad para reconocer y valorar la sintonía emocional que la relación entre ambas preserva, será una de las causas que lleven a las mujeres posteriormente en la pareja al reclamo de «cuidado emocional». Cuidado que el mandato de género masculino reduce al mutilar en su propia socialización la capacidad de empatía reforzando al mismo tiempo rasgos ligados a la fortaleza como sinónimo de virilidad y rechazo a la sensibilidad asociada a lo femenino en términos de fragilidad. Por eso en el reclamo de atención y cuidado los hombres se sienten exigidos a cumplir una tarea para la que no están preparados: el contacto afectivo como expresión de la proximidad en la relación.

En ellos, la satisfacción de la motivación sexual refuerza debidamente su sistema narcisista. Pero en las mujeres se hace necesario el reaseguramiento del vínculo para lograr este mismo cometido.

Por lo tanto, se sienten decepcionadas por la falta de reciprocidad en el cumplimiento de la motivación para la que están sujetas por mandato: la presencia y cercanía emocional, y este desajuste entre las diferentes necesidades y deseos genera - necesariamente - malestar y conflictos múltiples.

Se consolida así en la identidad femenina una estrecha, permanente y vigorosa articulación entre dos motivaciones básicas del sujeto: las necesidades de

apego que se convierten en fuertes motivaciones para el establecimiento de vínculos de cuidado, que ofrece a la mujer la oportunidad de sentirse necesitada y un sentido de sí misma: de allí la narcisización del apego.

Esta configuración estructurada en la infancia reencuentra en la cultura un estatuto ambivalente que regirá la vida de las mujeres: la disociación valorativa entre la sacralización-denigración de lo maternal y la invisibilidad teórica de lo maternal en las descripciones y explicaciones de la feminidad.

4. Continuidad de los contenidos que configuran el superyó a lo largo del ciclo vital, sin modificación de su severidad

-La identificación primaria a la madre cuidadora se reproduce en forma lúdica en el juego con las muñecas que anticipa tempranamente el predominio narcisista del ámbito doméstico y privado como la actividad narcisista del yo femenino.

-Este contenido será resignificado en las distintas etapas de la vida. En la época escolar, la constelación romántica de la novia y sus vestidos, para atravesar en la adolescencia un intervalo lúcido con el estallido de la sexualidad y su puesta en acto.

En la configuración de la pareja este contenido se activará nuevamente, ya que las mujeres por mandato de género se harán cargo del «bienestar y la salud» de la relación, al menos en la responsabilidad inconsciente de su mantenimiento (lo que no quiere decir que tengan los instrumentos afectivos adecuados para hacerlo), ya que puede haber una gran discrepancia entre lo que el mandato exige y lo que el yo real pueda instrumentar. Si su identidad se basa en su capacidad de relacionarse, estar sola la conduce a la más baja autoestima.

5. Potenciación de la maternización de las relaciones

-La maternización de las relaciones como motivación dominante organiza la identidad femenina y genera un sentido de sí misma autovalorada, narcisizada.

Desde el formato de género se potencia el rol maternal en el cual la capacidad de atención y cuidado del recién nacido es instrumentalmente necesaria, pero a través de un largo y delicado recorrido esta función es transferida por las mujeres a todo tipo de relaciones, ofreciendo casi indiscriminadamente ese único rol.

-Como consecuencia, se sienten atrapadas en vínculos que por una parte las refuerzan narcisísticamente al sentirse necesitadas y por otra, las frustran e irritan, porque paralelamente registran el abuso en términos de explotación e intercambios no correspondidos.

6. Discrepancias entre el mandato de género y la sujeto mujer

- El grado de constricción que sufren las mujeres en la intimidad de sus mentes - la sujeto mujer - es variable: pero el mandato impone hacerse cargo de la vida de los otros, lo que, para muchas mujeres, resulta un imposible, ya sea vital por la dificultad de materializar una familia, o afectivo por la problemática concomitante al capital afectivo para llevar adelante tal proyecto.
- La mayor dificultad reside en la depositación masiva de expectativas derivadas del apego, lo que obstaculiza que las mujeres se valoren a sí mismas en otros espacios de experiencias. Surgen aspiraciones de tipo intelectual, y/o laborales, pero cuyos logros no alcanzan la misma satisfacción narcisista que los que se vinculan al apego. (Por ejemplo: a pesar de tener un adecuado desempeño laboral, la constante preocupación por «ser querida» incluso por sus compañeras/os de trabajo). Las variaciones en los roles no se constituyen necesariamente en cambio motivacional o en el mejor de los casos entran en conflicto dentro del propio sistema narcisista ya que el compromiso emocional en uno u otro caso, es diferente.

Como resultado de la configuración de las matrices subjetivas moldeadas por el formato de género aparece la complejidad añadida para poder discriminar entre deseos e imperativos categóricos, ya que las normas se narcisizan secundariamente para obtener satisfacción narcisista en su cumplimiento y los ideales se normativizan para evitar la persecución superyoica que produce su incumplimiento.

7. Un sentimiento que tiñe el universo subjetivo femenino: la culpa

- Cuando la mujer no accede al ajuste correspondiente al formato de género que impone mandatos de docilidad, obediencia, complacencia para evitar la empatía y cuidado de los demás para contar con su aprobación padece la feroz autocritica infringiendo el sufrimiento producido por la pérdida del amor del superyó por quebrantar los mandatos de género.

Si sumamos el factor de la desvalorización que contiene la emocionalidad de la mujer que queda asociada a debilidad, descontrol, y dependencia, la consecuencia directa serán los efectos en términos de autorreproche, culpabilización y descalificación autorreferencial. Esta combinatoria atenta inevitablemente contra el Ideal del yo, creando un omnipresente sentimiento de inseguridad e inadecuación.

De ahí que la autoinculpación permanente ante cada variación del vínculo afectivo, en sus dificultades y vicisitudes se autointerprete como fallas de la identidad. Esto conlleva una tendencia a la hipervigilancia sobre el estado de bienestar del vínculo, con aprensión y temor siempre presente, a la

separación y a la pérdida (lo que no invalida que las relaciones cursen con reproches paranoides y todo tipo de psicopatología).

Se sumarían también los factores de culpabilización exógena: como la inculcación que las instituciones de lo simbólico realizan sobre la mujer: desde los mitos (Eva, Pandora); la sociedad (el aborto es una cuestión materna aunque sea el hombre quien lo exige) y la teoría científica (aludiendo a la madre fálica, o la madre seductora).

Esta atribución a la fragilidad femenina nos impide reconocer la importancia de la consideración de las necesidades emocionales, como un ítem que se ha de valorar mediante parámetros no sesgados por el tamiz de género masculino, que recurre a la disociación y negación de estas mismas necesidades, ya satisfechas habitualmente en ellos por las figuras femeninas de su entorno.

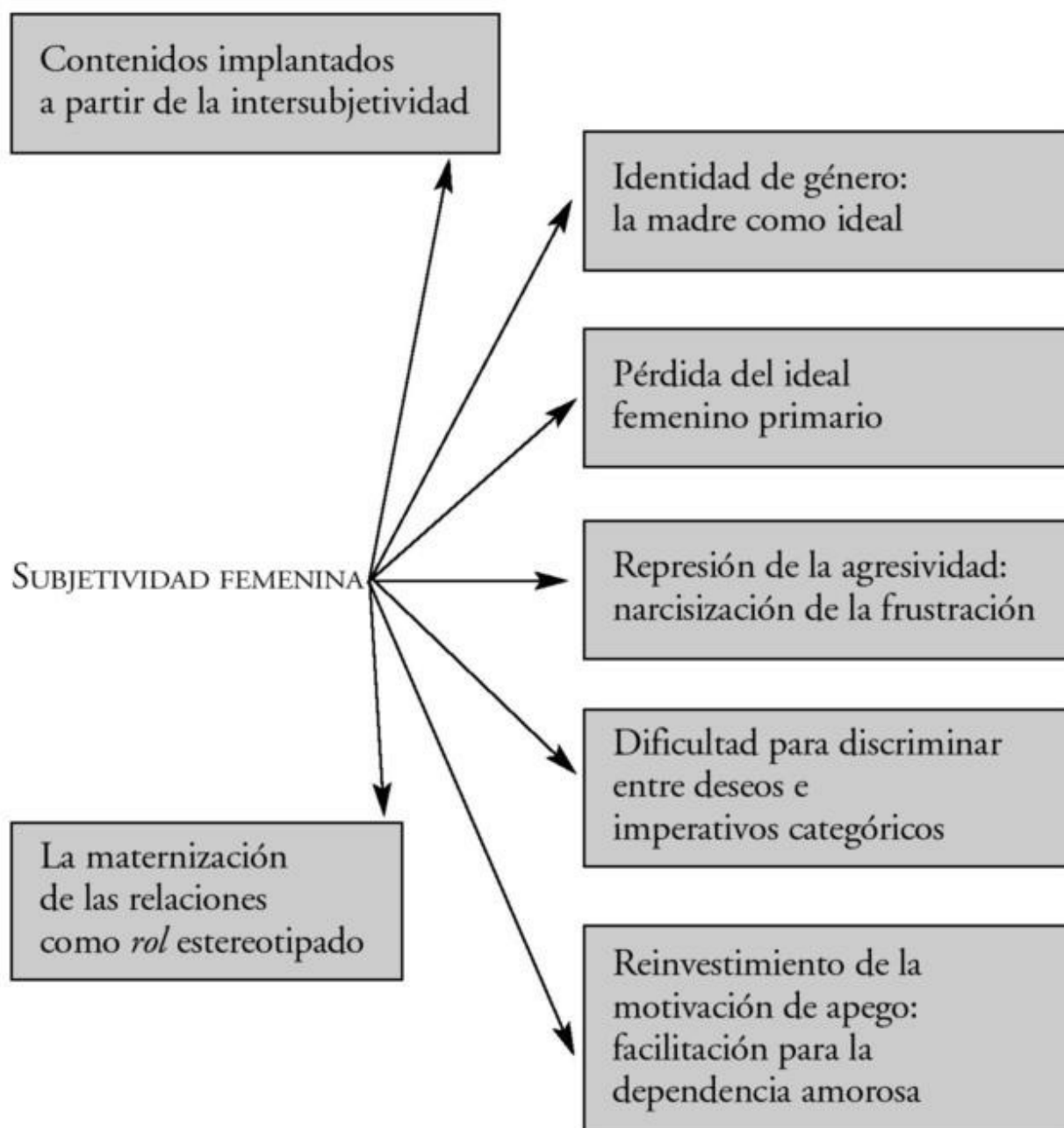
Respecto a las diferencias en relación con la sexualidad, la niña también tendrá que soportar una mayor censura en cualquiera de las manifestaciones, entre ellas: la masturbación, la curiosidad por los genitales, y la información que recibe. Su propio cuerpo le transmite una complicada red de registros sensoriales que dificulta, incluso, la decodificación de la excitación sexual, lo cual genera un monto de ansiedad importante.

Y en su propio crecimiento, percibe la mirada del adulto varón que convierte precozmente su cuerpo en un objeto erótico lo cual la culpabiliza por sentirse provocadora respecto de algo que escapa a su intención y a su control. Como consecuencia irrumpirán el miedo, la vergüenza y la culpa, ya que a pesar de los cambios en la mentalidad del fin de siglo, las nuevas generaciones siguen recibiendo un doble mensaje: por una parte, no está totalmente superado el modelo de las madres con sus propias represiones e inscripciones en que se ponderaban los sagrados valores de la virginidad, fidelidad y la preservación del «buen nombre y honor»; pero, por otra, se les demanda para ser aceptadas y valoradas entre su grupo de pares que sean un objeto sexual atractivo y un grado de disponibilidad que puede operar como un boomerang volviéndose en su contra bajo el epíteto de ser «una salida», atributo -el de la fácil predisposición a una relación sexual - positivamente valorado en los jóvenes.

Todo este entramado produce fuertes impactos en la construcción de la subjetividad femenina y muestra la cara más inclemente del superyó y sus poderosos efectos sobre el psiquismo de la mujer. Teniendo en cuenta ambos factores: la mayor inhibición de la expresión de agresividad impuesta por las restricciones que se van formalizando en el proceso que configura la subjetividad de las niñas, y el hecho de que dejar aflorar la hostilidad promueve el sentimiento de «ser mala» codificado como un rasgo incompatible con «ser femenina», dicha agresividad se reprime en su expresión por partida doble, ya que al mismo tiempo se estimula la

narcisización de la frustración, bajo la forma de la renuncia y la disponibilidad. Dado que lo que se debe evitar a cualquier precio es la pérdida de amor, es decir, garantizar el apego.

Como síntesis el siguiente cuadro plantea los rasgos principales a los que nos hemos referido como componentes de la subjetividad femenina.



De este modo queda especialmente destacado que los contenidos que la configurarán serán implantados a partir de la intersubjetividad desde el inicio mismo de la primera relación.

BIBLIOGRAFÍA

- ABELIN, G. (1980), «Triangulation, the role of the father, and the origins of core gender identity during the rapprochement subphase», en *Rapprochement*, S.B.R.Lax & J.Burland (comp.), Nueva York, Aronson.
- (1993), «Discovering one's own responsibility in a judgemental system», Conferencia pronunciada en Law and the Post-Modern Mina Yeshiva University, Nueva York.
- ALPERT, J. y SPENCER, J. (1986), «Morality, gender and analysis», en *Psychoanalysis and women: Contemporary Reappraisals*, J.Alpert (comp.), Hillsdale, NJ, The Analytic Press.
- AVIORÓS, C. (1985), *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Barcelona, Anthropos.
- (1994), «Igualdad e identidad», en *El concepto de igualdad*, A.Valcárcel (comp.), Madrid, Pablo Iglesias.
- BAKER MILLER, J. (1987), *Hacia una nueva psicología de la mujer*, Barcelona, Paidós (1992).
- BALINT, M. (1968), *La falta básica*, Buenos Aires, Paidós (1982).
- BARRACLOUGH, C. y GoRSKi, R. (1962), «Studies on mating behaviour on the androgen-sterilized female rat in relation to the hypothalamic regulation of sexual behaviour», *J.Endocrinol.*, 25, págs. 175-182.
- BEAUVOIR, S. (1982), *El segundo sexo. Los hechos y los mitos*, Buenos Aires, Siglo Veinte.
- (1966), *Las bellas imágenes*, Barcelona, Círculo de Lectores (1993). BENJAMIN, J. (1988), *Los lazos del amor. Psicoanálisis, feminismo y el problema de la dominación*, Buenos Aires, Paidós (1996).
- BERNSTEIN, D. (1983), «The female superego: A different perspective», *International journal of Psycho Analysis*, 187, pág. 64.
- (1990), «Female genital anxieties conflicts and typical mastery modes», *International journal of Psycho Analysis*, 71, págs. 151-165.
- BLEICHMAR, H. (1983), *El narcisismo. Estudio sobre la enunciación y la gramática inconsciente*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- (1986), *Angustia y Fantasma*, Madrid, Adotraf

- (1996), Formas clínicas del masoquismo. Dependencia amorosa patológica (Comunicación personal), Universidad Pontificia de Comillas.
- (1997), Avances en psicoterapia psicoanalítica. Hacia una técnica de intervenciones específicas, Barcelona, Paidós.
- BONAPARTE (1952), «Masturbation and death or a compulsive confession of masturbation», The Psychoanalytic Study of the Child 7, págs. 170-172.
- BOWLBY, J. (1969), El vínculo afectivo, Barcelona, Paidós (1993).
- (1988), A secure base. Clinical applications of attachment theory, Londres, Routledge.
- BURIN, M. (1987), Estudios sobre la subjetividad femenina. Mujeres y salud mental, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.
- BURIN, M. y DIO BLEICHMAR, E. (comp). (1996), Género, Psicoanálisis, Subjetividad Buenos Aires, Paidós.
- CAMPS, V. (1990), Virtudes públicas, Barcelona, Espasa Calpe.
- (1994), «La igualdad y la libertad», en El concepto de igualdad, A.Valcárcel (comp.), Madrid, Pablo Iglesias.
- CASTORIADIS, C. (1992), El psicoanálisis, proyecto y elucidación, Buenos Aires, Nueva Visión.
- CERECEDA, M. (1996), El origen de la mujer sujeto, Madrid, Tecnos.
- CEREJIDO, E (1983), «A study of female sexuality», Int. J. Psycho Anal., 64, págs. 93-104.
- CIORÁN, E. M. (1987), Ese maldito yo, Barcelona, Tusquets.
- CLOWER, V. (1970), «Reporter panel: The development of the child's sense of his sexual identity», Journal of the American Psychoanalytic Association, 18, págs. 165-176.
- CHASSEGUET-SMIRGEL, J. (1964), La sexualidad femenina, Barcelona, Laja (1985).
- CHODOROW, N. (1978), El ejercicio de la maternidad Psicoanálisis y sociología de la maternidad paternidad en la crianza de los hijos, Barcelona, Gedisa.
- DECKER, H. S. (1997), «Freud, Dora y la Viena de 1900», Madrid, Biblioteca Nueva (1999).

- DEURSCH, H. (1930), «The significance of masochism in the mental life of women», en *The Psycho-Analytic Reader*, R.Flies (comp.), Nueva York, International Universities Press (1948).
- (1944), *La psicología de la mujer* (I), Buenos Aires, Losada (1977).
- DEVEREUX, G. (1984), *Baubo, la vulva mítica*, Barcelona, Icaria.
- DINNERSTEIN, D. (1976), *The mermaid and the minotaure*, Nueva York, Harper & Row.
- DIO BLEICHMAR, E. (1997), *La Sexualidad Femenina. De la niña a la mujer*, Barcelona, Paidós.
- (1985), *El feminismo espontáneo de la histeria*, Madrid, Adotraf.
- (1991), *La depresión en la mujer*, Madrid, Temas de Hoy.
- (1995), *El fantasma de la mirada en la seducción paterna*, Conferencia presentada en el curso *Feminismo y Psicoanálisis* de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (Valencia).
- (1996), «Feminidad/masculinidad. Resistencias en psicoanálisis al concepto de género», en *Género, psicoanálisis, subjetividad*, M.Burin & E.Dio Bleichmar (comp.), Buenos Aires, Paidós.
- DUBY, G. (1996), *Leonor deAquitania y María Magdalena*, Madrid, Alianza.
- DUBY, G. Y PERROT, M. (come). (1990-1992), *Historia de las mujeres. Elsiglo xIx*, Madrid, Taurus (1993).
- DUNN, J. (1995), «Intersubjectivity in psychoanalysis. A critical review», *International journal ofPsycho Analysis*, 76, pág. 723.
- EICHENBAUM, L. Y ORBACH, S. (1988), *¿Qué quieren las mujeres?* Madrid, Revolución.
- ELBOIM-DROR, R. (1996), *Una noche en Tel Aviv*, Barcelona, Círculo de Lectores.
- ESPINA, G. (1997), *Psicoanálisis y mujeres en movimiento*, Caracas, Faces, UCV.
- FAIRBAIRN, W. R. D. (1944), «La estructura endopsíquica considerada en términos de relaciones objetales», *International journal ofPsycho Analysis*, XXV.
- FAST, I. (1979), «Developments in gender identity: Gender differentiation in girls», *International journal ofPsycho-Analysis*, 60, pág. 443.
- (1990), «Aspects of early gender development: Toward a reformulation»,

- Psychoanal. Psychol., 7 (supl.), págs. 105-118.
- FERNÁNDEZ, A. M. (1993), La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres, Buenos Aires, Paidós.
- (1996), «De eso no se escucha: el género en psicoanálisis», en Género, psicoanálisis, subjetividad, M.Burin & E.Dio Bleichmar (comp.), Barcelona, Paidós.
- FLAX, J. (1990), Psicoanálisis y Feminismo. Pensamientos fragmentarios, Madrid, Cátedra (1995).
- FREIXAS, L. (2000), Literatura y mujeres, Barcelona, Destino.
- FREUD, A. (1962), «Contribution to discussion. The theory of the parent-infant relationship», International journal of Psycho-Analysis, 43, pág. 241.
- FREUD, E. (comp.) (1963), Sigmund Freud. Epistolario. 1873-1939, Madrid, Biblioteca Nueva.
- FREUD, S. (1895), Estudios sobre la histeria, Obras Completas, vol. 1, Madrid, Biblioteca Nueva (1972).
- FREUD, S. (1895), Proyecto de una Psicología para Neurólogos, Obras Completas, vol. 1, Madrid, Biblioteca Nueva (1972).
- (1896), Manuscrito K, Obras Completas, vol. 1, Buenos Aires, Amorrortu (1976).
- (1901), Psicopatología de la vida cotidiana, Obras Completas, vol. III, Madrid, Biblioteca Nueva (1972).
- (1905), Análisis fragmentario de una histeria, Obras Completas, vol. III, Madrid, Biblioteca Nueva (1972).
- (1905), Tres ensayos para una teoría sexual, Obras Completas, vol. IV, Madrid, Biblioteca Nueva (1972).
- (1907), Los actos obsesivos y las prácticas religiosas, Obras Completas, vol. IV, Madrid, Biblioteca Nueva (1972).
- (1908), Teorías sexuales infantiles, Obras Completas, vol. IV, Madrid, Biblioteca Nueva (1972).
- (1912), Sobre una degradación general de la vida erótica, Obras Completas, vol. V, Madrid, Biblioteca Nueva (1972).
- (1912-13), Tótem y Tabú, Obras Completas, vol. V, Madrid, Biblioteca Nueva (1972).

- (1913), La disposición a la neurosis obsesiva, Obras Completas, vol. V, Madrid, Biblioteca Nueva (1972).
- (1914), Historia del movimiento psicoanalítico, Obras Completas, vol. V, Madrid, Biblioteca Nueva (1972).
- (1914), Introducción del narcisismo, Obras Completas, vol. VI, Madrid, Biblioteca Nueva (1972).
- (1915), La guerra y la muerte, Obras Completas, vol. VI, Madrid, Biblioteca Nueva (1972).
- (1916), Varios tipos de carácter descubiertos en la labor analítica, Obras Completas, vol. VII, Madrid, Biblioteca Nueva (1974).
- (1917), Duelo y melancolía, Obras Completas, Madrid, Biblioteca Nueva (1974).
- (1919), Pegan a un niño, Obras Completas, vol. VII, Madrid, Biblioteca Nueva (1974).
- (1921), Psicología de las masas y análisis del yo, Obras Completas, vol. VII, Madrid, Biblioteca Nueva (1974).
- (1923), El yo y el ello, Obras Completas, vol. VII, Madrid, Biblioteca Nueva (1974).
- (1924), El problema económico del masoquismo, Obras Completas, vol. VII, Madrid, Biblioteca Nueva (1974).
- (1924), La disolución del complejo de Edipo, Obras Completas, vol. VII, Madrid, Biblioteca Nueva (1974).
- FREUD, S. (1924 [1923]), Neurosis y psicosis, Obras Completas, vol. VII, Madrid, Biblioteca Nueva (1974).
- (1925), Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia sexual anatómica, Obras Completas, vol. VIII, Madrid, Biblioteca Nueva (1974).
- (1926 (1925)), Inhibición, síntoma y angustia, Obras Completas, vol. VIII, Madrid, Biblioteca Nueva (1974).
- (1927), El porvenir de una ilusión, Obras Completas, vol. VIII, Madrid, Biblioteca Nueva (1974).
- (1930 (1929)), El malestar en la cultura, Obras Completas, vol. VIII, Madrid, Biblioteca Nueva (1974).
- (1931), Sobre la sexualidad femenina, Obras Completas, vol. VIII, Madrid, Biblioteca Nueva (1974).

- (1933), 31.a Conferencia: Disección de la personalidad psíquica, Obras Completas, vol. VIII, Madrid, Biblioteca Nueva (1974).
- (1933), 32. a Conferencia: La angustia y la vida instintiva, Obras Completas, vol. VIII, Madrid, Biblioteca Nueva (1974)
- (1933), 33. a Conferencia. La feminidad, Obras Completas, vol. VIII, Madrid, Biblioteca Nueva (1974).
- (1937), Análisis terminable e interminable, Obras Completas, vol. IX, Madrid, Biblioteca Nueva (1974).
- GARNETT, A. (1984), Una mentira piadosa, Madrid, Pre-Textos (2000).
- GEREZ-AMBERTIN, M. (1993), Las voces del superyó. En la clínica psicoanalítica y en el malestar en la cultura, Buenos Aires, Manantial.
- GIL CALVO, E. (1991), La mujer cuarteada. Útero, deseo y Safo, Barcelona, Anagrama.
- GILLIGAN, C. (1985), La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino, México, Fondo de Cultura Económica.
- GIMÉNEZ, M. C. (1991), judaísmo, psicoanálisis y sexualidad femenina, Barcelona, Anthropos.
- GLOCER, L. (1994), «La posición femenina. Una construcción heterogénea», Revista de Psicoanálisis, LI (3).
- (1996), «En los límites de lo femenino: lo otro», Revista de Psicoanálisis, LIII (2), págs. 429-444.
- Goy, R.; PHOENIX, C. Y YOUNG, W (1962), «A critical period for the suppression of behavioral receptivity in adult female-rats by early treatment under androgen», Anat. Record., 142, pág. 307.
- GRADY, K. Y PHOENIX, C. (1965), «Role of developing rats testes in differentiation of the neural tissues mediating mating behavior», J.Comp. Psychol. Psychol, pág. 59.
- GROSSMAN, W y STEWART, W (1976), «Penis envy: from childhood wish to developmental metaphor», Journal of the American Psychoanalytic Association, 24, págs. 193-213.
- GUTIÉRREZ-TERRAZAS, J. (1996), «El superyó, una prueba de la prioridad del otro», Conferencia pronunciada en III Coloquio Internacional J.Laplanche, Madrid.

- HALL, G. y LEVINE, S. (1962), «Sexual differentiation of the brain and its experiential control», *J.Physiol.*, pág. 163.
- HELLER, A. (1979), *Sociología de la vida cotidiana*, Barcelona, Península (1977).
- HOLLAND, K. (1933), «The denial of vagina», *International journal of PsychoAnalysis*, 14, págs. 57-70.
- HORNSTEIN, L. (1983), *Cura psicoanalítica y sublimación*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- IRIGARAY, L. (1974), *Speculum, espejo de la otra mujer*, Madrid, Saltés (1978).
- JACOBSON, E. (1976), «Ways of female superego formation and the female castration complex», *Psychoanalytic Q*, 45, págs. 515-538.
- JAYME, M. Y SAU, V. (1996), *Psicología diferencial del sexo y el género*, Barcelona, Icaria.
- JONES, E. (1927), «The early development of female sexuality», *International journal of Psycho Analysis*, 8, págs. 459-472.
- (1933), «The phallic phase», *Int. J.PsychoAnal.*, 14, págs. 1-13.
- (1935), «Early female sexuality», *International journal of Psycho Analysis*, 16, págs. 263-273.
- JOST, A. (1958), «Embryonic sexual differentiation», en *Hermaphroditism, genital anomalies and related endocrine disorders*, J.Scott (comp.), Baltimore, Williams Wilkins, Col.
- KAPLAN, D. (1990), «Some theoretical and technical aspects of gender and social reality in clinical psychoanalysis», *The Psychoanalytic Study of the Child*, 45, págs. 3-24.
- KLEEMAN, J. (1971), «The establishment of core gender identity in normal girls», Part 1. Introduction: The development of the ego capacity of differentiate, *Arch. Sex. Behav.*, 1, págs. 103-116.
- (1975), «Genital self-stimulation in infant and toddler girls», en *Masturbation: from infancy to senescence*, L.Marcus & J.Francis (comp.), Nueva York, International Universities Press.
- KLEIN, M. (1932), *The effects of early anxiety-situations in the sexual development of the girl*, *The writings of Melanie Klein*, vol. II, Londres, The Hogarth Press and the Institute of Psychoanalysis (1980).
- KULISH, N. M. (1986), «Género y transferencia: la pantalla de la madre fálica»,

- International Review of Psychoanalysis, 13, págs. 393.
- LACAN, J. (1966), *Ecrits*, París, Seuil.
- LACHMANN, E. M. (1982), «Narcissism and female gender identity: A reformulation», *The Psychoanalytic Review*, 69 (1).
- LAMPL DE GROOT, J. (1927), «The evolution of the Oedipus complex», *Int. J. Psycho Anal.*, 9, 332-345.
- LANGER, M. (1951), *Maternidad y sexo*, Buenos Aires, Nova (1964).
- LAPLANCHE, J. (1983), «El psicoanálisis: ¿historia o arqueología?», *Trabajo del Psicoanálisis*, 2 (5).
- LESSING, D. (1997), *Dentro de mí*, Barcelona, Ediciones Destino.
- LEVINTON, N. (1996), *Formas clínicas del masoquismo. Dependencia amorosa patológica (Comunicación personal)*, Universidad Pontificia de Comillas
- LICHTENBERG, J. D. (1989), *Psychoanalysis and motivation. The attachment-affiliation motivational system. Part 1*, Nueva York, The Analytic Press.
- MACBRUNSWICK (1940), «The preoedipal phase of libidinal development», en *Essential papers on the psychology of women*, C. Zanardi (comp.), Nueva York, New York University Press.
- MAHLER, M. S. (1969), *On human symbiosis and the vicissitudes of individuation. VOZ 1*, Londres, Hogarth Press and The Institute of Psychoanalysis.
- MARTÍN GARRÉ, C. (1992), *Nubosidad variable*, Barcelona, Anagrama.
- MELER, I. (1996), «Psicoanálisis y Género. Aportes para una Psicopatología», en Burin, M., Dio Bleichmar, E. (comp). (1996), *Género, Psicoanálisis, Subjetividad*, Buenos Aires, Paidós.
- MITCHELL, S. A. (1988), *Conceptos relacionales en psicoanálisis. Una integración*, México, Siglo XXI (1993).
- MONEY, J. (1955), «Hermaphroditism, gender and precocity in hyperadrenocorticism: Psychologic findings», *Bull. Johns Hopkins Hosp.*, 96.
- MONEY, J. y EHPHARDT, A. (1982), *Desarrollo de la sexualidad humana (Diferenciación y dimorfismo de la identidad de género)*, Madrid, Morata.
- Molun, E. (1988), *EZ Método. El conocimiento del método*, Madrid, Cátedra.
- MÜLLER (1932), «A contribution to the problem of libidinal development of the

- genital phase in girls», *International Journal of Psycho Analysis*, 13, págs. 362-368.
- PHOENIX, C.; Goy, R. y RESKO, J. (1968), «Psychosexual differentiation as a function of androgenic stimulation», en *Perspectives in reproduction and sexual behavior*, Diamond (comp.), Bloomington, Indiana University Press.
- PIZAN, C. d., *Le livre de la cité des lames*, París, Stock (1986)
- PUÉRTOLAS, S. (1997), *Una vida inesperada*, Barcelona, Anagrama.
- Rica, A. (1983), *Sobre mentiras, secretos y silencios*, Barcelona, Icaria.
- RODRÍGUEZ, R. M. (1987), *Femenino fin de siglo. La seducción de la diferencia*, Barcelona, Anthropos (1994).
- SAVATER, E (1988), *Ética como amor propio*, Madrid, Biblioteca Mondadori.
- SCOTT, J. W. (1988), «Gender as a useful category of analysis», en *Gender and the politics of history*, Nueva York, Columbia University Press.
- STERN, D. (1995), *La constelación maternal. La psicoterapia en las relaciones entre padres e hijos*, Barcelona, Paidós (1997).
- STOLLER, R. (1968), «The sense of femaleness», *Psychoanal. Q*, 37, páginas 42-55.
- TYSON, P. (1982), «A developmental line of gender identity gender role and choice of love object», *Journal of the American Psychoanalytic Association*, 30, págs. 61-86.
- (1986), «Female psychological development», *The Annual of Psychoanalysis*, 4, págs. 357-373.
- (1991), «Some nuclear conflicts of the infantile neurosis in female development», *Psychoanal. Inq.*, 11 (4).
- VALCÁRCEL, A. (1991), *Sexo y filosofía. Sobre «mujer y poder»*, Barcelona, Anthropos.
- (comp). (1994), *El concepto de igualdad*, Madrid, Pablo Iglesias.
- (1994), «Igualdad, idea regulativa», en *El concepto de igualdad A.Valcárcel (comp.)*, Madrid, Pablo Iglesias.
- VOLTAIRE (1995), *Diccionario filosófico*, Madrid, Temas de Hoy.
- WAGONFIELD, S. (1982), «Reporter panel: Gender and gender role», *Journal of the American Psychoanalytic Association*, 30, 185-196.

WESTEN, D. (1997), «Towards a clinically and empirically sound theory of motivation», *International Journal of Psycho Analysis*, 78, págs. 521-548.

WINNICOTT, D. W. (1960), *The maturational processes and the facilitating environment*, Londres, The Hogarth Press.

(1975), «The capacity to be alone», en *Through Pediatrics to PsychoAnalysis*, D.W.Winnicott (comp.), Nueva York, Basic Books.

ZILBOORG (1944), «Masculine and feminine», *Psychiatry*, 7, págs. 257-296.

1 Utilizaré el concepto de fantasma como fantasía inconsciente. Galicismo de uso consensuado en la lengua castellana

* Convendría recordar que la madre de Dora se había casado desconociendo que su marido tenía sífilis y que él enfermó posteriormente de tuberculosis (Decker, H. S. [1997]).

2 Referencia a los pasajes que Hegel dedica a su interpretación de Antígona como figura de la eticidad en *Fenomenología del Espíritu*.

Índice

Agradecimientos	6
Presentación	8
Prólogo	13
LA FEMINIDAD EN LA TEORÍA FREUDIANA: LUGAR DE DESENCUENTRO	16
LA MUJER PENSADA (Y DESCRITA) POR FREUD. VIENA, FIN DE SIGLO	25
CONCEPTUALIZACIÓN SOBRE EL SUPERYÓ EN FREUD..	34
El superyó en la mujer	37
REVISIÓN CRÍTICA	40
La envidia al pene: una teoría sexual infantil que se convierte en premisa universal	41
Castración en la mujer. ¿De qué hablamos?	45
Masoquismo	51
Helene Deutsch: La psicología de la mujer	54
Relevancia de la fase preedípica	56
Formulaciones donde se incluyen cuestiones de género	57
Masoquismo para Helene Deutsch	61
Karen Horney (1933): Negación de la vagina y temores de la mujer	62
OTRAS VOCES	63
Emilce Dio Bleichmar	64
Ana María Fernández: «De-construcción» de la doble dimensión	71
Carol Gilligan	72
INTENTO DE UNA REFORMULACIÓN DIFERENTE SOBRE EL SUPERYÓ FEMENINO, QUE NO NORMATIVIZA LO MASCULINO	75
Intersubjetividad	80
El género	84
Identidad de Género	87
El género y su incidencia en la organización superyoica	89
Los juicios de valor y la modalidad con que se expresen, acaten y	

transgredan estas prescripciones t	90
El superyó femenino y su vinculación con la fase preedípica	92
La cuestión de la norma	97
¿Ideal del yo femenino o idealizaciones diversas?	104
Sobre el deseo maternal	110
El matricidio	112
Conflictos entre deseos e imperativos categóricos	119
Subjetividad femenina: «Ser en relación»	122
Dependencia emocional	123
El fantasma femenino asociado a la culpa y al sufrimiento	127
Variaciones sobre el tema de la sexualidad: «La represión ya no es lo que era»	129
El tabú de la agresividad	132
Conclusiones	136
Conclusiones sobre el papel del género en la constitución del superyó femenino	137
Bibliografía	143
La obra freudiana se caracteriza por sus «peculiares» deslizamientos entre una anatomía/genitalidad	153
Pero, a pesar de que unas páginas más adelante Freud sostiene: «... yo me había propuesto desde el p	153
Celia Amorós (1985) al analizar los conceptos de naturaleza, ley y transgresión en el análisis de la	153